



## **GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V.**

Avenida Humberto Junco V. 2307  
Torre Martel,  
Colonia Valle Oriente,  
San Pedro Garza García,  
Nuevo León, México, 66290  
Teléfono (52) 81-8399-3800.  
[www.gimsa.com](http://www.gimsa.com)

REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE  
ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE  
CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS  
EMISORAS DE VALORES Y A OTROS  
PARTICIPANTES DEL MERCADO DE  
VALORES POR EL AÑO TERMINADO EL 31  
DE DICIEMBRE DE 2011

Nuestro capital social está representado por 918,405,000 acciones nominativas comunes sin expresión de valor nominal (504,150,300 Clase “A” y 414,254,700 Clase “B”)

Dichos valores se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores y son objeto de cotización en la Bolsa Mexicana de Valores.

Clave de Cotización: **MASECAB**

**“LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES NO IMPLICA CERTIFICACIÓN SOBRE LA BONDAD DE LOS VALORES, LA SOLVENCIA DE LA EMISORA O SOBRE LA EXACTITUD O VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL INFORME, NI CONVALIDA LOS ACTOS QUE, EN SU CASO, HUBIEREN SIDO REALIZADOS EN CONTRAVENCIÓN DE LAS LEYES”.**

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL .....</b>	<b>1</b>
GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES.....	1
1.1. INTRODUCCIÓN .....	3
1.1.1. Nuestra Compañía.....	3
1.1.2. Presentación de la Información Financiera .....	3
1.1.3. Comparabilidad de la Información Financiera.....	3
1.1.4. Enunciados a Futuro .....	4
1.2. RESUMEN EJECUTIVO .....	4
1.2.1. Descripción General de la Compañía.....	4
1.2.2. Información Financiera Seleccionada.....	4
1.2.3. Historia de Precios .....	5
1.3. FACTORES DE RIESGO .....	6
1.3.1. Riesgos Relacionados con Nuestra Empresa.....	6
1.3.2. Riesgos Relacionados con México .....	8
1.3.3. Riesgos de Contrapartes.....	9
1.3.4. Riesgos Relacionados con Nuestro Accionista Mayoritario y con la Estructura de Capital.....	9
1.4. OTROS VALORES .....	11
1.5. CAMBIOS SIGNIFICATIVOS A LOS DERECHOS DE VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO .....	12
1.6. DESTINO DE LOS FONDOS .....	12
1.7. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO.....	12
<b>2. LA COMPAÑÍA .....</b>	<b>13</b>
2.1. HISTORIA Y DESARROLLO DE LA EMISORA .....	13
2.1.1. Operaciones e Inversiones.....	13
2.2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO .....	14
2.2.1. Actividad Principal.....	14
2.2.2. Canales de Distribución .....	15
2.2.3. Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos.....	15
2.2.4. Principales Clientes.....	15
2.2.5. Legislación Aplicable y Situación Tributaria .....	18
2.2.6. Recursos Humanos .....	20
2.2.7. Desempeño Ambiental .....	20
2.2.8. Información de Mercado .....	20
2.2.9. Estructura Corporativa .....	20
2.2.10. Descripción de sus Principales Activos.....	21
2.2.11. Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales .....	22
2.2.12. Acciones Representativas del Capital Social.....	22
2.2.13. Dividendos .....	22
2.2.14. Controles Cambiarios y Otras Limitaciones Que Afecten a los Tenedores de los Títulos.....	22
<b>3. INFORMACIÓN FINANCIERA .....</b>	<b>23</b>
3.1. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA.....	23
3.2. INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO, ZONA GEOGRÁFICA Y VENTAS DE EXPORTACIÓN...24	24
3.3. INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES .....	24
3.4. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA.....	24
3.4.1. Políticas Críticas de Contabilidad.....	24
3.4.2. Resultados de Operación.....	26
3.4.3. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital.....	28
3.4.4 Control Interno.....	30
3.5. ESTIMACIONES, PROVISIONES O RESERVAS CONTABLES CRÍTICAS .....	29
<b>4. ADMINISTRACIÓN .....</b>	<b>30</b>

4.1. AUDITORES EXTERNOS .....	30
4.2. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y CONFLICTOS DE INTERESES .....	30
4.3. ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS .....	31
4.3.1. Consejo de Administración.....	31
4.3.2. Alta Dirección.....	35
4.3.3. Accionistas Mayoritarios.....	38
4.4. ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS.....	39
<b>5. MERCADO DE CAPITALES .....</b>	<b>50</b>
5.1. ESTRUCTURA ACCIONARIA .....	50
5.2. COMPORTAMIENTO DE LA ACCIÓN EN EL MERCADO DE VALORES .....	50
5.3. FORMADOR DE MERCADO .....	51
<b>6. ACTIVOS SUBYACENTES .....</b>	<b>52</b>
<b>7. PERSONAS RESPONSABLES.....</b>	<b>53</b>
<b>8. ANEXOS.....</b>	<b>55</b>

# **1. INFORMACIÓN GENERAL**

## **GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES**

“AESAS”	Asesoría de Empresas, S.A. de C.V.
“ADM”	Archer-Daniels-Midland Company.
“AGROINSA”	Agroindustrias Integradas del Norte, S.A. de C.V. y Agroinsa de México, S.A. de C.V., en conjunto y con sus subsidiarias.
“ADR”	<i>American Depositary Receipts.</i>
“ADS”	<i>American Depositary Share.</i>
“ASERCA”	Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria, un órgano desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
“BANCOMEXT”	Banco Nacional de Comercio Exterior, SNC
“BMV”	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
“CETES”	Certificados de la Tesorería de la Federación.
“CIASAS”	Constructora Industrial Agropecuaria, S.A. de C.V.
“CFC”	Comisión Federal de Competencia.
“CNA”	Comisión Nacional del Agua.
“CNBV”	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
“CINIF”	Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C.
“DASA”	Dinámica Azteca, S.A. de C.V.
“GIMSA”	Grupo Industrial Maseca, S.A.B. de C.V.
“GRUMA”	Gruma, S.A.B. de C.V.
“IASB”	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
“INDEVAL”	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
“INTASA”	Investigación de Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.
“MÉXICO”	Estados Unidos Mexicanos.
“NYSE”	<i>New York Stock Exchange</i> (la “Bolsa de Valores de Nueva York”)

“PESO”, “PESOS”, PS., o “\$”	La moneda de curso legal en México.
“NIF Mexicanas” o “NIF”	Normas de Información Financiera publicadas por el CINIF.
“PRODISA”	Productos y Distribuidora Azteca, S.A. de C.V.
“PROIND”	Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales de la Secretaría de Economía.
“PROHARINA”	Programa de Apoyo a la Industria Harinera de Maíz de la Secretaría de Economía, integrante del PROIND.
“RNV”	Registro Nacional de Valores.
“SEC”	<i>Securities and Exchange Commission</i> (la “Comisión de Valores de los Estados Unidos de América”).
“SEMARNAT”	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.
“TATESA”	Transporte Aéreo Técnico Ejecutivo, S.A. de C.V.,
“TECNOMAÍZ”	Tecnomafz, S.A. de C.V.
“DÓLARES” o “US\$”	Dólares de los Estados Unidos de América

## **1.1. INTRODUCCIÓN**

### *1.1.1. Nuestra Compañía*

Grupo Industrial Maseca, S.A.B. de C.V. ("GIMSA") es una sociedad anónima bursátil de capital variable, constituida en Monterrey, Nuevo León, México el 12 de marzo de 1981. Comercialmente se nos conoce también como GIMSA y MASECA. El domicilio de nuestras oficinas principales es Avenida Humberto Junco V. 2307, Torre Martel, Col. Valle Oriente, San Pedro Garza García, Nuevo León, 66290, México y nuestro número telefónico es (+52 81) 8399-3800. Nuestras acciones Clase B se encuentran listadas en la BMV bajo la Clave de Cotización MASECAB desde 1984.

Iniciamos operaciones en 1949, cuando Roberto González Barrera, nuestro Presidente del Consejo de Administración, comenzó a producir y vender harina de maíz nixtamalizado en el noreste de México como una materia prima alternativa para producir tortillas. Con anterioridad a nuestra fundación, las tortillas de maíz se elaboraban mediante el proceso de masa de maíz o nixtamal ("método tradicional"). La preparación de tortillas usando el método de harina de maíz presenta diversas ventajas incluyendo mayor eficiencia y una calidad superior. La transición gradual al método de harina de maíz ofrece oportunidades significativas para nuestro crecimiento futuro.

Producimos, distribuimos y vendemos principalmente harina de maíz bajo la marca MASECA® y, en menor medida, harina de trigo y otros productos. La harina MASECA® es una harina de maíz estandarizada de textura fina que se convierte en masa al añadirle agua, utilizada en la preparación de tortillas y otros productos relacionados. Esta masa de maíz puede ser comprimida al grueso requerido, cortada en la forma requerida y cocinada para producir tortillas y productos alimenticios similares. Producimos más de 50 variedades de harina de maíz para la manufactura de diferentes productos alimenticios, los cuales son desarrollados para cumplir con las necesidades de nuestros diferentes consumidores. Creemos que somos uno de los más grandes productores de harina de maíz en México, y estimamos que nuestra harina de maíz se utiliza en aproximadamente un tercio de las tortillas de maíz consumidas en México.

### *1.1.2. Presentación de la Información Financiera*

La información seleccionada del estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2010 y 2011 y la información financiera seleccionada del estado de resultados consolidado para los dos años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2011 y sus notas correspondientes incluidas más adelante se derivaron de nuestros estados financieros consolidados. Dicha información deberá ser interpretada en conjunto con, y se complementa en su totalidad por, la referencia a nuestros estados financieros consolidados, incluyendo sus notas, mismas que se reflejan en este reporte anual.

Nuestros estados financieros consolidados han sido preparados en pesos y conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés). En enero de 2009 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") dispuso que las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores debían implementar las NIIF a partir de 2012 como base para la preparación de su información financiera. No obstante, la Compañía decidió adoptar las NIIF de manera anticipada desde el ejercicio de 2010, como año de transición, por lo que los estados financieros consolidados anuales incluidos en este reporte son los primeros que han sido preparados por la Compañía de acuerdo a las NIIF.

### *1.1.3. Comparabilidad de la Información Financiera*

Por cuestiones de comparabilidad en la información financiera y en virtud de la aplicación por primera vez de las NIIF como base para la preparación de nuestros estados financieros consolidados, cierta información histórica al cierre del ejercicio 2009 ha sido omitida, y no fue incluida información financiera al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009. Hasta e incluyendo nuestros estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2010, nuestros estados financieros consolidados eran preparados de acuerdo a las Normas de Información Financiera Mexicana ("NIF Mexicanas"). Ver la Nota 24 a nuestros estados financieros consolidados para un análisis sobre la valuación, presentación y efectos de la adopción de las NIIF y una reconciliación entre NIF Mexicanas y NIIF al 1 de enero y 31 de diciembre de 2010 y para el año terminado al 31 de diciembre de 2010.

Nuestros estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la valoración de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

### 1.1.4. Enunciados a Futuro

Este reporte contiene ciertas declaraciones de expectativas e información referente a nuestra Compañía basadas en creencias de la administración, incluyendo declaraciones sobre nuestros planes, estrategias y perspectivas, así como en supuestos hechos con información disponible para la Compañía en ese momento. Algunas de estas declaraciones contienen palabras como “creemos”, “esperamos”, “tenemos la intención”, “anticipamos”, “estimamos”, “estrategia”, “planes” y palabras similares. Aun y cuando creemos que nuestros planes, intenciones y expectativas han sido expresados en forma razonable, no podemos garantizar que éstos planes, intenciones o expectativas serán logrados. Los resultados reales podrían variar en forma substancial de las declaraciones de expectativas o enunciados a futuro como resultado de los riesgos, incertidumbres y otros factores que se señalan en la “Sección 1.3: Factores de Riesgo”, “Sección 2: La Compañía” y “Sección 3.4.3: Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital”. Estos riesgos, incertidumbres y factores incluyen condiciones generales económicas y de negocios, incluyendo variaciones en tipo de cambio y condiciones que afectan el precio y disponibilidad del maíz, trigo y aceites comestibles; cambios potenciales en la demanda de nuestros productos, competencia de productos y precios; y otros factores mencionados en el presente Reporte Anual.

## 1.2. RESUMEN EJECUTIVO

### 1.2.1. Descripción General de la Compañía

Fundada en 1949, Grupo Industrial Maseca, S.A.B. de C.V., es uno de los productores más grandes de harina de maíz en México. Producimos, distribuimos y vendemos principalmente harina de maíz bajo la marca MASECA® y, en menor medida, harina de trigo y otros productos. Producimos más de 50 variedades de harina de maíz para la manufactura de diferentes productos alimenticios, los cuales son desarrollados para cumplir con las necesidades de nuestros diferentes consumidores. La harina de maíz de GIMSA se utiliza principalmente en la elaboración de tortillas y otros productos relacionados. Estimamos que nuestra harina de maíz se utiliza en aproximadamente un tercio de las tortillas de maíz consumidas en México.

### 1.2.2. Información Financiera Seleccionada

	Por el año terminado el 31 de diciembre de:	
	2010	2011
<b>Información del Estado de Resultados</b>		
(miles de pesos mexicanos)		
Ventas netas.....	Ps. 11,852,767	Ps. 15,385,740
Costo de ventas.....	(8,647,684)	(11,284,405)
Utilidad bruta.....	3,205,083	4,101,335
Gastos de operación .....	(1,980,988)	(2,286,402)
Otros (gastos) productos, neto.....	(77,384)	(44,207)
Utilidad de operación .....	1,146,711	1,770,726
Resultado integral de financiamiento, neto <sup>(1)</sup> .....	46,434	288,756
Utilidad antes de impuestos a la utilidad e interés minoritario .....	1,193,145	2,059,482
Impuestos a la utilidad (causado y diferido) .....	(388,178)	(580,450)
Utilidad neta mayoritaria.....	801,882	1,468,812
Utilidad por acción (pesos) <sup>(2)</sup> .....	0.88	1.61
Dividendos por acción (pesos) .....	0.40	1.00
Promedio ponderado de acciones en circulación (en miles) .....	918,405	918,405

1. Incluye gastos financieros, productos financieros, y ganancia (pérdida) por fluctuación cambiaria, neta.

2. Calculado sobre la base del promedio ponderado de acciones en circulación. Ver Nota 3-S de nuestros estados financieros consolidados de 2011.

	<b>Al 31 de diciembre de:</b>	
	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<b>Información del Estado de Situación Financiera:</b>		
	(miles de pesos mexicanos)	
Inventarios .....	Ps. 2,562,796	3,846,883
Propiedad, planta y equipo, neto.....	4,153,595	4,033,573
Total activo.....	10,287,039	11,618,872
Deuda a corto plazo .....	8,202	9,333
Deuda a largo plazo.....	27,500	17,205
Impuesto sobre la renta diferido .....	585,524	524,991
Capital social .....	517,415	517,415
Total capital contable .....	7,273,760	7,853,120

### 1.2.3. Historia de Precios

Las siguientes tablas muestran, para los periodos indicados, el precio anual máximo y mínimo de cierre para las acciones Clase B, según reporte de la BMV.

	<b>BMV</b>		
	<b>Acciones Comunes</b>		
	<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Volumen Promedio</b>
<b>(Ps. por acción <sup>(1)</sup>)</b>			
<b>Historial de Precio Anual</b>			
2007.....	10.75	10.15	39,733
2008.....	10.30	8.20	42,611
2009.....	9.93	7.45	27,098
2010.....	13.99	9.95	7,295
2011.....	15.00	12.72	15,108
<b>Historial de Precio Trimestral</b>			
2009			
1 <sup>er</sup> Trimestre .....	8.50	7.49	6,711
2 <sup>o</sup> Trimestre.....	8.50	7.45	74,093
3 <sup>er</sup> Trimestre .....	8.70	7.69	11,215
4 <sup>o</sup> Trimestre.....	9.93	8.80	21,626
2010			
1 <sup>er</sup> Trimestre .....	10.65	9.95	7,271
2 <sup>o</sup> Trimestre.....	11.80	10.68	1,226
3 <sup>er</sup> Trimestre .....	12.30	11.80	3,330
4 <sup>o</sup> Trimestre.....	13.99	11.48	21,491
2011			
1 <sup>er</sup> Trimestre .....	14.00	12.72	8,271
2 <sup>o</sup> Trimestre.....	13.99	12.99	40,663
3 <sup>o</sup> Trimestre.....	14.15	13.89	2,875
4 <sup>o</sup> Trimestre.....	15.00	13.59	10,687
2012			
1 <sup>o</sup> Trimestre.....	15.89	14.98	743,486
<b>Historial de Precio Mensual</b>			
Diciembre 2011.....	15.00	14.95	22,257
Enero 2012.....	15.02	14.98	3,456
Febrero 2012 .....	15.88	15.05	2,351,826
Marzo 2012.....	15.89	15.10	34,954
Abril 2012 <sup>(2)</sup> .....	16.35	15.31	67,255

1. Pesos por acción refleja el precio nominal en el momento de la transacción.  
2. Al 20 de abril de 2012.



El 20 de abril de 2012, el último precio de venta reportado de las Acciones Clase B en la BMV fue de Ps.16.22 por Acción Clase B.

### **1.3. FACTORES DE RIESGO**

#### *1.3.1. Riesgos Relacionados con Nuestra Empresa*

##### *Variaciones en el Costo y Disponibilidad de Maíz Pudieran Afectar Nuestro Desempeño Financiero*

Nuestro desempeño financiero puede depender del precio y la disponibilidad de maíz, ya que en 2011 representó el 57% de nuestro costo de ventas. Cualquier evento adverso en el mercado nacional e internacional de maíz pudiera tener un impacto importante y negativo en nuestro negocio, situación financiera, resultados de operación y prospectos. Los mercados en México y en el mundo han experimentado periodos de sobre oferta y escasez de maíz, algunos de los cuales han generado efectos adversos en nuestros resultados de operación. En años recientes se ha presentado una importante volatilidad así como incrementos en el precio del maíz, debido principalmente a una mayor demanda de maíz de los mercados emergentes, y en parte también a la demanda por el etanol hecho a base de maíz en los Estados Unidos. Es probable que la demanda de maíz continúe viéndose influenciada en el largo plazo por mayor consumo de proteína en economías emergentes, elaboración de etanol a base de maíz, efectos de mercados financieros mundiales, especulación de fondos de inversión, y alzas en mercados energéticos, entre otras cosas.

Con el fin de controlar estos riesgos de precios, regularmente monitoreamos nuestra tolerancia al riesgo y evaluamos la posibilidad de usar instrumentos derivados para cubrir nuestra exposición a los precios de las materias primas, así como la del tipo de cambio relacionada con las compras de maíz tanto nacionales como internacionales. Cubrimos una parte de nuestros requerimientos de producción por medio de contratos de futuros y opciones para poder reducir el riesgo generado por las fluctuaciones de precio y el suministro de maíz, el cual existe como parte ordinaria del negocio.

Adicionalmente, debido a la volatilidad y variaciones en los precios, es posible que no siempre podamos trasladar el incremento en costos a los consumidores en la forma de un aumento de precios. No siempre podemos predecir si habrá, ni cuándo surgirán periodos de sobre oferta o periodos de escasez de maíz. Además, como se describió anteriormente, las acciones futuras del gobierno mexicano o de otros gobiernos pudieran afectar la disponibilidad y el precio del maíz. Cualquier evento adverso en los mercados nacionales e internacionales de maíz pudiera tener un efecto adverso en nuestros negocios, situación financiera, resultados de operación y perspectivas.

##### *Incrementos en el Costo de la Energía Pudieran Afectar Nuestro Desempeño Financiero*

Nuestras plantas utilizan grandes cantidades de electricidad, gas natural y otras fuentes de energía para operar nuestros molinos y hornos para la elaboración de diversos productos. Lo cual representó aproximadamente el 6% de nuestro costo de ventas en 2011. El costo de las fuentes de energía podría fluctuar considerablemente debido a condiciones económicas y políticas, a regulaciones gubernamentales, guerras, u otras circunstancias imprevisibles. Un incremento en el precio del combustible u otras fuentes de energía podrían incrementar nuestros costos, y por ende, afectar nuestra rentabilidad.

##### *La Presencia de Maíz Genéticamente Modificado No Aprobado para Consumo Humano en Nuestros Productos Pudiera Tener un Impacto Negativo en Nuestras Ventas, Utilidades y en el Precio de Nuestra Acción*

Debido a que nosotros no cultivamos nuestro propio maíz, tenemos la necesidad de adquirir dichos insumos de varios productores, principalmente de México y, en una menor medida, de los Estados Unidos de América, así como en otros países. Aun y cuando buscamos comprar solamente variedades aprobadas de grano, y de que hemos desarrollado un protocolo para examinar y monitorear nuestro grano en busca de ciertos tipos de bacteria y químicos no aprobados para consumo humano, es posible que involuntariamente pudiéramos adquirir maíz modificado genéticamente no aprobado para consumo humano y que dicho maíz sea utilizado en nuestros procesos de producción. Lo anterior pudiera representar una costosa recolección de nuestro producto y pudiera exponernos a potenciales demandas y sanciones administrativas que pudieran tener un impacto negativo en nuestras ventas, nuestras utilidades y en el precio de nuestra acción.

En años recientes, se ha argumentado, principalmente en los Estados Unidos de América y en la Unión Europea, que el uso de alimentos genéticamente modificados no es seguro para el consumo humano, conllevan riesgos

de dañar al medio ambiente y crean dilemas legales, éticos y sociales. Algunos países, incluyendo México, han impuesto requisitos de etiquetado y rastreabilidad de productos alimenticios y agrícolas que han sido genéticamente modificados, que pudiesen afectar la aceptación de esos productos. En la medida en que nosotros, sin saberlo, compremos o se nos pudiese considerar como vendedores de productos fabricados con maíz genéticamente modificado no aprobado para consumo humano, pudiera tener un impacto negativo importante en nuestras ventas, utilidades o en el precio de nuestra acción y pudiera ocasionar que paguemos un sobreprecio para adquirir productos alimenticios que no estén sujetos a la citada modificación genética.

#### *No Podemos Predecir el Impacto Que Pudiera Tener Sobre Nuestros Negocios el Cambio en las Condiciones Climáticas, Incluyendo las Respuestas Legales, Regulatorias y Sociales al Mismo*

Diversos científicos, medioambientalistas, organizaciones internacionales, reguladores y otros comentaristas consideran que los cambios en el clima global han incrementado, y continuará incrementándose la dificultad de predicción, frecuencia y severidad de los desastres naturales (incluyendo, pero sin limitarse a huracanes, tornados, sequías, heladas, tormentas e incendios) en ciertas partes del mundo. Como respuesta a esta creencia, un número de medidas regulatorias y legales, así como iniciativas sociales han sido introducidas como un esfuerzo para reducir la emisión de gases de invernadero y otras emisiones de bióxido de carbono que algunos creen que podrían ser los causantes principales del cambio de clima global. No podemos predecir el impacto que los cambios en las condiciones climáticas, si las hubiere, tendrían en nuestros resultados de operación o en nuestra situación financiera. Más aún, no podemos predecir cómo las respuestas regulatorias, legales o sociales a los problemas de cambios de clima global afectarán nuestros negocios en el futuro.

#### *La Entrada de Nuevos Competidores Pudiera Afectar el Desempeño de Nuestra Empresa*

Enfrentamos competencia en tres niveles: (i) de otros productores de harina de maíz; (ii) de vendedores de masa de maíz; y (iii) de diversas tortillerías que producen su propia masa de maíz en sus instalaciones. Nuestras estimaciones indican que alrededor de la mitad de los productores de tortillas continúan utilizando el método tradicional de masa de maíz.

Nuestra mayor limitante para incrementar el uso de harina de maíz es la subsistencia del método tradicional (método de masa de maíz o nixtamal). En el mercado de harina de maíz nuestros principales competidores son Grupo Minsa, S.A.B. de C.V., y varios productores regionales de harina de maíz. Competimos en base a calidad, reconocimiento de marca, tecnología, servicio al cliente y cobertura nacional. Creemos que tenemos ciertas ventajas competitivas que resultan de nuestra tecnología, economías de escala y gran cobertura geográfica, las cuales pueden otorgarnos oportunidades para obtener materias primas de manera más efectiva y reducir costos de transportación.

No podemos asegurar que nuestras operaciones no se verán afectadas en el futuro por una mayor competencia nacional o internacional, o por la importación de cantidades incrementales de productos competidores.

#### *La Pérdida de Ejecutivos Clave Pudiera Afectar el Desempeño de Nuestra Empresa*

La compañía depende en gran medida del talento y la experiencia de un grupo de ejecutivos clave, que incluye al Presidente del Consejo de Administración, al Director General de la compañía y otros directivos relevantes. Dada la especialización y conocimiento de este grupo de ejecutivos, su reemplazo podría ser complicado, situación que podría tener un efecto adverso sobre las actividades, resultados de operación y situación financiera de la compañía o sus subsidiarias.

#### *Fluctuaciones en el Tipo de Cambio Podrían Afectar el Valor de Nuestras Acciones*

Las fluctuaciones en el tipo de cambio entre el peso y el dólar de los Estados Unidos de América pudieran afectar el valor en Dólares de una inversión de nuestras acciones, de dividendos y otros pagos realizados sobre dichas acciones.

#### *Fluctuaciones en el Tipo de Cambio Podrían Afectar Nuestro Portafolio de Deuda*

Nuestras ventas netas están denominadas en pesos mexicanos, mientras que nuestras operaciones, incluyendo las importaciones de maíz, serían financiadas, en caso que lo necesitáramos, en deuda denominada en pesos mexicanos y dólares.

Las fluctuaciones en los tipos de cambio del peso mexicano nos exponen a riesgos cambiarios, principalmente relacionados con nuestro pasivo. Sin embargo, al 31 de marzo de 2012 la compañía no tiene pasivos bancarios denominados en dólares.

### *1.3.2. Riesgos Relacionados con México*

#### *Nuestras Operaciones de Negocio Pudieran Verse Afectadas por Políticas Gubernamentales en México*

El gobierno mexicano ha ejercido, y continúa ejerciendo, una gran influencia sobre la economía mexicana. Las acciones del gobierno mexicano con relación a la economía podrían tener un efecto significativo sobre las entidades del sector privado de México, así como sobre las condiciones de mercado, precios y retornos sobre los valores de las emisoras mexicanas, incluyendo nuestros valores. Las políticas gubernamentales han afectado nuestras ventas de harina de maíz en el pasado y esto pudiera repetirse en el futuro.

El gobierno mexicano, a través del programa de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (“ASERCA”), apoya a los agricultores mexicanos en la comercialización de maíz. En la medida que éste u otros programas similares sean cancelados por el gobierno mexicano, podríamos vernos en la necesidad de incurrir en costos adicionales para la compra de maíz y, por lo tanto, pudiera ser que necesitemos subir los precios de nuestros productos para reflejar dichos costos adicionales. Ver Sección 2.2.5 “*Legislación Aplicable y Situación Tributaria - Programa de Apoyos a la Comercialización del Maíz*”.

Durante 2008, el gobierno mexicano creó a través de la Secretaría de Economía dentro del Acuerdo para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (“PROIND”), el Programa de Apoyo a la Industria de la Harina de Maíz (“PROHARINA”). Dicho programa tenía entre sus objetivos, atenuar el impacto al consumidor final del incremento de los precios internacionales del maíz, mediante un mecanismo para el otorgamiento de apoyos al consumidor final, canalizado a través de la industria fabricante de harina de maíz, a la que pertenece la compañía. Sin embargo, el gobierno mexicano canceló el programa PROHARINA en diciembre de 2009. Como resultado de la cancelación del gobierno mexicano de este programa, en diciembre de 2009, nos vimos en la necesidad de incrementar el precio de nuestros productos para reflejar dichos costos adicionales. No podemos asegurar que seguiremos siendo candidatos a otros programas similares al de PROHARINA que pudieran ser implementados, ni podemos asegurar que el gobierno mexicano no establecerá controles de precios u otras medidas que pudieran afectar de manera adversa nuestra condición financiera y nuestros resultados de operación. Ver Sección 2.2.5 “*Legislación Aplicable y Situación Tributaria - Programa de Apoyo a la Industria de la Harina de Maíz*”.

#### *Regulación Ambiental Rigurosa*

Nuestras operaciones están sujetas a leyes y reglamentos mexicanos a nivel federal, estatal y municipal relacionados con la protección del medio ambiente. El nivel regulatorio y la aplicación de las leyes ambientales en México ha aumentado en los últimos años. Esperamos que esta tendencia continúe y que se acelere por acuerdos internacionales entre México y los Estados Unidos de América. A medida que nueva normatividad ambiental sea emitida en México, podríamos estar obligados a incurrir en inversiones adicionales a fin de cumplir con las mismas. La promulgación de nuevas regulaciones ambientales o mayores niveles de aplicación pudiera afectarnos negativamente.

Adicionalmente, en años anteriores la Comisión Nacional del Agua, o CNA, entabló procedimientos legales en nuestra contra por supuestas descargas de aguas residuales por parte de cinco de nuestras plantas. Se han obtenido resoluciones favorables a la compañía de manera definitiva en todos los litigios entablados para recurrir dichas determinaciones, por lo que actualmente no existe ninguna contingencia en materia de derechos por descarga de aguas residuales. No podemos asegurar que no serán interpuestas otras acciones similares en nuestra contra en un futuro.

#### *Altos Niveles de Inflación y Altas Tasas de Interés en México Pudieran Provocar un Efecto Adverso al Ambiente de Negocios en México y Nuestra Situación Financiera y Resultados de Operación*

Aunque en años recientes la inflación en México ha disminuido considerablemente, en el pasado México ha experimentado altos niveles de inflación. La tasa anual de inflación medida de conformidad con el Índice Nacional de Precios al Consumidor fue de 3.57% para 2009, 4.40% para 2010 y de 3.82% para 2011. De enero a marzo de 2012, la tasa de inflación fue de 0.97 %. La tasa anual promedio de CETES a 28 días fue de 5.39% para 2009, 4.40% para 2010 y 4.24% para 2011. La tasa de CETES a 28 días al 17 de abril fue de 4.33%. Un incremento en las tasas de interés en

México pudiera afectar adversamente el ambiente de negocios en México en general, nuestros costos financieros y, por ende, nuestra situación financiera y resultados de operación.

En el caso de nuestras inversiones de efectivo y a corto plazo, una disminución en las tasas de interés disminuirá el retorno de dichas inversiones. No utilizamos instrumentos financieros derivados para cubrir nuestro riesgo por tasas de interés.

#### *Nuestro Negocio y Operaciones Pudieran Verse Afectados por Crisis Económicas Mundiales.*

El actual entorno macroeconómico global, caracterizado por una crisis continua en los mercados financieros y por la amenaza potencial de una recesión económica global, principalmente como resultado de la crisis de deuda soberana en la Eurozona, el alto grado de desempleo en ciertos países, el nivel de deuda pública en E.U.A. y ciertos países europeos y el impacto potencial de los recortes presupuestarios en la Eurozona, han afectado negativamente la economía en los Estados Unidos, Europa y muchas otras partes del mundo, incluyendo México. También han tenido consecuencias importantes globales, incluyendo una volatilidad sin precedentes, falta significativa de liquidez, pérdida de confianza en los mercados financieros, interrupciones en mercados de crédito, reducción en la actividad empresarial, mayor desempleo, disminución de las tasas de interés y pérdida de confianza del consumidor. Se desconoce hasta cuándo se extenderá el efecto de la inestabilidad macroeconómica global y qué tanto impacto tendrá en la economía global en general o en las economías en las que operamos en particular, y si la desaceleración del crecimiento económico en dichos países pudiera dar como resultado una reducción en el gasto de nuestros consumidores. Como resultado, pudiera ser que necesitaríamos reducir los precios de algunos de nuestros productos con el fin de mantenerlos a un nivel atractivo. Si las condiciones económicas no mejoran, nuestro negocio, resultados y situación financiera pudieran verse afectados en forma material, lo que podría afectar el precio de nuestra acción.

#### *Diversas Circunstancias en Otros Países Pudieran Afectar Negativamente la Economía Mexicana, el Valor de Mercado de Nuestras Acciones y Nuestros Resultados de Operación*

La economía mexicana puede ser influenciada por condiciones económicas y de mercado en otros países. Aún y cuando las condiciones económicas en otros países puedan ser muy diferentes a las condiciones económicas en México, las reacciones de los inversionistas a los sucesos adversos en otros países pudieran afectar los valores de las emisoras mexicanas. En años recientes, las condiciones económicas en México se han correlacionado altamente a las condiciones económicas de los Estados Unidos de América. Por lo tanto, la lenta recuperación de la economía en los Estados Unidos de América y la incertidumbre del impacto que pudiera tener sobre las condiciones económicas generales de México y de los Estados Unidos pudieran tener un efecto adverso importante sobre nuestros negocios y nuestros resultados de operación. Adicionalmente, en el pasado, las crisis económicas en Europa, Asia, Rusia, Brasil, Argentina y otros mercados emergentes han afectado adversamente la economía mexicana.

No podemos asegurar que sucesos en otros países de mercados emergentes, en los Estados Unidos de América o en otros lugares no afectarán adversamente nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

#### *1.3.3. Riesgos de Contrapartes*

Los activos líquidos se invierten principalmente en GRUMA, en bonos del gobierno mexicano e instrumentos de deuda a corto plazo de emisoras mexicanas con un grado mínimo de “AAA”. Substancialmente todos estos instrumentos no están garantizados. Tenemos riesgo crediticio por el incumplimiento potencial de una de nuestras contrapartes en los instrumentos financieros en los que invertimos. No anticipamos el incumplimiento de nuestras contrapartes en dichas inversiones.

#### *1.3.4. Riesgos Relacionados con Nuestro Accionista Mayoritario y con la Estructura de Capital*

*Acontecimientos Adversos en Nuestra Empresa Tenedora GRUMA Pudieran Resultar en un Efecto Adverso a la Situación Financiera de la Compañía, un Incremento de Nuestros Costos Financieros, un Cambio de Control o Afectar de Alguna Manera en el Precio de Nuestra Acción.*

El nivel de apalancamiento de nuestra tenedora Gruma, S.A.B. de C.V. o GRUMA, dificultades en su liquidez, y/o el incumplimiento a sus obligaciones financieras o a alguno de sus contratos de crédito, pudieran provocar un efecto material negativo que impactaría el precio de nuestra acción, nuestros negocios, situación financiera, costos

financieros, capacidad de endeudamiento, resultados de operación y prospectos. Al 31 de marzo de 2012 GRUMA debe a nuestra compañía la cantidad de Ps. 1,298 millones, derivado de créditos otorgados a nuestra tenedora en el curso ordinario de la operación, ya que GRUMA opera como tesorería central de sus subsidiarias. Ver Sección 3.4.3 “*Situación Financiera Liquidez y Recursos de Capital*”.

A la fecha de emisión de este reporte, la compañía no tiene la obligación de fondear a su tenedora y no ha otorgado garantías o avales por los préstamos obtenidos por su tenedora para hacer frente a sus obligaciones derivadas de los acuerdos antes mencionados. Sin embargo, no podemos asegurarles que no otorgaremos garantías o avales a GRUMA en el futuro. Dicha situación, en caso de incumplimiento de GRUMA, podría tener un efecto adverso sobre las actividades, resultados de operación y situación financiera de GIMSA o sus subsidiarias.

GRUMA está calificada actualmente con BB por Standard & Poor’s y BB por Fitch Ratings. Futuras reducciones o cambios en la perspectiva de calificación, si las hubiera, pudieran causar que los costos financieros de GRUMA o los nuestros se incrementen en cuanto a nueva deuda, lo cual pudiera eventualmente afectar el precio de la acción de GRUMA y el de nuestra acción.

#### *Nuestro Accionista Mayoritario Puede Ejercer Control Substancial sobre Nuestra Empresa*

Al 26 de abril de 2012, el Sr. Roberto González Barrera y su familia controlan, directa o indirectamente, aproximadamente el 54.41% de las acciones en circulación de GRUMA, nuestra empresa tenedora. GRUMA es dueña del 83.2% de nuestras acciones en circulación. Consecuentemente, el Sr. González Barrera y su familia tienen el derecho de elegir a la mayoría de nuestros consejeros y determinar el resultado de la mayoría de las acciones que requieren la aprobación de nuestros accionistas, incluyendo el decretar dividendos. Las decisiones de nuestro accionista de control podrían ser contrarias a los intereses de los minoritarios y podrían tener un efecto adverso y significativo en el precio de las acciones y la liquidez de las mismas.

Adicionalmente, el Sr. González Barrera ha otorgado en prenda parte de sus acciones en GRUMA, y pudiera otorgar una cantidad adicional, para garantizar ciertos créditos bancarios a su cargo. Si existiera un incumplimiento por parte del deudor y si los acreedores ejercieran sus derechos con respecto a dichas acciones, el Sr. González Barrera y su familia pudieran perder el control de GRUMA, pudiendo resultar en un cambio de control. Lo anterior pudiera generar un incumplimiento en alguno de los contratos de crédito de GRUMA y pudiera provocar un efecto material negativo que impactaría nuestros negocios, situación financiera, resultados de operación y prospectos.

#### *Nuestras Medidas para la Prevención de la Toma de Control Podrían Desalentar Compradores Potenciales*

Ciertas disposiciones contenidas en los estatutos sociales de la compañía podrían hacer más difícil que algún tercero adquiriera el control de la compañía. Estas disposiciones de los estatutos sociales de la compañía podrían desalentar cierto tipo de operaciones que impliquen la adquisición de valores emitidos por la compañía. Estas disposiciones podrían desalentar operaciones en las que los accionistas de la compañía pudieran recibir por sus acciones una prima respecto de su valor de mercado actual. Los tenedores de valores emitidos por la compañía, que los adquieran en contravención a las referidas disposiciones, no tendrán derecho a voto, a dividendos, distribuciones u otros derechos en relación con dichos valores, y estarán obligados a pagar una pena a la compañía. Ver Sección 4.4 “*Estatutos Sociales y Otros Convenios – Otras Normas – Medidas Tendientes a Prevenir la Toma de Control de la Sociedad*”.

#### *Tenemos Importantes Operaciones con Nuestra Tenedora, GRUMA y Otras Afiliadas, las Cuales Pudieran Generar Potenciales Conflictos de Interés*

En el curso ordinario del negocio, nosotros y algunas de nuestras subsidiarias celebran contratos con GRUMA, nuestra tenedora, y otras empresas afiliadas, incluyendo contratos respecto al uso común de propiedad intelectual y de proveeduría de ciertos servicios técnicos y de asesoría. Asimismo, otorgamos créditos a GRUMA, los cuales al 31 de marzo de 2012, ascendían a Ps. 1,298 millones. Las operaciones con afiliadas pudieran generar potenciales conflictos de interés.

#### *Nuestros Estatutos Restringen la Habilidad de Accionistas Extranjeros de Invocar la Protección de sus Gobiernos en Relación a sus Derechos como Accionistas*

Conforme a las leyes mexicanas, nuestros Estatutos establecen que los accionistas extranjeros serán considerados como mexicanos en relación a sus participaciones accionarias en nosotros, y se entenderá que están de

acuerdo en abstenerse de invocar la protección de sus gobiernos en ciertas circunstancias. De acuerdo a estas disposiciones, se entiende que un accionista extranjero ha acordado abstenerse de invocar la protección de su gobierno para que interponga un reclamo diplomático en contra del gobierno mexicano en relación con los derechos de dicho accionista en su calidad como tal. De invocar dicha protección gubernamental en violación a este acuerdo, las acciones podrían ser confiscadas por el gobierno mexicano. Ver Sección 4.4 “*Estatutos Sociales y Otros Convenios - Restricciones que Afectan a Accionistas Extranjeros*”.

#### *Somos una Sociedad Controladora y Dependemos de Dividendos y Otros Fondos de Nuestras Subsidiarias para el Pago de Nuestra Deuda*

Somos una empresa controladora sin activos significativos excepto por las acciones de nuestras subsidiarias. Como resultado, dependemos de dividendos y otras fuentes de capital de nuestras subsidiarias para afrontar nuestras obligaciones de crédito. Bajo las leyes mexicanas, las sociedades únicamente pueden pagar dividendos:

- De utilidades incluidas en los estados financieros anuales que se aprueban por los accionistas en una asamblea debidamente convocada;
- Una vez que las pérdidas existentes aplicables a ejercicios anteriores hayan sido recuperadas o absorbidas por el capital social;
- Después de que por lo menos el 5% de las utilidades netas del ejercicio fiscal en cuestión hayan sido destinadas a una reserva legal hasta que el monto de dicha reserva sea equivalente al 20% del capital social pagado de la sociedad; y
- Una vez que los socios hayan aprobado el pago de los dividendos en cuestión en una asamblea debidamente convocada.

## **1.4. OTROS VALORES**

La compañía y sus acciones Clase B se encuentran registradas en la BMV. La compañía no tiene otros valores inscritos en RNV. El tipo de reportes que se envían a las autoridades regulatorias y a las bolsas de valores correspondientes son: Reporte Anual y Estados Financieros Auditados, los cuales comprenden los periodos reportados del año actual contra año anterior y se entregan anualmente. Adicionalmente, se hace entrega de Reportes de Resultados Trimestrales, los cuales comprenden los periodos reportados del trimestre actual contra el trimestre anterior, así como el trimestre actual contra el mismo trimestre del año anterior y el acumulado del año actual contra el acumulado del año anterior. Esta información se entrega trimestralmente. A la fecha de este reporte y durante los últimos tres ejercicios, la compañía ha cumplido en forma completa y oportuna con la presentación de los informes en materia de eventos relevantes e información pública exigidos por la legislación aplicable.

A partir de 1994 las acciones de GIMSA cotizaron en forma de ADS en el NYSE, a través de la Clase B, a razón de 15 acciones por un American Depositary Share (“ADS”), siendo Citibank N.A. el Banco Depositario. No obstante, por decisión del Consejo de Administración de la compañía y con la aprobación de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de septiembre de 2005, y de las autoridades correspondientes, desde el 15 de noviembre de 2005, los ADSs de GIMSA dejaron de cotizar en el NYSE, dándose por terminado de manera simultánea el contrato de depósito. Lo anterior con el propósito principal de concentrar las operaciones con las acciones de la compañía en la BMV, y así incrementar su bursatilidad.

El 22 de marzo de 2006 la compañía presentó la Forma F-15 ante la *Securities and Exchange Commission* (la “Comisión de Valores de los Estados Unidos de América” o SEC por sus siglas en inglés), solicitando la cancelación del registro ante la SEC. Dicha cancelación se hizo efectiva el día 21 de junio de 2006. Con motivo de lo anterior, las obligaciones de GIMSA bajo la *Securities Exchange Act of 1934* (“Ley del Mercado de Valores de 1934 de los Estados Unidos de América”) y sus reformas, entre otras, como la de proporcionar información, ya no le son aplicables.

## **1.5. CAMBIOS SIGNIFICATIVOS A LOS DERECHOS DE VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO**

No existe ningún cambio a los derechos de los valores de la Emisora inscritos en el RNV.

## **1.6. DESTINO DE LOS FONDOS**

No Aplica.

## **1.7. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO**

La información contenida en este reporte y otra información de GIMSA podrá ser consultada en la BMV, en sus oficinas o en su página de Internet: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx). Asimismo, se podrá consultar en la página de Internet de la Emisora [www.gimsa.com](http://www.gimsa.com) y/o [www.gruma.com](http://www.gruma.com). Ahí se encuentra una descripción de nuestra compañía, así como la información financiera más actualizada. A su vez, el inversionista podrá solicitar copia de este documento directamente a la compañía.

La información sobre GIMSA contenida en dicha página de Internet no es parte ni objeto del presente reporte, ni de ningún otro documento utilizado por GIMSA para usos oficiales.

Para una atención más personalizada, puede dirigirse a nuestro departamento de Relación con Inversionistas:

### **Relación con Inversionistas**

Teléfono: (52 81) 8399-3349

[ir@gruma.com](mailto:ir@gruma.com)

### **Dirección:**

Río de la Plata 407 Ote.

Col. Del Valle

San Pedro Garza García, N.L.

66220 México

Fax: (52 81) 8399-3359

## **2. LA COMPAÑÍA**

### **2.1. HISTORIA Y DESARROLLO DE LA EMISORA**

Grupo Industrial Maseca, S.A.B. de C.V. es una sociedad anónima bursátil de capital variable, constituida en Monterrey, Nuevo León, México bajo la Ley General de Sociedades Mercantiles el 12 de marzo de 1981 con una duración de 99 años. Nuestra denominación social es: Grupo Industrial Maseca, S.A.B. de C.V., no obstante, se nos conoce comercialmente también como GIMSA y MASECA. El domicilio de nuestras oficinas principales es Avenida Humberto Junco V. 2307, Torre Martel, Col. Valle Oriente, San Pedro Garza García, Nuevo León, 66290 México y nuestro número telefónico es (52 81) 8399-3800. Nuestro domicilio social es Monterrey, Nuevo León, México.

Iniciamos operaciones en 1949, cuando Roberto González Barrera, nuestro Presidente del Consejo de Administración, comenzó a producir y vender harina de maíz nixtamalizado en el noreste de México como una materia prima alternativa para producir tortillas. Con anterioridad a nuestra fundación, las tortillas de maíz se elaboraban mediante el proceso de masa de maíz o nixtamal (“método tradicional”). La preparación de tortillas usando el método de harina de maíz presenta ventajas incluyendo mayor eficiencia y una calidad superior. La transición gradual al método de harina de maíz ofrece oportunidades significativas para nuestro crecimiento futuro.

Creemos que somos uno de los más grandes productores de harina de maíz en México, y estimamos que nuestra harina de maíz se utiliza en aproximadamente un tercio de las tortillas de maíz consumidas en México.

Al 31 de diciembre de 2011 nuestra capacidad de producción instalada era de aproximadamente 2.97 millones de toneladas. En los últimos años la mayoría de nuestras inversiones fueron principalmente destinadas a mejoras tecnológicas y a mejoras en nuestro proceso de producción de harina de maíz.

Desde 1984, nuestras acciones Clase B se encuentran listadas en la BMV. Adicionalmente, en 1994, nuestras acciones Clase B, por medio de un programa de *American Depositary Receipts* (ADRs), fueron colocadas en el NYSE. El 15 de noviembre de 2005, los ADRs de GIMSA dejaron de cotizar en el NYSE, dándose por terminado de manera simultánea el contrato de depósito. Lo anterior con el propósito principal de concentrar las operaciones con las acciones de la compañía en la BMV, y así incrementar su bursatilidad. Asimismo, se procedió a dar por cancelado el registro de la compañía ante la SEC. Dicha cancelación se hizo efectiva el día 21 de junio de 2006. Con motivo de lo anterior, las obligaciones de GIMSA bajo la *Securities Exchange Act of 1934* (“Ley del Mercado de Valores de 1934 de los Estados Unidos de América”) y sus reformas, entre otras, como la de proporcionar información, no le serán aplicables.

#### ***2.1.1. Operaciones e Inversiones***

Actualmente somos dueños de 19 molinos de harina de maíz, todos ubicados en México, típicamente cerca de regiones de cultivo de maíz y de gran consumo de tortilla. Adicionalmente, GIMSA tiene una planta de harina de trigo y otra de alimentos balanceados.

Actualmente tenemos 3 plantas fuera de operación las cuales están ubicadas en Chalco, Monterrey y Celaya. La planta en Chalco ha estado inactiva desde octubre de 1999, se considera que este cierre es temporal y se han establecido programas de mantenimiento requeridos para reiniciar operaciones en esta planta si el mercado llegara a presentar una mayor demanda del producto. Las plantas de Monterrey y Celaya han estado inactivas desde febrero de 2006. Estos activos ociosos están siendo depreciados.

En años recientes, nuestras inversiones fueron principalmente destinadas a mejoras tecnológicas y a mejoras en los procesos de producción de harina de maíz. Durante el periodo de 2010-2011 GIMSA invirtió US\$33 millones para los mismos propósitos. Actualmente proyectamos inversiones por aproximadamente US\$29 millones durante 2012, las cuales serán destinadas principalmente a mejoras en tecnología y aumento de la capacidad de producción. Al 31 de diciembre de 2011, el tamaño promedio de nuestras plantas era de aproximadamente 19,956 metros cuadrados.



## 2.2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

### 2.2.1. Actividad Principal

#### Principales Productos

Producimos, distribuimos y vendemos harina de maíz en México, la cual se utiliza en la preparación de tortillas y otros productos relacionados. Asimismo y en mucho menor medida, producimos y vendemos harina de trigo y otros productos diversos a partir de la adquisición de Agroinsa en agosto de 2005. En 2011, tuvimos ventas netas de Ps.15,386 millones. Creemos que somos uno de los productores de harina de maíz más grandes de México. Estimamos que nuestra harina de maíz se utiliza en un tercio de las tortillas de maíz consumidas en México. Vendemos harina de maíz principalmente bajo la marca MASECA®. La harina MASECA® es una harina de maíz preparada que se convierte en masa cuando se le añade agua. Esta masa de maíz puede ser comprimida al grueso requerido, cortada en la forma requerida y cocinada para producir tortillas y productos alimenticios similares.

Producimos más de 50 variedades de harina de maíz para la manufactura de diferentes productos alimenticios los cuales son desarrollados para cumplir con los requerimientos de nuestros diferentes clientes de acuerdo al tipo de tortillas que producen y a los mercados que atienden. Vendemos harina de maíz a productores de tortillas y frituras de maíz, así como al mercado al menudeo. Nuestro principal producto es una harina de maíz blanca de textura fina utilizada en la producción de tortillas.

Las principales categorías de producto de la compañía consisten en harina de maíz en sacos de 20 kilogramos, y en presentación en paquete de un kilogramo. La participación de estos productos en el total de ingresos de la compañía para los últimos dos ejercicios se detalla a continuación:

<b>Por el año terminado el 31 de diciembre de:</b>				
	<b>2010</b>	<b>%</b>	<b>2011</b>	<b>%</b>
<b>(miles de pesos mexicanos)</b>				
<b><u>Participación de Productos en Ventas</u></b>				
Harina de Maíz .....	Ps.11,022,032	94%	Ps.13,622,349	90%
Harina de Trigo .....	237,131	2%	271,334	2%
Alimentos Balanceados ...	111,233	1%	160,413	1%
Otros productos .....	346,086	3%	1,123,668	7%
Total .....	11,852,767	100%	15,385,740	100%

#### Materias Primas

El maíz es la principal materia prima requerida para la producción de harina de maíz y constituyó aproximadamente el 57% de nuestro costo de ventas durante 2011. Adquirimos maíz principalmente de agricultores y almacenadores de granos en México, y en menor medida de los mercados mundiales a precios internacionales. La mayoría de nuestras compras domésticas de maíz son realizadas mediante un programa de agricultura por contrato establecido por ASERCA. Compañía Nacional Almacenadora, S.A. de C.V., una subsidiaria nuestra, celebra los contratos y compra, monitorea, selecciona, maneja, conserva y coordina la transportación e importación del maíz.

Creemos que las diversas ubicaciones geográficas de las plantas productoras en México nos permiten obtener ahorros en la transportación y manejo de materia prima. Adicionalmente, al tener fuentes locales de maíz para nuestros molinos, podemos mejorar la comunicación con los productores locales en cuanto al tamaño y calidad de la cosecha de maíz y podemos mantener el control de calidad. En México pagamos el maíz al momento de la entrega con el fin de fortalecer nuestra habilidad de obtener el maíz de mejor calidad bajo los mejores términos.

En la actualidad, los precios del maíz nacional en México tienden a seguir las tendencias de los precios en los mercados internacionales. Como resultado, el precio del maíz algunas veces es inestable y volátil. Ver Sección 1.3.1

*“Riesgos Relacionados con Nuestra Empresa - Variaciones en el Costo y Disponibilidad de Maíz Pudieran Afectar Nuestro Desempeño Financiero”.*

Además del maíz, otros materiales y recursos importantes utilizados en la producción de harina de maíz son materiales de empaque, agua, cal, aditivos y energía. Creemos que nuestras fuentes de suministro de estos materiales y recursos son adecuadas, aunque los precios de energía, aditivos y materiales de empaque son volátiles.

#### *Estacionalidad*

La demanda de harina de maíz varía muy poco durante el año, teniendo incrementos menores durante las festividades decembrinas.

#### *2.2.2. Canales de Distribución*

Las ventas de harina de maíz en sacos de 20 kilogramos, que representaron aproximadamente 78% de la venta de harina de la compañía durante 2011, son hechas principalmente al canal de tortillerías que es atendido directamente por nuestra fuerza de ventas bajo el esquema de preventa y de libre abordó en planta. La distribución del producto en esta presentación al establecimiento del cliente corre por su cuenta.

Por otro lado, las ventas en paquete de harina de maíz son canalizadas a través de dos mercados distintos: centros urbanos y áreas rurales. Las ventas a consumidores urbanos se hacen principalmente por medio de cadenas de supermercados que utilizan sus propios canales de distribución para distribuir harina MASECA® o a través de mayoristas que venden el producto a pequeñas tiendas de abarrotes en todo México. Las ventas a consumidores rurales son llevadas a cabo principalmente por medio del programa de abasto social del gobierno mexicano a través de Distribuidora Conasupo, S.A. o Diconsa, S.A. de C.V., el cual consiste en una cadena de pequeñas tiendas propiedad del gobierno que suministra productos alimenticios básicos en las zonas rurales.

Nuestros productos son distribuidos por medio de empresas transportistas independientes contratadas por nosotros. Gran parte de nuestras ventas al mayoreo son efectuadas mediante el esquema de libre abordó en nuestras plantas, especialmente aquéllas a los tortilleros. En cuanto a otras ventas, especialmente aquéllas al menudeo (paquetes de 1 kg) al gobierno de México y a las grandes cadenas de supermercados, usualmente nosotros pagamos el flete.

#### *2.2.3. Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos*

Nosotros no llevamos a cabo nuestras propias actividades de investigación y desarrollo en relación con el equipo para la producción de harina de maíz. En lugar de esto, contratamos ciertos servicios de tecnología y mantenimiento, con nuestra compañía afiliada Investigación de Tecnología Avanzada, S.A. de C.V. o INTASA, una empresa subsidiaria 100% propiedad de GRUMA. De acuerdo a estos contratos, cada subsidiaria operativa paga a INTASA, una cuota equivalente al 0.5% de las ventas netas consolidadas (sujeta a ciertos ajustes), las cuales fueron de Ps.59 millones y Ps. 49 millones en 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente, por servicios de tecnología y mantenimiento. Cada molino de harina de maíz usa tecnología propia desarrollada por INTASA.

Asimismo, GIMSA no posee derechos sobre ninguna marca, con la excepción de las marcas adquiridas por medio de la adquisición de Agroinsa, las cuales son: para harina de maíz AGROINSA®, MASAMEX®, MASAMIX®; y para harina de trigo MAYRAN®, LA ESTRELLA® y PANADERO®. En junio de 1990, GRUMA celebró un Contrato de Licencia con GIMSA en relación con el derecho no exclusivo de GIMSA a utilizar la marca MASECA® en México. Actualmente somos la única licenciataria de GRUMA de la marca MASECA® en México. MASECA® es una marca registrada en México. Actualmente, la licencia nos permite y permite a nuestras subsidiarias utilizar la marca MASECA® sin el pago de regalías. El Contrato de Licencia ha sido renovado por tiempo indefinido.

#### *2.2.4. Principales Clientes*

Nuestra base de clientes de harina de maíz a granel se compone principalmente de pequeños productores de tortillas o tortillerías, los cuales compran la harina de maíz en sacos de 20 kilogramos y producen tortillas en sus instalaciones, las cuales son vendidas localmente y directamente por ellos. En menor medida, también vendemos harina de maíz a granel a tortillerías de tiendas de autoservicio y a productores de frituras. Adicionalmente, vendemos harina de maíz al menudeo en paquetes de un kilogramo. Las ventas en paquete de harina de maíz son canalizadas a través de

dos mercados distintos: centros urbanos y áreas rurales. Las ventas a consumidores urbanos se hacen principalmente por medio de cadenas de supermercados que utilizan sus propios canales de distribución para distribuir harina MASECA® o a través de mayoristas que venden el producto a pequeñas tiendas de abarrotes en todo México. Las ventas a consumidores rurales son llevadas a cabo principalmente por medio del programa de abasto social del gobierno mexicano a través de Distribuidora Conasupo, S.A. o Diconsa, S.A. de C.V., el cual consiste en una cadena de pequeñas tiendas propiedad del gobierno que suministra productos alimenticios básicos en zonas rurales alrededor de la república. Durante 2011, ninguno de nuestros clientes representó más del 10% de nuestras ventas.

La siguiente tabla establece nuestros volúmenes de ventas en paquetes y a granel de harina de maíz, de tortillas y de otros productos durante los periodos indicados:

**Por el año terminado el 31 de diciembre de:**  
(miles de toneladas)

	2009		2010		2011	
	Toneladas	%	Toneladas	%	Toneladas	%
Harina de maíz						
Granel .....	1,451	77	1,468	78	1,528	78
Paquete .....	290	16	291	15	292	15
Otros .....	133	7	131	7	139	7
Total.....	1,874	100	1,8905	100	1,959	100

En México, la industria de producción de tortillas está altamente fragmentada, integrada principalmente por tortillerías, muchas de las cuales continúan utilizando, en nuestra opinión, el relativamente ineficiente método tradicional de masa de maíz para la producción de tortillas. Estimamos que el método tradicional es utilizado para hacer aproximadamente la mitad de todas las tortillas producidas en México. Los productores de tortilla que no utilizan harina de maíz compran masa de los productores de masa, o compran y muelen su propio maíz para producir su propia masa en sus propias instalaciones.

Creemos que la elaboración de tortillas utilizando el método de harina de maíz tiene diversas ventajas sobre el método tradicional. Este método tradicional es una práctica rudimentaria que requiere mayor energía, tiempo y mano de obra, debido a que implica cocer el maíz en agua con cal, moler el maíz cocido, crear y formar la masa y finalmente obtener tortillas de dicha masa. Somos los pioneros del método de harina de maíz bajo el cual molemos el maíz en nuestras instalaciones hasta convertirlo en harina de maíz. Los productores y consumidores de tortillas, una vez que consiguen la harina de maíz, simplemente añaden agua y posteriormente transforman la harina en masa para producir tortillas. Creemos que la preparación de las tortillas utilizando el método de la harina de maíz posee varias ventajas sobre el método tradicional. Nuestros estudios internos demuestran que el método de harina de maíz consume menos agua, electricidad, combustible y mano de obra. Estimamos que un kilogramo de maíz procesado por medio del método de harina de maíz genera en promedio una mayor cantidad de tortillas que la misma cantidad de maíz procesado utilizando el método tradicional. La harina de maíz es más fácil de transportar y más higiénica que la masa de maíz y tiene un periodo de caducidad de aproximadamente tres meses, comparado con uno o dos días para la masa de maíz. El mercado de masa de maíz está limitado en virtud de la naturaleza perecedera del producto, restringiendo las ventas de la mayoría de los productores de masa de maíz a sus áreas geográficas inmediatas. Adicionalmente, la harina de maíz, al tener mayor duración de caducidad, facilita la producción de tortillas por consumidores rurales, en donde las tortillerías son relativamente escasas.

Creemos en los beneficios de nuestro método de harina de maíz y, por ende, creemos que tenemos importantes oportunidades de crecimiento al promover la transición a nuestro método. La harina de maíz es utilizada principalmente para elaborar tortillas de maíz, un producto básico en la dieta alimenticia mexicana. La industria de la tortilla es una de las más grandes de México, ya que la tortilla constituye el componente individual más importante de la industria alimenticia de México. Sin embargo, todavía existe la renuencia a abandonar la práctica tradicional, particularmente en las partes del centro y sur de México, ya que los productores de masa y/o productores de tortilla que usan el método tradicional incurren en menores gastos al trabajar en una economía informal. Además, generalmente a estos productores no se les requiere cumplir con las reglamentaciones ambientales, lo cual también representa ahorros

para ellos. En la medida que las regulaciones en México sean aplicadas y que tanto nosotros como nuestros competidores estemos en las mismas circunstancias, esperamos vernos beneficiados de estos eventos.

Hemos incursionado en varios programas para promover la venta de harina de maíz con las tortillerías y los consumidores. Ofrecemos incentivos a nuestros clientes actuales y potenciales, como los industriales de la masa y la tortilla, para que se conviertan del método tradicional de masa de maíz al método de harina de maíz. Los principales incentivos que ofrecemos incluyen una amplia gama de productos de la mejor calidad que satisfacen las diversas necesidades de producción de los distintos tipos de tortilla que vendan o produzcan los clientes, así como nueva maquinaria de fácil manejo diseñada específicamente para usuarios con volúmenes bajos, financiamiento y capacitación personalizada. Por ejemplo, para asistir a productores de tortilla del método tradicional en hacer la transición a harina de maíz, les vendemos mezcladoras diseñadas especialmente por Tecnomáiz, S.A. de C.V., o Tecnomáiz, una de las subsidiarias de GRUMA encargada de investigación y desarrollo. También apoyamos a nuestros clientes tortilleros a mejorar sus ventas al dirigir promociones al consumidor para elevar lo atractivo de los productos e incrementar el consumo, lo cual contribuye a aumentar las ventas de harina de maíz y el valor de la marca MASECA®. Los esfuerzos para incrementar ventas y reforzar el posicionamiento de la marca en los consumidores incluyen anuncios de televisión y radio en horario “triple A”, así como con publicidad en panorámicos, revistas y transporte urbano. También apoyamos a nuestros clientes tortilleros a mejorar sus ventas al dirigir promociones al consumidor para incrementar la rotación de los productos e incrementar el consumo, lo cual contribuye a aumentar las ventas de harina de maíz y el valor de la marca MASECA®.

GIMSA ha estado siempre atenta a los cambios en el mercado para adaptarse con mayor velocidad, e incluso anticiparse, a las necesidades de sus clientes, diversificando su fuerza de ventas en equipos especializados para satisfacer a los diferentes tipos de clientes, poniendo especial atención en lograr una mayor disponibilidad de producto y ampliar su cobertura. Durante 2011, continuamos con la estrategia de desarrollar los formatos de ventas que nos permitan llegar tanto a clientes con requerimiento de alta frecuencia de entrega y bajo volumen como a aquéllos de alto consumo con necesidades de inversión en capital de trabajo. Seguimos trabajando en la conversión de clientes del método tradicional al de harina de maíz, por lo que hemos creado modelos de negocio para mejorar la viabilidad de las tortillerías de nuestros clientes con especial énfasis en la distribución de tortillas y la identificación de la marca.

También seguimos resaltando los valores nutricionales de nuestros productos a través de campañas publicitarias. Continuamos reforzando la imagen e identificación de nuestra marca MASECA con el desarrollo del deporte y el beneficio que el ejercicio y la alimentación saludable conlleva, asimismo participamos como patrocinadores de diferentes equipos profesionales. En 2012 logramos firmar un convenio con la Federación Mexicana de Fútbol para ser patrocinador oficial de los equipos de la Selección Nacional de Fútbol de México en todas sus categorías y competencias donde participen hasta el año 2014.

GIMSA ha implementado iniciativas orientadas a desarrollar un exitoso modelo de negocio para que sus clientes incrementen el consumo de productos a base de harina de maíz en general y, en específico, para que se aumente la venta de los productos de los clientes. La estrategia de GIMSA está basada en ofrecer una propuesta integral de negocio que incluye los siguientes objetivos en cuestión de productos, servicios y mercadotecnia:

- Iniciativas diseñadas para fortalecer las relaciones comerciales con nuestros clientes actuales, ofreciendo principalmente un servicio al cliente así como un programa de ventas más personalizado, incluyendo el desarrollo de amplios modelos de negocios;
- Iniciativas diseñadas para aumentar la cobertura en regiones con bajo consumo de harina de maíz con promociones especiales adaptadas específicamente para estos mercados;
- Soporte individualizado tomando en cuenta el tipo de maquinaria requerida por cada uno de nuestros clientes, por medio de financiamiento y capacitación;
- Asistencia a nuestros clientes para el desarrollo de nuevos métodos que aumenten la rentabilidad del negocio por medio de una mayor penetración de mercado y mayores ventas;

- Desarrollo de promociones de mercadotecnia a la medida para aumentar el consumo en ciertos segmentos de mercado; y
- Apoyo a nuestros clientes en el desarrollo de productos con mayores márgenes como lo son los totopos de maíz, *taco shells* y tortillas para enchilada, adaptando nuevas tendencias de consumo.

Continuamos trabajando con nuestros clientes para reforzar estas iniciativas y seguiremos enfocándonos en proveer la harina de maíz requerida por nuestros clientes de acuerdo a sus necesidades y en asistirlos con la capacitación y el soporte técnico que los ayudará a crear una operación más redituable.

## 2.2.5. Legislación Aplicable y Situación Tributaria

### *Normatividad en Materia Ambiental*

Nuestras operaciones mexicanas están sujetas a leyes y reglamentos mexicanos a nivel federal, estatal y municipal relacionados con la protección del ambiente. Las leyes ambientales principales son la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (“LEGEEPA”) cuya observancia es competencia de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (“SEMARNAT”) y la Ley Federal de Derechos (“LFD”). Bajo la LEGEEPA, cada una de nuestras plantas productoras de harina de maíz, harina de trigo y tortillas empaquetadas requiere obtener una licencia de operación de las autoridades estatales de ecología al comienzo de operaciones, y después presentar periódicamente un certificado de operación a fin de conservar su licencia de operación. Adicionalmente, la LFD establece que las plantas productoras mexicanas paguen una cuota por consumo de agua y descarga de aguas residuales al drenaje, cuando la calidad de dicha agua exceda los límites establecidos por la ley. Se han promulgado reglas relacionadas con sustancias peligrosas en agua, aire y contaminación de ruido. En particular, las leyes y reglamentos ambientales mexicanos establecen que las sociedades mexicanas deben presentar informes de manera periódica en relación con emisiones al aire y al agua de residuos peligrosos. Asimismo, establecen estándares para la descarga de aguas residuales. También debemos cumplir con reglamentos de zonificación, así como reglamentos relacionados con la salud, condiciones de trabajo y asuntos comerciales. SEMARNAT y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente pueden instaurar procedimientos administrativos y penales en contra de sociedades que violen las leyes ambientales, así como cerrar establecimientos que no cumplan con las mismas.

Creemos que actualmente cumplimos con todos los aspectos relevantes de la normatividad ambiental mexicana. El nivel regulatorio ambiental y su ejecución en México se ha incrementado en años recientes. Esperamos que esta tendencia continúe y que se acelere por acuerdos internacionales entre México y los Estados Unidos de América. A medida que nueva normatividad ambiental sea emitida en México, podríamos estar obligados a incurrir en inversiones adicionales a fin de cumplir con las mismas. La administración no tiene conocimiento de ningún cambio regulatorio pendiente que pudiera requerir inversiones adicionales en cantidades substanciales.

### *Normatividad en Materia de Competencia Económica*

La Ley Federal de Competencia Económica (“LFCE”) y el Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica (“RLFCE”), regulan en México el proceso de competencia y libre concurrencia mediante la prevención y eliminación de monopolios y prácticas monopólicas. Dicha normatividad somete a la aprobación del gobierno mexicano ciertas fusiones y adquisiciones, entre otro tipo de concentraciones de carácter económico. La LFCE le concede al gobierno la autoridad de establecer control de precios para productos y servicios de interés nacional establecidos como tales mediante decreto Presidencial y estableció a la Comisión Federal de Competencia (“CFC”) para ejecutar dicha ley. Ciertas fusiones y adquisiciones que pudieran restringir el comercio o que pudieran resultar en prácticas monopólicas o anticompetitivas o concentraciones debían ser notificadas y sometidas a la aprobación de la CFC. La LFCE pudiera potencialmente limitar nuestras combinaciones de negocios, fusiones o adquisiciones, y pudiera sujetarnos a un mayor escrutinio en el futuro en virtud de nuestra presencia en el mercado, aunque ha tenido poco efecto en nuestras operaciones, y no creemos que esta legislación pudiera tener un efecto substancialmente adverso en nuestras operaciones de negocio existentes o en desarrollo.

### *Normatividad en Materia Fiscal y Situación Tributaria*

De acuerdo con la legislación fiscal vigente la compañía tiene la obligación de determinar y pagar diversos impuestos, principalmente: el Impuesto sobre la Renta (“ISR”), el Impuesto Empresarial a Tasa Única (“IETU”) y el

Impuesto al Valor Agregado (“IVA”). Asimismo, también tiene la obligación de retener y enterar los impuestos (ISR y/o IVA) sobre sueldos, honorarios, fletes y arrendamientos pagados.

*ISR.* El ISR se determina aplicando la tasa del 30% para los ejercicios de 2010, 2011, y 2012; del 29% para 2013; y del 28% para el 2014, sobre el resultado fiscal obtenido al restar de los ingresos acumulables las deducciones autorizadas y las pérdidas fiscales pendientes de amortizar de años anteriores.

*IETU.* Desde el 1 de enero de 2008 la compañía también tiene la obligación de determinar y pagar el IETU. Dicho impuesto se determina aplicando la tasa del 17.5% a la diferencia entre ingresos y gastos efectivamente cobrados y pagados en el ejercicio. Debido a que el IETU es un impuesto complementario al ISR, solamente se causará el que resulte mayor de los dos.

*IVA.* Los principales productos vendidos por la compañía son sujetos del IVA a la tasa del 0%. Mensualmente la compañía debe reportar el IVA causado o a favor; el cual se determina restando al IVA causado por la venta de bienes y servicios, el IVA pagado en la compra de bienes y servicios. Debido a que los servicios pagados y algunas compras están sujetos a la tasa del 16% (previo al 1° de enero de 2010 la tasa aplicable era del 15%), mensualmente se determinan saldos a favor.

Los saldos a favor son recuperados mensualmente mediante trámite realizado ante el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México.

#### *Programa de Apoyo a la Industria de la Harina de Maíz*

En virtud de la conclusión de los acuerdos para la estabilización del precio de la tortilla promovidos por el gobierno mexicano entre los participantes de la cadena de producción maíz-harina de maíz-tortilla vigentes desde el 15 de enero de 2007 hasta el 31 de octubre de 2008, se creó por parte de la Secretaría de Economía dentro del Acuerdo para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (“PROIND”), el Programa de Apoyo a la Industria de la Harina de Maíz (“PROHARINA”).

Dicho programa tenía entre sus objetivos, atenuar el impacto al consumidor final del incremento de los precios internacionales del maíz, mediante un mecanismo para el otorgamiento de apoyos al consumidor final, canalizado a través de la industria fabricante de harina de maíz, a la que pertenece la compañía. Sin embargo, el gobierno mexicano canceló el programa PROHARINA en diciembre de 2009. Como resultado de la cancelación del gobierno mexicano de este programa, en diciembre de 2009, nos vimos en la necesidad de incrementar el precio de nuestros productos para reflejar dichos costos adicionales. No podemos asegurar que seguiremos siendo candidatos a otros programas similares al de PROHARINA que pudieran ser implementados, ni podemos asegurar que el gobierno mexicano no establecerá controles de precios u otras medidas que pudieran afectar de manera adversa nuestra condición financiera y nuestros resultados de operación.

#### *Programa de Apoyos a la Comercialización del Maíz*

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, (“SAGARPA”), a través del programa de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (“ASERCA”), un organismo descentralizado de esta secretaría, instrumenta un nivel mínimo de precio por tonelada producida y comercializada para los granos y oleaginosas, con objeto de asegurarles un ingreso a los agricultores. Dentro de sus programas, ASERCA tiene implementado un programa diseñado para promover la comercialización de granos, incluyendo maíz prácticamente en todo el país. A través de este programa el productor vende al comprador antes o después de la siembra del cultivo, a través de un esquema de agricultura por contrato estableciendo un precio calculado bajo condiciones específicas de precios internacionales del grano.

#### ASERCA tiene los siguientes objetivos:

- Garantizar la comercialización de las cosechas, dándole certidumbre al agricultor de la venta de su producto y garantía de abasto para el comprador.

- Establecer un precio mínimo para el agricultor, y un precio máximo para el comprador, el cual se determina en base a los precios de mercados internacionales, más una fórmula base determinada para cada región.
- Para este programa, ASERCA cuenta con un esquema de coberturas de precios para proteger tanto al agricultor como al comprador de las variaciones de los mercados internacionales.

En la medida que éste u otros programas similares sean modificados o cancelados por el gobierno mexicano, pudiera ser que incurramos en costos adicionales para la compra de maíz y, por lo tanto, pudiera ser que necesitemos subir los precios de nuestros productos para reflejar dichos costos adicionales.

### *2.2.6. Recursos Humanos*

Al 31 de diciembre de 2011, la compañía tenía 4,068 colaboradores, de los cuales 1,688 eran sindicalizados. Cada una de las plantas tiene su propio contrato colectivo de trabajo. Asimismo, la mayoría de los sindicalizados de las plantas pertenecen a confederaciones nacionales de sindicatos de trabajadores tales como la Confederación Revolucionaria de Obreros Mexicanos (“CROM”), Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (“CROC”) y Confederación de Trabajadores Mexicanos (“CTM”). La mayoría de las revisiones salariales se realizan anualmente, generalmente en los meses de enero o febrero. Creemos que las relaciones con nuestros sindicalizados y sus sindicatos son buenas. De nuestro total de colaboradores al 31 de diciembre de 2011, aproximadamente 59% eran no sindicalizados y 41% eran sindicalizados. El total de colaboradores para 2010 y 2009 fueron de 3,691 y 3,399 respectivamente.

### *2.2.7. Desempeño Ambiental*

GIMSA cuenta con políticas ambientales, relacionadas con la disminución y prevención de contaminación ambiental en todas sus plantas y con programas para la protección del medio ambiente. Nuestro sistema ambiental, a través de nuestras filiales INTASA y CIASA, ha llevado a cabo investigaciones y ha desarrollado tecnología enfocada a mantener nuestras plantas dentro de los parámetros permitidos por las normas y leyes ecológicas mexicanas. Las actividades propias de la empresa no representan un riesgo ambiental.

GIMSA mantiene a la fecha de este informe el reconocimiento ambiental de ISO 14001 obtenido para seis de sus plantas.

### *2.2.8. Información de Mercado*

Enfrentamos competencia en tres niveles: de otros productores de harina de maíz, de vendedores de masa de maíz y de muchas tortillerías que producen su masa de maíz en sus propias instalaciones. Nuestras estimaciones indican que alrededor de la mitad de los productores de tortillas continúan utilizando el método tradicional de la masa de maíz. Nuestro mayor desafío en incrementar el uso de harina de maíz es la subsistencia de dicho método tradicional.

En el mercado de harina de maíz nuestros principales competidores son Grupo Minsa, S.A.B. de C.V., Molinos Anáhuac, S.A. de C.V., Hari Masa, S.A. de C.V., Cargill de México, S.A. de C.V., y varios productores regionales de harina de maíz.

Competimos con otros productores de harina de maíz en base a calidad, reconocimiento de marca, tecnología, servicio al cliente y cobertura nacional. Creemos que tenemos ciertas ventajas competitivas que resultan de nuestra tecnología, economías de escala y gran cobertura geográfica, las cuales pueden otorgarnos oportunidades para obtener materias primas de manera más efectiva y reducir costos de transportación.

### *2.2.9. Estructura Corporativa*

Somos una subsidiaria de GRUMA, una empresa tenedora mexicana con operaciones en México, Estados Unidos de América, Venezuela, Centroamérica, Ecuador, el Reino Unido, Holanda, Italia, Rusia, Turquía, Ucrania, Australia, Malasia y China. Nuestras empresas filiales producen harina de maíz y de trigo en otros países, así como tortillas empacadas y otros productos derivados del maíz y del trigo. En 2011, nuestras ventas representaron el 27% de las ventas totales de GRUMA.

Somos una empresa controladora sin activos significativos excepto por las acciones de nuestras subsidiarias. Actualmente somos dueños totales o mayoritarios de las siguientes subsidiarias consideradas significativas para la compañía, mismas que representan, en lo individual, más del 10% del total de los activos totales de GIMSA o más del 10% del total de las ventas consolidadas.

<b>Subsidiarias Significativas:</b>	<b>Porcentaje de Participación</b>
Molinos Azteca, S.A. de C.V.	100%
Molinos Azteca de Chalco, S.A. de C.V.	63.43%
Compañía Nacional Almacenadora, S.A. de C.V.	100%
Agroindustrias Integradas del Norte, S.A. de C.V.	100%

Además de las subsidiarias anteriormente mencionadas, contamos con otras 17 subsidiarias, las cuales no son consideradas significativas de acuerdo a la normatividad aplicable. Todas nuestras subsidiarias se encuentran constituidas en México. La mayoría de nuestras subsidiarias se dedican a la producción de harina de maíz y actividades relacionadas, incluyendo la contratación de compra de maíz y otras materias primas. En un menor grado, contamos con subsidiarias dedicadas a la producción de harina de trigo y de otros productos.

### 2.2.10. Descripción de sus Principales Activos

Al 31 de diciembre de 2011 contábamos con 19 plantas de harina de maíz, una planta de harina de trigo y una planta de otros productos diversos, con una capacidad instalada total anual de 2.97 millones de toneladas y una utilización de 73%. Dichos activos son propiedad de las subsidiarias de la compañía y ninguno ha sido otorgado en garantía para la obtención de créditos. La siguiente tabla resume la ubicación, producto, tamaño, capacidad instalada y porcentaje de utilización de nuestras plantas:

<b>Planta</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Producto</b>	<b>Tamaño Aproximado (metros cuadrados)</b>	<b>Capacidad Instalada (miles de toneladas)</b>	<b>% de Utilización (anualizado)</b>
Chihuahua	Chihuahua, Chih.	Harina de Maíz	18,950	126	70%
Nuevo León	Guadalupe, N.L.	Harina de Maíz	25,200	246	78%
Tampico	Altamira, Tamps.	Harina de Maíz	10,430	84	84%
Río Bravo	Río Bravo, Tamps.	Harina de Maíz	20,800	84	67%
Chiapas	Ocozocutzutla, Chis.	Harina de Maíz	26,450	162	92%
Obregón	Obregón, Son.	Harina de Maíz	10,200	84	73%
Mexicali	Mexicali, B.C.	Harina de Maíz	26,000	162	63%
La Paz	Cd. Constitución, B.C.S.	Harina de Maíz	9,250	19	95%
Nayarit	Acaponeta, Nay.	Harina de Maíz	14,100	126	71%
Culiacán	Culiacán, Sin.	Harina de Maíz	7,500	46	75%
Bajío	Silao, Gto.	Harina de Maíz	34,100	243	72%
Jalisco	Guadalajara, Jal.	Harina de Maíz	31,000	162	67%
México	Teotihuacan, Edo. de México.	Harina de Maíz	31,700	288	89%
Chinameca	Chinameca, Ver.	Harina de Maíz	18,600	168	90%
Veracruz	Veracruz, Ver.	Harina de Maíz	28,800	162	78%
Mérida	Mérida, Yuc.	Harina de Maíz	32,100	162	87%
Chalco	Chalco, Edo. de México.	Harina de Maíz	25,600	243	0%
Celaya	Celaya, Gto.	Harina de Maíz	7,400	90	0%
Monterrey	Guadalupe, N.L.	Harina de Maíz	16,600	144	0%
Monterrey	Guadalupe, N.L.	Harina de Trigo	17,900	82	71%
Monterrey	Guadalupe, N.L.	Otros Productos	6,400	82	95%



Todos los activos físicos propiedad de la compañía, o que se encuentran bajo su control y custodia, se encuentran cubiertos en forma amplia por la mayoría de los riesgos asegurable en los mercados internacionales de seguro y reaseguro.

### *2.2.11. Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales*

Estamos involucrados en varios procedimientos legales dentro de lo que se considera el curso ordinario de los negocios. No anticipamos que dichos procedimientos, individualmente o en conjunto, tengan un efecto substancialmente adverso en nuestros resultados de operación o situación financiera. No nos encontramos en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles.

### *2.2.12. Acciones Representativas del Capital Social*

Al 26 abril de 2012, el capital suscrito y pagado de la compañía estaba integrado por 918,405,000 acciones, mismo que se encontraba dividido en: 504,150,300 Acciones Comunes Clase A o Acciones A (las cuales representan el 54.9% del total del capital social) y 414,254,700 Acciones Comunes Clase B o Acciones B (las cuales representan el 45.1% del total del capital social). Dichas acciones no tienen valor nominal. Cada acción, sin importar la clase, le da derecho al tenedor a un voto en cualquier asamblea general de accionistas. Durante los últimos 3 ejercicios, la compañía no ha realizado ninguna modificación a su capital social.

### *2.2.13. Dividendos*

Nuestra habilidad para pagar dividendos está limitada conforme a las leyes mexicanas y nuestros estatutos sociales. Por ser una empresa tenedora sin operaciones significativas propias, tenemos utilidades disponibles para pagar dividendos en la medida que recibimos dividendos de nuestras subsidiarias. La habilidad de nuestras subsidiarias para realizar distribuciones a nosotros también se encuentra limitada por sus estatutos sociales y la legislación mexicana. En virtud de lo anterior, no podemos asegurarle que pagaremos dividendos, y si pagamos dividendos, no podemos garantizar que sean comparables a los pagados en años anteriores.

Conforme a las leyes mexicanas y nuestros estatutos sociales, la declaración, monto y pago de dividendos está determinado por el voto mayoritario de los tenedores de las acciones en circulación representadas en una asamblea de accionistas debidamente convocada. La cantidad de cualquier dividendo futuro dependerá de, entre otras cosas, los resultados de operación, la situación financiera, requerimientos de efectivo, pérdidas de ejercicios fiscales anteriores, perspectivas futuras y otros factores considerados relevantes por el Consejo de Administración y los accionistas.

Bajo las leyes mexicanas, las sociedades solamente pueden pagar dividendos:

- De utilidades reflejadas en los estados financieros anuales que sean aprobados por los accionistas en una asamblea debidamente convocada;
- Una vez que las pérdidas existentes aplicables a años anteriores hayan sido recuperadas o absorbidas por el capital social;
- Cuando por lo menos el 5% de las utilidades netas del año fiscal en cuestión hayan sido destinadas a una reserva legal hasta que el monto de dicha reserva sea equivalente al 20% del capital social pagado de la sociedad; y
- Una vez que los accionistas hayan aprobado el pago de los dividendos en cuestión en una asamblea debidamente convocada.

En 2012, GIMSA acordó pagar dividendos por Ps. 459.2 millones. Durante 2011, 2010 y 2009, GIMSA pagó dividendos anuales a sus accionistas, por Ps. 918 millones, Ps.367 millones y Ps.992 millones, respectivamente. Durante 2011, 2010 y 2009, GIMSA pagó dividendos por acción en por Ps.1.00, Ps.0.40 y Ps.1.08, respectivamente.

### *2.2.14. Controles Cambiarios y Otras Limitaciones Que Afecten a los Tenedores de los Títulos*

No aplica.

### **3. INFORMACIÓN FINANCIERA**

#### **3.1. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA**

La información seleccionada del estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2010 y 2011 y la información financiera seleccionada del estado de resultados consolidado para los dos años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2011 y sus notas correspondientes incluidas más adelante se derivaron de nuestros estados financieros consolidados. Dicha información deberá ser interpretada en conjunto con, y se complementa en su totalidad por, la referencia a nuestros estados financieros consolidados, incluyendo sus notas, mismas que se reflejan en este reporte anual.

Nuestros estados financieros consolidados han sido preparados en pesos y conforme a las NIIF emitidas por el IASB. La Compañía adoptó las NIIF desde el ejercicio de 2010, como año de transición, por lo que los estados financieros consolidados anuales incluidos en este reporte son los primeros que han sido preparados por la Compañía de acuerdo a las NIIF. Ver Sección 1.1.3 “*Comparabilidad de la Información Financiera*”.

	<b>Por el año terminado el 31 de diciembre de:</b>	
	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<b><u>Información del Estado de Resultados</u></b>	(miles de pesos mexicanos)	
Ventas netas.....	Ps. 11,852,767	Ps. 15,385,740
Costo de ventas.....	(8,647,684)	(11,284,405)
Utilidad bruta.....	3,205,083	4,101,335
Gastos de operación .....	(1,980,988)	(2,286,402)
Otros (gastos) productos, neto.....	(77,384)	(44,207)
Utilidad de operación .....	1,146,711	1,770,726
Resultado integral de financiamiento, neto <sup>(1)</sup> .....	46,434	288,756
Utilidad antes de impuestos a la utilidad e interés minoritario .....	1,193,145	2,059,482
Impuestos a la utilidad (causado y diferido).....	(388,178)	(580,450)
Utilidad neta mayoritaria.....	801,882	1,468,812
Utilidad por acción (pesos) <sup>(2)</sup> .....	0.88	1.61
Dividendos por acción (pesos) .....	0.40	1.00
Promedio ponderado de acciones en circulación (en miles) .....	918,405	918,405
	<b>Al 31 de diciembre de:</b>	
	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<b><u>Información del Estado de Situación Financiera:</u></b>	(miles de pesos mexicanos)	
Inventarios .....	Ps. 2,562,796	3,846,883
Propiedad, planta y equipo, neto.....	4,153,595	4,033,573
Total activo.....	10,287,039	11,618,872
Deuda a corto plazo .....	8,202	9,333
Deuda a largo plazo .....	27,500	17,205
Impuesto sobre la renta diferido .....	585,524	524,991
Capital social .....	517,415	517,415
Total capital contable .....	7,273,760	7,853,120

1. Incluye gastos financieros, productos financieros, y ganancia (pérdida) por fluctuación cambiaria, neta.

2. Calculado sobre la base del promedio ponderado de acciones en circulación. Ver Nota 3-S de nuestros estados financieros consolidados de 2011.

## 3.2. INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO, ZONA GEOGRÁFICA Y VENTAS DE EXPORTACIÓN

El ámbito geográfico donde se desarrollan los negocios de la compañía está en la totalidad de la República Mexicana por lo que no se presenta una separación de su información financiera por zona geográfica.

La cobertura de mercado de GIMSA está dirigida al mercado mexicano, sin embargo en los últimos años la compañía ha estado exportando harina de maíz a los Estados Unidos a través de ventas a una compañía filial en ese país. El volumen de ventas de exportación por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2011 fue de 29,011 toneladas, y 33,326 toneladas respectivamente, representando el 1.5%, y 1.7% del volumen vendido en esos años, respectivamente.

## 3.3. INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES

El 3 de abril de 2009, GIMSA celebró un crédito quirografario a un plazo de 5 años con Banco Nacional de Comercio Exterior, SNC (“BANCOMEXT”) por la cantidad de Ps.398.7 millones. Este crédito devenga una tasa de interés variable de TIIE + 5% anual, pagadero trimestralmente y cuenta con amortizaciones trimestrales y consecutivas iniciando las primeras 8 amortizaciones con un 0.5% del capital y los siguientes doce pagos por el importe correspondiente al 8% del capital. Este crédito fue liquidado en su totalidad anticipadamente el 18 de diciembre de 2010. Al 31 de marzo de 2012 la compañía no tiene pasivos bancarios.

## 3.4. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA

### 3.4.1. Políticas Críticas de Contabilidad

#### *Propiedad, planta y equipo*

Propiedades, planta y equipo se valúan a su costo de adquisición, menos su depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro reconocidas. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los desembolsos posteriores a la adquisición, incluyendo las mejoras mayores, se capitalizan y son incluidos en el valor en libros del activo o son reconocidos como un elemento por separado, cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo específico fluyan a la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Las reparaciones y mantenimientos se reconocen en el estado de resultados cuando se incurren. Las mejoras mayores son depreciadas durante la vida útil remanente del activo relacionado. Las mejoras a propiedades arrendadas se deprecian durante el plazo del arrendamiento o la vida útil, el que sea menor. Los terrenos no son objeto de depreciación.

Los costos por préstamos asociados a financiamientos invertidos en activos, cuya adquisición o construcción requiera de un periodo sustancial, se capitalizan formando parte del costo de adquisición de dichos activos calificados, hasta el tiempo en que estén aptos para el uso al que están destinados o para su venta.

La depreciación se calcula sobre el costo del activo menos su valor residual. La depreciación se reconoce en resultados con base en el método de línea recta y aplicando tasas anuales que son similares a la vida útil estimada de los activos. Las vidas útiles estimadas de los activos se resumen como sigue:

	<u>Años</u>
Edificios.....	19
Maquinaria y equipo.....	11

Las vidas útiles y los valores residuales estimados de los activos son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

## ***Intangibles***

### ***Crédito Mercantil***

El crédito mercantil representa el exceso del costo de una adquisición sobre el valor razonable de la parte proporcional de los activos netos identificables de la subsidiaria adquirida en la fecha de adquisición. El crédito mercantil está sujeto a pruebas anuales por deterioro y se reconoce a su costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro. Las ganancias o pérdidas en la venta de una entidad incluyen el valor en libros del crédito mercantil relacionado con la entidad vendida.

El crédito mercantil se asigna a las unidades generadoras de efectivo con el propósito de efectuar las pruebas por deterioro. La asignación se realiza a las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficien de la combinación de negocios de la cual se derivó el crédito mercantil, identificado de acuerdo con el segmento operativo.

### ***Activos Intangibles con Vida Útil Definida***

Los activos intangibles con vida útil definida se reconocen a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

### ***Investigación y Desarrollo***

Los gastos de investigación se reconocen en resultados cuando se incurren.

Los desembolsos en actividades de desarrollo se reconocen como activo intangible cuando dichos costos pueden estimarse con fiabilidad, el producto o proceso es viable técnica y comercialmente, se obtienen posibles beneficios económicos futuros y la Compañía pretende y posee suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. Su amortización se reconoce en resultados en base al método de línea recta durante la vida útil estimada del activo.

Los gastos en desarrollo que no califiquen para su capitalización se reconocen en resultados cuando se incurren. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010 no existen gastos de investigación y desarrollo.

### ***Deterioro del Valor de los Activos de Larga Duración***

La Compañía aplica pruebas de deterioro a sus activos de vida útil definida cuando ciertos hechos y circunstancias son indicativos de que el valor registrado de los activos puede no ser recuperado. Los activos de vida útil indefinida son sujetos a pruebas de deterioro al menos en forma anual.

La pérdida por deterioro se reconoce por el monto en que el valor en libros del activo excede su valor de recuperación. El valor de recuperación de un activo o unidad generadora de efectivo es definido como el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos para su venta y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo. Para el propósito de determinar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos en donde existan flujos de efectivo identificables por separado (unidad generadora de efectivo).

Las pérdidas por deterioro en el crédito mercantil no se reversan. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro se reversan si ha ocurrido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable. La pérdida por deterioro se reversa solo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

### ***Impuesto a la Utilidad***

El gasto por impuesto a la utilidad comprende el impuesto causado y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas en otro resultado integral o directamente en patrimonio. En este caso, el impuesto se reconoce de igual manera en otro resultado integral o directamente en patrimonio, respectivamente.

El impuesto a la utilidad causado se calcula de acuerdo con las leyes fiscales que se hayan aprobado o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha del balance general. La administración periódicamente evalúa posiciones fiscales tomadas con respecto a situaciones en donde la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación. La Compañía reconoce provisiones cuando sea apropiado, sobre la base de los montos que se espera serán pagados a las autoridades fiscales.

El impuesto diferido se obtiene a partir del análisis del estado de situación financiera considerando las diferencias temporales, que son aquellas que se generan por diferencia entre los valores fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores contables. El impuesto diferido se determina utilizando las tasas fiscales que se encuentran publicadas o en vigor a la fecha del balance general y que se espera que apliquen cuando el impuesto diferido activo se realice o el impuesto diferido pasivo se liquide.

El impuesto diferido activo se reconoce por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales y las diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que exista utilidad gravable futura contra las que pueden ser utilizadas. En cada cierre son revisados los activos por impuestos diferidos y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios sean realizados.

Se reconoce impuesto diferido por las diferencias temporales que surgen de las inversiones en subsidiarias, excepto cuando se tiene la capacidad de controlar el momento de la reversión y es probable que estas diferencias temporales no se reveren en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legalmente exigible para compensar dichos activos y pasivos y están relacionados con el impuesto a la utilidad aplicado por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable.

### ***Factores que Afectan Nuestra Posición Financiera y Resultados de Operación***

#### ***General***

En años recientes, nuestra posición financiera y resultados de operación han sido influenciados significativamente por algunos o todos los siguientes factores:

- Costo de maíz;
- Nivel de demanda de tortillas y harina de maíz;
- Efecto de políticas de gobierno en maíz importado y precio de maíz; y
- Costo de energía, entre otros.

#### ***3.4.2. Resultados de Operación***

Creemos que somos el principal productor mexicano de harina de maíz. La harina de maíz es utilizada principalmente para hacer tortillas, uno de los principales componentes de la dieta mexicana. Estimamos que nuestra harina de maíz es usada en un tercio de las tortillas de maíz que se consumen en México. Además, creemos que desde 1989 los incrementos generales en las ventas de la industria de la harina de maíz han resultado principalmente de la sustitución del método tradicional de producción de tortillas por el método de harina de maíz.

La siguiente tabla establece cierta información del estado de resultados de nuestra compañía para cada uno de los periodos indicados, expresada como un porcentaje de las ventas totales durante dichos periodos:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Ventas Netas.....	100%	100%
Costo de Ventas.....	(73%)	(73%)
Utilidad Bruta.....	27%	27%
Gastos de Operación .....	(17%)	(15%)
Utilidad de Operación .....	10%	12%
Resultado Integral de Financiamiento, neto .....	-	2%
Impuesto sobre la Renta.....	(3%)	(4%)
Utilidad Neta Mayoritaria.....	7%	10%

*Ejercicio Fiscal que Finalizó el 31 de diciembre de 2011 Comparado con el Ejercicio Fiscal que Finalizó el 31 de diciembre de 2010*

El **volumen de ventas** se incrementó 4% a 1,959 miles de toneladas en comparación con 1,890 miles de toneladas en 2010. Esto se derivó de (1) mayores ventas a supermercados, en parte por su crecimiento orgánico, (2) ganancias en participación de mercado en el segmento de productores de *snacks*, y (3) creación anticipada de inventarios de harina de maíz a finales de 2011 por parte de clientes, previo a aumentos de precio.

Las **ventas netas** avanzaron 30% a Ps.15,386 millones en comparación con Ps.11,853 millones en 2010. Esto se derivó básicamente de aumentos de precio y, en menor medida, del crecimiento en volumen de ventas y de una venta no recurrente de maíz por Ps.574 millones.

El **costo de ventas** subió 30% a Ps.11,284 millones en comparación con Ps.8,648 millones en 2010 por (1) mayores costos de maíz y, en menor grado, (2) el costo de la venta no recurrente de maíz durante 2011, así como por (3) el crecimiento en volumen de ventas. El costo de ventas como porcentaje de ventas netas se incrementó ligeramente a 73.3% de 73% debido a la venta no recurrente de maíz, la cual no tuvo contribución en márgenes.

Los **gastos de operación** aumentaron 15% a Ps.2,286 millones en comparación con Ps.1,981 millones en 2010. La subida fue resultado principalmente de (1) el continuo fortalecimiento de varios programas destinados a atraer a tortilleros tradicionales, (2) mayor promoción y publicidad y, en menor grado, (3) incrementos en fletes por falta de capacidad en algunas plantas y por mayores ventas a supermercados y productores de *snacks*, clientes a los que usualmente se les cubre el flete. Como porcentaje de ventas netas, los gastos de operación mejoraron a 14.9% en comparación con 16.7% en 2010 debido a una mejor absorción.

**Otros gastos, neto**, fueron de Ps.44 millones en 2011, un reducción de Ps.33 millones, ya que en 2010 la compañía pagó deducibles por siniestros relacionados con desastres naturales que afectaron tres de nuestras plantas.

La **utilidad de operación** creció 54% a Ps.1,771 millones de Ps.1,147 millones en 2010, y el margen de operación mejoró a 11.5% de 9.7%.

El **resultado integral de financiamiento, neto**, fue un producto de Ps.289 millones en 2011, comparado con Ps.46 millones en 2010. Esto debido principalmente a mayores productos financieros como resultado de ganancias en coberturas de tipo de cambio relacionadas con compras de maíz.

El **impuesto a la utilidad** fue de Ps.580 millones en 2011 comparado con Ps.388 millones en 2010, lo cual se debió primordialmente a una mayor utilidad antes de impuestos.

La **utilidad neta mayoritaria** aumentó 83% a Ps.1,469 millones en 2011, en comparación con Ps.802 millones en 2010, debido al incremento en la utilidad de operación y productos financieros. El margen neto mejoró a 9.5% de 6.8%.

### 3.4.3. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

Nuestros requerimientos de recursos de capital y liquidez en años recientes reflejan gastos destinados a la actualización de nuestra maquinaria y equipo, necesidades de capital de trabajo y pago de dividendos. Para 2012 actualmente estamos proyectando inversiones totales en activos fijos durante 2012 de aproximadamente US\$29 millones, los cuales se utilizarán principalmente para mejoras en tecnología y aumento de la capacidad de producción.

Fondeamos nuestros requerimientos de capital y de liquidez con el flujo generado por las operaciones. Los flujos generados de las operaciones fueron Ps.974 millones en 2011 y Ps. 488 millones en 2010. Nuestra política general es fondear nuestras compras de inventario con efectivo o préstamos a corto plazo, usando líneas de crédito con varias instituciones de crédito mexicanas y extranjeras. Los términos y condiciones de cada una se negocian al momento de su formalización. Los activos líquidos se invierten principalmente en GRUMA, en bonos del gobierno mexicano e instrumentos de deuda a corto plazo de emisoras mexicanas con un grado mínimo de “AAA”.

Actualmente, creemos que nuestras reservas de efectivo y el efectivo generado de las operaciones serán suficientes para afrontar nuestros requerimientos de liquidez durante los siguientes 12 meses. Ya que dependemos del efectivo generado por nuestras operaciones para fondear nuestros requerimientos de capital y de liquidez, los factores que causan el incremento o la reducción de nuestras ventas y utilidad neta, también podrían causar que nuestra fuente de liquidez se incremente o se disminuya. Estos factores incluyen la variación en la demanda o en el precio de nuestros productos, así como las variaciones en el precio de maíz y de tortilla, entre otros.

El 3 de abril de 2009, GIMSA celebró un crédito quirografario a un plazo de 5 años con Banco Nacional de Comercio Exterior, SNC (“BANCOMEXT”) por la cantidad de Ps.398.7 millones. Este crédito devengaba una tasa de interés variable de TIIE + 5.0% anual, pagadero trimestralmente y contaba con amortizaciones trimestrales y consecutivas iniciando las primeras 8 amortizaciones con un 0.5% del capital y los siguientes doce pagos por el importe correspondiente al 8% del capital. Este crédito fue liquidado en su totalidad anticipadamente el 18 de diciembre de 2010.

Pretendemos mitigar riesgos potenciales de liquidez por medio del uso de líneas de crédito no comprometidas que tenemos con varias instituciones de crédito mexicanas y extranjeras. En caso que optáramos por utilizar líneas de crédito no comprometidas, tendríamos que negociar los términos y condiciones en ese momento. No podemos asegurar que tendremos éxito al respecto.

Nuestras fuentes de liquidez se pudieran ver afectadas por operaciones que concretemos en el curso ordinario de los negocios con GRUMA y otras afiliadas, incluyendo contratos referentes a compartir propiedad intelectual y proveer servicios técnicos y de asesoría. GRUMA periódicamente contrae créditos a corto plazo con nosotros, en donde nosotros proveemos a GRUMA de fondos para capital de trabajo a tasas de interés de mercado. Estas transacciones son hechas dentro del curso normal de operaciones, ya que GRUMA opera como tesorería central de sus subsidiarias. Al 31 de marzo de 2012, GRUMA nos debía Ps.1,298 millones, a una tasa de interés promedio durante el 2011 de 5.52%. Ver Sección 1.3.4 “*Riesgos Relacionados con Nuestro Accionista Mayoritario y con la Estructura de Capital*”.

Cabe mencionar que de manera extraordinaria, producto de los ciclos de capital de trabajo de ambas compañías, GRUMA nos otorga préstamos de corto plazo a tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2011, tuvimos efectivo y equivalentes de efectivo por Ps.211 millones, de lo cual nada estaba denominado en dólares.

Nosotros y nuestras subsidiarias teníamos un capital de trabajo neto definido como activo circulante (excluyendo efectivo y equivalentes de efectivo) menos pasivos circulantes de Ps.4,119 millones y Ps.3,469 millones al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

#### *Información de Tendencias*

Es probable que nuestros resultados financieros continúen siendo influenciados por factores como los cambios en el nivel de la demanda de tortillas y de harina de maíz, las políticas gubernamentales en relación con la industria de la tortilla mexicana y la harina de maíz, el costo del maíz y energía, entre otros.

### *Operaciones Fuera de Balance*

Al 31 de diciembre de 2011 no teníamos operaciones fuera de balance pendientes, aunque en un futuro pudiéramos tener.

#### *3.4.4. Control Interno*

Las conclusiones de nuestro Consejo de Administración conforme a los reportes de Comité de Auditoría y Director General sobre la efectividad de nuestros controles y procedimientos de revelación, en base a sus evaluaciones de estos controles y procedimientos al 31 de diciembre de 2011, son como sigue:

Nuestros controles y procedimientos de revelación de información están diseñados para asegurar que la información requerida para ser revelada por nosotros sea registrada, procesada, resumida y reportada dentro de los tiempos requeridos. Nuestros controles y procedimientos para la revelación de información incluyen controles y procedimientos diseñados para asegurar que la información requerida para ser revelada sea recopilada y comunicada a nuestra administración, incluyendo nuestro Comité de Auditoría y Director General, apropiadamente para permitir decisiones oportunas con respecto a las revelaciones requeridas. Con base en sus evaluaciones de nuestros controles y procedimientos para la revelación de información, nuestro Comité de Auditoría y Director General han concluido que los controles y procedimientos para la revelación de información han funcionado con efectividad y que los estados financieros consolidados presentan claramente nuestra situación financiera consolidada y los resultados de nuestras operaciones para los periodos presentados.

No ha ocurrido ningún cambio en nuestros controles internos sobre la publicación de información financiera durante 2011 que haya afectado materialmente, o que pudiera ser razonable que afecte materialmente, nuestro control interno sobre la publicación de información financiera.

### **3.5. ESTIMACIONES, PROVISIONES O RESERVAS CONTABLES CRÍTICAS**

La preparación de los estados financieros consolidados adjuntos al presente Reporte Anual requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

La estimación por cuentas por cobro dudoso o deterioro representa la estimación de las pérdidas que pudieran surgir debido al incumplimiento de los clientes para efectuar pagos en la fecha de vencimiento. Dichas estimaciones están basadas en las fechas de vencimiento de los saldos de clientes, en las circunstancias específicas de crédito, incluyendo garantías a favor de la Compañía, y en la experiencia histórica de la empresa, en cuentas de cobro dudoso.

En particular, la información sobre supuestos, incertidumbres de estimación y juicios críticos en la aplicación de políticas contables, que tienen el efecto más significativo en los montos reconocidos en nuestros estados financieros consolidados, se describen a continuación:

- Las vidas útiles y los valores residuales de propiedades, planta y equipo y de activos intangibles (Ver Nota 9 y10 a nuestros estados financieros consolidados).
- Los supuestos utilizados en la determinación de los valores razonables de los instrumentos financieros (Ver Nota 16 a nuestros estados financieros consolidados).
- Los supuestos clave de las pruebas por deterioro de los activos de larga duración, utilizados en la determinación del valor de recuperación de las diferentes unidades generadoras de efectivo (Ver Nota 9 y10 a nuestros estados financieros consolidados).

Al 31 de diciembre de 2011 la Compañía no contaba provisiones o reservas contables críticas.



## **4. ADMINISTRACIÓN**

### **4.1. AUDITORES EXTERNOS**

#### *Procedimiento para la Designación del Auditor Externo y Pre-aprobación de Servicios*

De acuerdo a la normatividad aplicable, nuestro Consejo de Administración, previa opinión favorable del Comité de Auditoría, es el órgano encargado de designar al auditor externo de la compañía. Nuestro auditor externo es Miguel Ángel Puente Buentello, mismo que labora en la firma PricewaterhouseCoopers.

Hemos adoptado políticas y procedimientos de pre-aprobación en las cuales todos los servicios de auditoría y no relacionados con la misma prestados por nuestros auditores externos deben de ser pre-aprobados por el Comité de Auditoría. Cualquier propuesta de servicios presentada por los auditores externos debe ser discutida y aprobada por el Comité de Auditoría durante sus sesiones, las cuales se celebran, por lo menos, cuatro veces al año. Una vez que el servicio propuesto sea aprobado, nosotros o nuestras subsidiarias formalizarán la contratación de dicho servicio. La aprobación de cualquier servicio de auditoría o no relacionado con la misma que vaya a ser prestado por nuestros auditores externos es asentada en las minutas de nuestro Comité de Auditoría. Adicionalmente, los miembros de nuestro Consejo de Administración son informados de los asuntos tratados en las sesiones del Comité de Auditoría.

#### *Honorarios por Servicios de Auditoría y No Auditoría*

La siguiente tabla resume los honorarios totales facturados a nosotros por PricewaterhouseCoopers durante los ejercicios fiscales terminados el 31 de diciembre de 2011.

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2011</b>	<b>Porcentaje de Honorarios totales</b>
	<b>(miles de pesos)</b>	
Honorarios de Auditoría.....	Ps. 4,095	45 %
Honorarios Relacionados con la Auditoría.....	3,886	42 %
Honorarios Fiscales.....	1,191	13 %
Honorarios Totales.....	Ps. 9,172	100%

*Honorarios de Auditoría.* Los Honorarios de Auditoría de la tabla anterior son los honorarios totales facturados por PricewaterhouseCoopers incluyendo el impuesto al valor agregado en conexión con la auditoría de nuestros estados financieros anuales y las auditorías estatutarias y regulatorias.

*Honorarios Relacionados con la Auditoría.* Los Honorarios Relacionados con la Auditoría de la tabla anterior son los honorarios totales facturados por PricewaterhouseCoopers por consultas financieras, contables y de reporte.

*Honorarios Fiscales.* Los Honorarios Fiscales de la tabla anterior son los honorarios totales facturados por PricewaterhouseCoopers por servicios relacionados a trámites fiscales como estudios por precios de transferencia.

### **4.2. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y CONFLICTOS DE INTERESES**

En el curso normal de sus operaciones, nosotros y algunas de nuestras subsidiarias celebramos contratos con GRUMA y sus afiliadas, incluyendo acuerdos relacionados con el uso de propiedad intelectual y el suministro de servicios de soporte técnico y de asesoría. Estimamos que nuestras transacciones con partes relacionadas son celebradas generalmente en términos no menos favorables para la compañía de las que se pudieran obtener de terceras partes no relacionadas. A continuación se presenta un resumen de los principales acuerdos entre estas partes:

Nosotros no llevamos a cabo nuestras propias actividades de investigación y desarrollo en relación con el equipo para la producción de harina de maíz. En lugar de esto, nuestras subsidiarias operativas contratan ciertos servicios de tecnología y mantenimiento, con nuestra compañía afiliada, Investigación de Tecnología Avanzada, S.A.

de C.V. o INTASA, una empresa subsidiaria 100% propiedad de GRUMA. De acuerdo a estos contratos, cada subsidiaria operativa paga a INTASA una cuota equivalente a 0.5% de las ventas netas consolidadas (sujeta a ciertos ajustes), las cuales fueron de Ps.59 millones y Ps.49 millones al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente, por servicios de tecnología y mantenimiento. Cada una de nuestras plantas de harina de maíz usa tecnología propia desarrollada por INTASA.

En junio de 1990, GRUMA celebró un Contrato de Licencia con GIMSA en relación con el derecho no exclusivo de GIMSA a utilizar la marca MASECA® en México. Actualmente somos la única licenciataria de GRUMA de la marca MASECA® en México. MASECA® es una marca registrada en México. Actualmente, la licencia nos permite y permite a nuestras subsidiarias utilizar la marca MASECA® sin el pago de regalías. El Contrato de Licencia ha sido renovado por tiempo indefinido.

Nuestras subsidiarias operativas también celebran contratos de servicios con Asesoría de Empresas, S.A. de C.V. o AESA, una subsidiaria propiedad 100% de GRUMA. AESA proporciona varios servicios administrativos y operacionales relacionados con áreas de finanzas, planeación y diseño, control y auditoría, recursos humanos, consultoría fiscal y asuntos jurídicos. De acuerdo a los términos de dichos contratos, cada subsidiaria operativa nuestra le paga a AESA, de manera mensual, 2.5% de sus ventas netas de harina de maíz más gastos directos relacionados.

Nuestras subsidiarias operativas también contratan servicios de Dinámica Azteca, S.A. de C.V., o DASA, una subsidiaria 100% propiedad de GRUMA. DASA provee de varios servicios de asesoría en administración y operaciones en las áreas de planeación, mercadotecnia, recursos humanos, tecnología de información, logística y transportación. Conforme a los términos de dichos acuerdos, cada subsidiaria operadora, en base mensual, paga a DASA 0.5% de sus ventas netas.

GIMSA contrata servicios aéreos a Transporte Aéreo Técnico Ejecutivo, S.A. de C.V., o TATESA, una subsidiaria 55% propiedad de GRUMA.

GRUMA periódicamente celebra contratos de crédito a corto plazo con nosotros, en los cuales nosotros le proporcionamos fondos a GRUMA para capital de trabajo a tasas de interés de mercado. Estas transacciones fueron efectuadas dentro del curso normal de operaciones ya que GRUMA opera como tesorería central de sus subsidiarias. En su punto más alto, el 24 de marzo de 2011, los préstamos de GIMSA a GRUMA alcanzaron un monto de Ps.2,835 millones y US\$.20 millones. La tasa de interés promedio anual por estos préstamos para los años de 2008 a 2011 fue de 8.8% para los préstamos en pesos y de 3.86% para los préstamos en dólares. Al 31 de marzo de 2012, GRUMA debía a GIMSA Ps.1,298 millones. El interés promedio acumulado desde enero de este año a esta fecha ha sido 5.52%.

La información financiera con respecto a GIMSA incluye ventas por Ps. 417 millones y Ps.604 millones, y en 2010 y 2011 respectivamente, de harina de maíz a Molinera de México, Gruma Corporation y PRODISA, compañías afiliadas subsidiarias de GRUMA.

Para mayor información ver la nota 22 de nuestros estados financieros consolidados de 2011.

### **4.3. ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS**

#### **4.3.1. Consejo de Administración**

Nuestros estatutos sociales establecen que el Consejo de Administración estará integrado por un mínimo de cinco y un máximo de veintiún consejeros, según lo decida la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. De acuerdo con la Ley del Mercado de Valores, al menos el 25% de los consejeros deberán ser independientes.

El Consejo de Administración, el cual fue designado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2012, actualmente se encuentra integrado por 11 consejeros, cada uno con su consejero suplente. La siguiente tabla muestra a los actuales miembros del Consejo de Administración, sus edades, años de servicio, principales ocupaciones y nombramientos como consejeros, tipo de nombramientos y la fecha de vencimiento de su posición como consejeros, su clasificación según la definición del Código de Mejores Prácticas Corporativas, promulgado por un comité formado por el Consejo Coordinador Empresarial, y su respectivo suplente. Ver Sección 4.4 “Estatutos Sociales y Otros Convenios – Consejo de Administración”.

Roberto González Barrera	Edad: 81 Años como Consejero: 30 Ocupación Principal: Presidente del Consejo de Administración de GIMSA y GRUMA.  Otros Puestos: Presidente Honorario Vitalicio del Consejo de Administración y Consejero Propietario Patrimonial de Grupo Financiero Banorte, Presidente del Consejo de Administración de Fundación GRUMA, Fundación Banorte y Patronato de Cerralvo, Miembro del Consejo de Administración de Patronato del Hospital Infantil de México.  Tipo de Consejero: Patrimonial, Relacionado Suplente: Joel Suárez Aldana
Rodolfo F. Barrera Villarreal	Edad: 84 Años como Consejero: 23 Ocupación Principal: Presidente del Consejo de Administración de Grupo Quimmco.  Otros Puestos: Ninguno. Experiencia: Director General de Grupo Industrial Maseca y de Grupo Cementos Mexicanos.  Tipo de Consejero: Patrimonial, Independiente Suplente: Jesús L. Barrera Lozano
Alejandro Barrientos Serrano	Edad: 46 Años como Consejero: Desde abril de 2012. Ocupación Principal: Director Corporativo de Finanzas y Planeación Estratégica de GIMSA Y GRUMA. .  Otros Puestos: Ninguno Experiencia: Director de las Oficinas de México de BLADDEX y CALYON, Ejecutivo de Cuenta <i>Senior</i> en Banco Nacional de México, Auditor <i>Senior</i> en Ruiz, Urquiza & CIA.  Tipo de Consejero: Relacionado Suplente: Alejandro Cortina Gallardo
Juan María Pedro David Michel	Edad: 56 Años como Consejero: Desde abril de 2012. Ocupación Principal: Director Adjunto de Banca Institucional en Banco INVEX.  Otros Puestos: Miembro del Consejo de Administración de INVEX Controladora, INVEX Grupo Financiero, Banco INVEX, INVEX Casa de Bolsa e INVEX Operadora.  Experiencia Previa: Varias posiciones en INVEX Grupo Financiero, Gerente de Promoción en Casa de Bolsa Madero, y Gerente de Valores y Bolsa en Banco Azteca.  Tipo de Consejero: Independiente Suplente: Héctor Madero Rivero
José de la Peña y Angelini	Edad: 63 Años como Consejero: 10 Ocupación Principal: Director General de Corporación Autos Soni. Otros Puestos: Miembro del Consejo de Administración de GRUMA.

	Experiencia Previa:	Director General de Corporativo OBAMA, Presidente de FBC Worldwide en México, Director de Operaciones de Chrysler México, Subdirector de Ventas y Mercadotecnia de GRUMA, Director de Operaciones de Gruma Latinoamérica.
	Tipo de Consejero: Suplente:	Independiente Mario Ernesto Medina Ramírez
Juan Diez-Canedo Ruiz	Edad: Años como Consejero: Ocupación Principal: Otros Puestos: Experiencia:	61 12 Director General de Financiera Local. Miembro del Consejo de Administración de GRUMA. Director General de Fomento y Desarrollo Comercial, Consejero Suplente de Grupo Financiero Banorte y Banco Mercantil del Norte, Director General de Cintra, Subdirector de Grupo Financiero Banorte, Subdirector de GRUMA, Director General de Banca de Grupo Financiero Probursa, Director General Adjunto de Banco Internacional.
	Tipo de Consejero: Suplente:	Independiente Felipe Diez-Canedo Ruiz
Roberto J. González Alcalá	Edad: Años como Consejero: Ocupación Principal: Otros Puestos:	48 5 Director General de GIMSA. Director General de Gruma México y Latinoamérica, miembro del Consejo de Administración de Fondo Chiapas.
	Experiencia:	Director de Operaciones de GIMSA. Diversas posiciones dentro de Gruma Centroamérica, incluyendo Director de Operaciones y Director de la división de tortilla en Costa Rica, Director de la división de harina de maíz en Centroamérica.
	Tipo de Consejero: Suplente:	Relacionado Rafael Abreu Briceño
Bertha A. González Moreno	Edad: Años como Consejero: Ocupación Principal:	58 4 Directora Honoraria Vitalicia de Patronato para el Fomento Educativo y Asistencial de Cerralvo.
	Otros Puestos:	Consejero de Grupo Financiero Banorte, Miembro del Consejo de Administración de GRUMA, Centro Educativo Universitario Panamericano, Adanec y Grafo Industrial.
	Experiencia:	Directora General y Propietaria de Uniformes Profesionales de Monterrey, Directora General y Propietaria de Comercializadora B.A.G.M.
	Tipo de Consejero: Suplente:	Relacionado Javier Morales González
Mario M. Laborín Gómez	Edad: Años como Consejero: Ocupación Principal:	60 2 Presidente del Consejo de Administración de ABC Holding y Director General de ABC HOLDING y ABC Capital.

	Otros Puestos:	Miembro del Consejo de Administración de GRUMA, CYDSA, XIGNUX y MEGACABLE.
	Experiencia:	Director General de Bancomext, Director General de Nacional Financiera S.N.C., Director General del Banco, Presidente de la Casa de Bolsa de Bancomer, S.A. y Director General de Grupo Vector.
	Tipo de Consejero:	Independiente
	Suplente:	Alan Castellanos Carmona
Juan A. Quiroga García	Edad:	62
	Años como Consejero:	6
	Ocupación Principal:	Contralor Corporativo <i>Senior</i> de GIMSA y Director Corporativo de GRUMA.
	Otros Puestos:	Miembro del Consejo de Administración de GRUMA.
	Experiencia:	Subdirector de Administración de Gruma Corporation, Director Corporativo de Administración y Auditoría Interna de GRUMA, Subdirector de Control de Operaciones de Gruma Corporation.
	Tipo de Consejero:	Patrimonial, Relacionado
	Suplente:	José Alfonso Cebreros Murillo
Joaquín Rubio Lamas	Edad:	51
	Años como Consejero:	Desde abril de 2012.
	Ocupación Principal:	Director de Manufactura y Abasto de GIMSA.
	Otros Puestos:	Ninguno.
	Experiencia:	Director Corporativo de la Cadena de Suministro en GRUMA. Director de Operaciones en GIMSA. Diversos puestos ejecutivos en la compañía incluyendo, Presidente de Electra Foods Machinery y Presidente de Azteca Milling.
	Tipo de Consejero:	Relacionado
	Suplente:	Leonel Garza Ramírez

La Sra. Bertha Alicia González Moreno y el Sr. Roberto Jorge González Alcalá, miembros del Consejo de Administración, son hijos del Sr. Roberto González Barrera, el Presidente del Consejo de la compañía. Adicionalmente, el Sr. Javier Morales González, miembro suplente del Consejo de Administración, es hijo de la Sra. Bertha Alicia González Moreno y nieto del Sr. Roberto González Barrera.

El Consejo de Administración se reúne regularmente en juntas trimestrales. Los Consejeros fueron elegidos por un periodo de un año por nuestros accionistas en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2012.

#### *Secretario*

El Secretario del Consejo de Administración es el Sr. Salvador Vargas Guajardo, nuestro Director Jurídico Corporativo, y su suplente es el Sr. Guillermo Elizondo Ríos, Subdirector Jurídico Nacional. El Secretario del Consejo de Administración no es miembro del Consejo de Administración.

#### *Comité de Auditoría*

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores y nuestros estatutos, se integró el Comité de Auditoría para el presente ejercicio social mediante la sesión del Consejo de Administración celebrada el 24 de abril de 2012. El Comité de Auditoría en funciones se integra por tres miembros, todos ellos independientes dentro del significado de la Ley del Mercado de Valores. Asimismo, de conformidad con la Ley del Mercado de Valores y nuestros estatutos, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2012 designó de entre sus miembros al señor Juan Diez-Canedo Ruiz como su presidente.

De acuerdo a la normatividad legal aplicable y a nuestros estatutos, las principales funciones del Comité de Auditoría son: (i) dar su opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competen; (ii) evaluar el desempeño de nuestro auditor externo, así como analizar las opiniones e informes que elabore el mismo; (iii) discutir los estados financieros de la Sociedad, y recomendar o no al Consejo de Administración su aprobación; (iv) vigilar las operaciones con partes relacionadas y las operaciones significativas; (v) vigilar la implementación de controles internos; y (vi) elaborar una opinión respecto del informe presentado por el Director General, entre otras facultades y obligaciones legales y estatutarias. Ver Sección 4.4 “Estatutos Sociales y Otros Convenios – Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría”.

A continuación se presentan los nombres de los miembros del Comité de Auditoría, su posición dentro del Comité y su clasificación como consejero:

Juan Diez-Canedo Ruiz	Puesto en el Comité: Tipo de Consejero:	Presidente del Comité de Auditoría Independiente
Mario M. Laborín Gómez	Puesto en el Comité: Tipo de Consejero:	Experto Financiero del Comité de Auditoría Independiente
José de la Peña y Angelini	Puesto en el Comité: Tipo de Consejero:	Miembro del Comité de Auditoría Independiente

#### *Comité de Prácticas Societarias*

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores y nuestros estatutos, se integró el Comité de Prácticas Societarias para el presente ejercicio social mediante la sesión del Consejo de Administración celebrada el 24 de abril de 2012. El Comité de Prácticas Societarias en funciones se integra por tres miembros, todos ellos independientes dentro del significado de la Ley del Mercado de Valores. Asimismo, de conformidad con la Ley del Mercado de Valores y nuestros estatutos, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2012 designó de entre sus miembros al señor Juan Diez-Canedo Ruiz como su presidente.

De acuerdo a la normatividad legal aplicable y a nuestros estatutos, las principales funciones del Comité de Prácticas Societarias son: (i) dar su opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competen; (ii) evaluar los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales pagaderas al director general y a los directivos relevantes; y (iii) evaluar las dispensas que otorgue el Consejo de Administración para que un consejero o directivo relevante aproveche oportunidades de negocio que correspondan a la Sociedad o sus subsidiarias, entre otras facultades y obligaciones legales y estatutarias. Ver Sección 4.4 “Estatutos Sociales y Otros Convenios – Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría”.

A continuación se presentan los nombres de los miembros del Comité de Prácticas Societarias, su posición dentro del Comité y su clasificación como consejero:

Juan Diez-Canedo Ruiz	Puesto en el Comité: Tipo de Consejero:	Presidente del Comité de Prácticas Societarias Independiente
Mario M. Laborín Gómez	Puesto en el Comité: Tipo de Consejero:	Miembro del Comité de Prácticas Societarias Independiente
José de la Peña y Angelini	Puesto en el Comité: Tipo de Consejero:	Miembro del Comité de Prácticas Societarias Independiente

#### *4.3.2. Alta Dirección*

A continuación se establecen los nombres de nuestros ejecutivos de alto nivel, sus edades, años de servicio y puestos actuales:

Roberto J. González Alcalá	Edad: Años como Ejecutivo: Puesto Actual: Experiencia:	48 10 Director General. Director General de Gruma México y Latinoamérica, varios puestos en las operaciones de GRUMA en Centroamérica, incluyendo el de Director de Operaciones, Director de la división de tortilla en Costa Rica y Director de la división de harina de maíz en Centroamérica.
Rafael E. Abreu Briceño	Edad: Años como Ejecutivo: Puesto Actual: Experiencia:	43 10 Director Comercial. Director de Operaciones de Gruma Centroamérica, diversas posiciones en Gruma Centroamérica, incluyendo Subdirector de las operaciones de harina de maíz y tortilla.
Alejandro Barrientos Serrano	Edad: Años como Ejecutivo: Puesto Actual:  Otros Puestos  Experiencia:	46 1 Director Corporativo de Finanzas y Planeación Estratégica. Director Corporativo de Finanzas y Planeación Estratégica de GRUMA Director de las Oficinas de México de BLADDEX y CALYON, Ejecutivo de Cuenta <i>Senior</i> en Banco Nacional de México, Auditor <i>Senior</i> en Ruiz, Urquiza & CIA.
José Luis Cachafeiro Rey	Edad: Años como Ejecutivo: Puesto Actual: Experiencia:	45 Desde agosto 2011 Director de Mercadotecnia Varias posiciones de mercadotecnia en GRUMA, Gerente de Comunicación y Gerente de Relaciones Públicas en Avon.
Rafael A. Gárate Muñoz	Edad: Años como Ejecutivo: Puesto Actual: Experiencia:	55 12 Director de Relaciones Institucionales. Director de Operaciones de Agroinsa, Director Comercial Gruma México, Director de Operaciones de Molinera de México. Se ha desempeñado en posiciones en SECOFI, CONASUPO y Agroinsa.
Luis L. Garza Villezca	Edad: Años como Ejecutivo: Puesto Actual: Experiencia:	66 21 Director de Desarrollo Organizacional. Subdirector de Recursos Humanos Gruma México, Gerente de Relaciones Laborales y Directivo en los departamentos de

		Recursos Humanos en GIMSA, Grupo Alfa, Coca-Cola y Xerox de México.
Christian Martínez González	Edad: Años como Ejecutivo: Puesto Actual: Experiencia:	41 7 Director de Planeación Estratégica. Subdirector de Planeación Estratégica Gruma México, Gerente de Planeación Estratégica y Soluciones de Negocio, Gerente de Planeación y Desarrollo de Negocios Gruma Latinoamérica.
Juan A. Quiroga García	Edad: Años como Ejecutivo: Puesto Actual: Otros Puestos: Experiencia Previa:	62 14 Contralor Corporativo <i>Senior</i> . Director Corporativo de GRUMA. Subdirector de Administración de Gruma Corporation, Director Corporativo de Administración y Auditoría Interna de GRUMA, Subdirector de Control de Operaciones de Gruma Corporation.
Joaquín A. Rubio Lamas	Edad: Años como Ejecutivo: Puesto Actual: Experiencia:	51 13 Director de Manufactura y Abasto. Director Corporativo de la Cadena de Suministro en GRUMA. Director de Operaciones en GIMSA. Diversos puestos ejecutivos en la compañía incluyendo, Presidente de Electra Foods Machinery y Presidente de Azteca Milling.
Edgar Salgado Peña	Edad: Años como Ejecutivo: Puesto Actual: Experiencia:	49 3 Director de Administración. Director de Administración, Finanzas, Planeación y Desarrollo, Tecnologías de Información de IMSA, Director General de Planeación y Desarrollo UNITEC, Gerente de Finanzas y Planeación Divisional de Cydsa, Gerente Administrativo de Metalsa.
Alejandro Vázquez Salido	Edad: Años como Ejecutivo: Puesto Actual:  Otros puestos:  Experiencia:	41 Desde abril de 2012 Director Corporativo de Comunicación e Imagen.  Director Corporativo de Comunicación e Imagen de GRUMA.  Director General Adjunto de Relaciones Gubernamentales en Banorte.
Salvador Vargas Guajardo	Edad: Años como Ejecutivo: Puesto Actual: Otros Puestos: Experiencia Previa:	59 15 Director Jurídico Corporativo. Director Jurídico de GRUMA. Diversas posiciones en Grupo Alfa,



Protexa y Proeza. Socio *Senior* de dos despachos de abogados, incluyendo Margáin-Rojas-González-Vargas-De la Garza y Asociados.

El Sr. Roberto Jorge González Alcalá, nuestro Director General, es hijo del Sr. Roberto González Barrera, Presidente del Consejo de Administración de la compañía.

#### *Compensaciones de Consejeros y Alta Dirección*

La cantidad total de compensación pagada por nuestra compañía a los directores y consejeros antes mencionados durante el ejercicio fiscal de 2011 fue de Ps. 126 millones. La compensación contingente o diferida reservada al 31 de diciembre de 2011 es de Ps. 25.7 millones. A los miembros de nuestro Consejo de Administración se les pagan honorarios de Ps. 48 mil por cada junta a la cual asistan. Adicionalmente, a los miembros del Comité de Prácticas Societarias y del Comité de Auditoría se les pagan honorarios de Ps. 40 mil por cada junta de comité a la cual asistan.

Ofrecemos a nuestros ejecutivos un plan de bonos que aplica para Gerentes, Subdirectores y Directores. La compensación variable bajo este plan oscila entre el 21% y el 100% de la compensación base anual dependiendo del nivel del empleado, su desempeño individual y en el resultado de nuestras operaciones.

#### *Tenencia Accionaria de Consejeros y Directivos Relevantes*

Los siguientes consejeros poseen acciones de GIMSA, y en lo individual ninguno de ellos representa más del 1% de nuestro capital social: Don Roberto González Barrera, Sr. Juan Antonio Quiroga García, Sr. Juan María Pedro David Michel, Sr. Alejandro Vázquez Salido y Sr. Rodolfo F. Barrera Villarreal.

#### *4.3.3. Accionistas Mayoritarios*

Al 26 de abril de 2012, existían 504,150,300 Acciones Comunes Clase A o Acciones A y 414,254,700 Acciones Comunes Clase B o Acciones B emitidas y en circulación.

La siguiente tabla detalla la participación en la compañía de personas, físicas o morales, que a nuestro conocimiento son beneficiarias de más del 10% de nuestro capital social a la fecha de la última Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2012. Los accionistas mayoritarios de la compañía no tienen derechos de votos diferentes en relación con las acciones de los cuales son dueños.

<b>Dueño</b>	<b>Acciones de su Propiedad</b>			<b>Poder de Voto</b>
	<b>Acciones A</b>	<b>Acciones B</b>	<b>Total</b>	
GRUMA S.A.B. de C.V. ....	504,150,300	259,823,930	763,974,230	83.18%
Otros Accionistas <sup>(1)</sup> .....	Ninguna	154,430,770	154,430,770	16.82%
<b>TOTAL</b>	<b>504,150,300</b>	<b>414,254,700</b>	<b>918,405,000</b>	<b>100%</b>

(1) Este grupo incluye las acciones detentadas por nuestros consejeros y directivos relevantes, distintos al Sr. Roberto González Barrera y la Sra. Bertha Alicia González Moreno, lo que en cada caso representa menos del 1% de nuestro capital social.

El Sr. Roberto González Barrera es el principal accionista de GRUMA y junto con su familia, el socio mayoritario de GRUMA. A través de su interés en GRUMA, el Sr. González Barrera y su familia controlan indirectamente el 83.2% de nuestro capital social en circulación. Consecuentemente, el Sr. González Barrera y su familia tienen el poder para designar a la mayoría de nuestros consejeros y controlar la frecuencia y monto del pago de cualquier dividendo. El Sr. González Barrera es Presidente de nuestro Consejo de Administración. Fuera de GRUMA, no hay ningún otro accionista beneficiario de más del 10% de nuestro capital social.

El Sr. González Barrera tiene otorgadas en garantía, o pudiera requerir entregar, parte de sus acciones en GRUMA para garantizar préstamos que le fueron otorgados. En caso de incumplimiento, si los acreedores ejecutan sus

derechos sobre dichas acciones, el Sr. González Barrera y su familia pudieran perder su interés mayoritario en GRUMA, y, consecuentemente, en nosotros. Adicionalmente, el Sr. González Barrera debe otorgar a ADM, accionista de GRUMA, el derecho del tanto en la venta de sus acciones de GRUMA, si al momento de la venta es dueño directa o indirectamente o como resultado de la venta resulta dueño directa o indirectamente de menos del 30% de las acciones en circulación de GRUMA. Si ADM ejerce su derecho, pudiera controlar GRUMA y, consecuentemente, a nosotros.

#### **4.4. ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS**

A continuación se resumen ciertas porciones relevantes de nuestros estatutos sociales, de conformidad con su última reforma integral. Esta descripción no pretende ser una presentación completa, y se matiza por referencia a nuestros estatutos, los cuales se incorporan como un anexo de este Reporte Anual.

##### **Constitución y Registro**

Nos constituimos en Monterrey, N.L., México el 12 de marzo de 1981 como una Sociedad Anónima de Capital Variable conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles, con una duración de 99 años a partir del 2 de abril de 1981. Posteriormente, el 30 de noviembre de 2006 nos transformamos por ministerio de Ley en una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable, una modalidad societaria especial para todas las empresas públicas de nuestro país, de conformidad con la Ley del Mercado de Valores.

##### **Objeto Social**

Nuestro objeto social, según se describe íntegramente en el Artículo Segundo de nuestros estatutos, es actuar como una controladora. Como tal, nuestros estatutos nos otorgan la facultad de llevar a cabo varias actividades, tales como: (i) adquirir, vender, importar, exportar y producir todo tipo de bienes y servicios; (ii) emitir todo tipo de valores y llevar a cabo todo tipo de actividades en relación con los mismos; (iii) crear, organizar y administrar todo tipo de sociedades; (iv) actuar como agente o representante; (v) adquirir, vender y mantener bienes inmuebles; (vi) proporcionar o recibir servicios profesionales, técnicos o de asesoría; (vii) establecer sucursales, agencias u oficinas representativas; (viii) adquirir, licenciar o utilizar propiedad intelectual o industrial; (ix) conceder y recibir préstamos; (x) suscribir, emitir y negociar todo tipo de títulos de crédito; y (xi) llevar a cabo todas las actividades necesarias para cumplir con lo anterior.

##### **Consejo de Administración**

Nuestros estatutos sociales establecen que la administración de la Sociedad recaerá en el Consejo de Administración y en nuestro Director General. Cada Consejero es elegido por mayoría simple de los accionistas. Bajo las leyes mexicanas y conforme a nuestros estatutos, cualquier accionista o grupo de accionistas representando cuando menos un 10% de nuestro capital social puede elegir por lo menos a un Consejero y a su respectivo suplente. El Consejo de Administración deberá estar conformado por un mínimo de cinco y un máximo de veintinueve Consejeros, según lo determine la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas. Asimismo, de acuerdo con la Ley del Mercado de Valores, al menos el 25% de los Consejeros deberán ser independientes. Actualmente nuestro Consejo de Administración se integra por 11 miembros.

El Consejo de Administración se deberá reunir al menos cuatro veces al año. Estas reuniones podrán ser convocadas por el Presidente del Consejo de Administración, el Presidente de los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría, o por el 25% de los miembros del Consejo de Administración. Los Consejeros durarán un año en su cargo, o hasta por 30 (treinta) días adicionales cuando no haya designado a su sustituto, o si éste no hubiere asumido el cargo. Los Consejeros reciben una compensación según lo determine la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas. Se requiere la mayoría de los Consejeros para constituir el quórum de instalación de una sesión de Consejo, y sus resoluciones deben ser adoptadas por el voto mayoritario de los miembros presentes en cualquier sesión debidamente convocada, o por el voto totalitario si no se convocó a una sesión.

Nuestros estatutos establecen que el Consejo de Administración tiene la facultad y la obligación de: (i) establecer las estrategias generales para la conducción de los negocios de la Sociedad; (ii) vigilar la gestión y conducción de los negocios de la Sociedad; (iii) dar seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesta la

Sociedad, identificados con base en la información presentada por los Comités, el Director General, y la persona moral que proporciona los servicios de auditoría externa; (iv) aprobar las políticas de información y comunicación con los accionistas y el mercado; y (v) ordenar al Director General la revelación al público inversionista de los eventos relevantes de que tenga conocimiento.

Adicionalmente, el Consejo de Administración tiene la facultad y la obligación de aprobar, con la opinión previa del Comité correspondiente: (i) las políticas para el uso de los bienes de la Sociedad, por parte de personas relacionadas; (ii) las operaciones con personas relacionadas, que pretenda celebrar la Sociedad a excepción de aquellas que sean del giro ordinario del negocio, que por razón de su cuantía carezcan de relevancia, o se consideren hechas a precios de mercado; (iii) la adquisición o enajenación de bienes con valor igual o superior al 5% de nuestros activos consolidados; (iv) el otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un monto igual o superior al 5% de nuestros activos consolidados; (v) el nombramiento, y, en su caso, destitución del Director General de la Sociedad y su retribución integral, así como las políticas para la designación y retribución integral de los demás directivos relevantes; (vi) los lineamientos de control interno y auditoría interna; (vii) las políticas contables de la Sociedad; (viii) los estados financieros de la Sociedad; y (ix) la contratación de la persona moral que proporcionará los servicios de auditoría externa y, en su caso, cualquier servicio adicional o suplementario a la auditoría externa. La aprobación del Consejo de Administración en todos estos asuntos será indelegable.

### **Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría**

De acuerdo a nuestros estatutos y conforme a la Ley del Mercado de Valores, el Consejo de Administración, a través de los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría así como a través de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, estará a cargo de la vigilancia de la Sociedad. Dichos Comités estarán formados exclusivamente por Consejeros independientes y por un mínimo de tres miembros, elegidos por el Consejo de Administración propuestos por el Presidente del Consejo de Administración. Los Presidentes de dichos Comités serán exclusivamente designados y/o destituidos de sus cargos por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Para el desempeño de sus funciones, el Comité de Prácticas Societarias: (i) elaborará un informe para el Consejo de Administración conforme a la Ley del Mercado de Valores; (ii) solicitará la opinión de expertos independientes cuando así lo considere conveniente; (iii) convocará asambleas de accionistas e incluirá los puntos en la orden del día que estime convenientes; (iv) apoyará al Consejo de Administración a elaborar los reportes anuales; y (v) será responsable de cualquier otra actividad estipulada por la ley o por nuestros estatutos.

Así mismo, para el desempeño de sus obligaciones, el Comité de Auditoría: (i) elaborará un informe para el Consejo de Administración conforme a la Ley del Mercado de Valores; (ii) solicitará la opinión de expertos independientes cuando así lo considere conveniente; (iii) convocará asambleas de accionistas incluyendo los puntos en la orden del día que estime convenientes; (iv) evaluará el desempeño de la persona moral que realice la auditoría, así como analizará las opiniones y reportes presentados por el auditor externo; (v) discutirá los estados financieros de la Sociedad, y en su caso, recomendará su aprobación al Consejo de Administración; (vi) informará al Consejo de Administración la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte. (vii) elaborará la opinión sobre el reporte presentado por el Director General; (viii) apoyará al Consejo de Administración a elaborar los reportes anuales; (ix) solicitará a los directivos relevantes y a otros empleados reportes necesarios para la elaboración de la información financiera y de cualquier otra índole que se consideren necesarios para el desempeño de sus funciones; (x) investigará posibles irregularidades dentro de la Sociedad, y tomará las medidas correctivas que considere necesarias; (xi) solicitará reuniones periódicas con los directivos relevantes referentes a la información relacionada con el control interno y auditoría interna; (xii) informará al Consejo de Administración de las irregularidades relevantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y, en su caso notificará las acciones correctivas al mismo; (xiii) vigilará que el Director General dé cumplimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración; (xiv) vigilará que se establezcan controles internos que permitan verificar que las operaciones de la Sociedad se ajusten a la normatividad legal aplicable; y (xv) se responsabilizará de cualquier otra actividad que prevengan las leyes o nuestros estatutos.

## **Deber de Diligencia**

Nuestros estatutos y la Ley del Mercado de Valores estipulan que los Consejeros deberán actuar de buena fe y en el mejor interés de la Sociedad. Para el cumplimiento de sus funciones, nuestros Consejos podrán: (i) solicitar información de la Sociedad que sea razonablemente necesaria para la toma de decisiones; (ii) requerir la presencia de directivos relevantes y demás personas, incluyendo auditores externos, que puedan aportar elementos para la toma de decisiones en las sesiones del consejo; (iii) aplazar las sesiones del Consejo de Administración, cuando un consejero no haya sido convocado en tiempo o, en su caso, por no habersele proporcionado la información entregada a los demás consejeros; y (iv) deliberar y votar, solicitando se encuentren presentes, si así lo desean, exclusivamente los miembros y el secretario del Consejo de Administración.

Los Consejeros de la Sociedad pueden ser responsables de los daños y perjuicios ocasionados a la Sociedad o a sus Subsidiarias, en caso de incumplimiento a su deber de diligencia. Asimismo, los Consejeros incurrirán en responsabilidad si: (i) se abstienen de asistir, salvo causa justificada a juicio de la asamblea de accionistas, a las sesiones del consejo o de los comités, y que con motivo de su inasistencia no pudiera sesionar el órgano de que se trate; (ii) no revelen al Consejo de Administración o a los comités, información relevante que conozcan y que sea necesaria para la adecuada toma de decisiones; y/o (iii) incumplan los deberes que les imponga la Ley del Mercado de Valores o nuestros estatutos. Los miembros del Consejo de Administración no podrán representar accionistas dentro de ninguna asamblea.

## **Deber de Lealtad**

Nuestros estatutos y la Ley del Mercado de Valores estipulan que los Consejeros y el Secretario del Consejo, deberán guardar confidencialidad respecto de la información y de los asuntos que tengan conocimiento con motivo de su cargo en la Sociedad, cuando dicha información o asuntos no sean de carácter público. Además los Consejeros deberán abstenerse de asistir, participar o votar en asambleas relacionadas con asuntos en donde tengan o pudieran tener un conflicto de interés.

Se considerará que los Consejeros y el Secretario del Consejo de Administración han violado su deber de lealtad, y serán responsables de los daños y perjuicios ocasionados a la Sociedad cuando, sin causa legítima, por virtud de su cargo obtengan beneficios económicos para sí o los procuren en favor de terceros. Además se considerará que los Consejeros habrán violado su deber de lealtad cuando: (i) voten en las sesiones del consejo o tomen determinaciones con conflicto de interés; (ii) no revelen los conflictos de interés que tengan respecto de la Sociedad; (iii) favorezcan, a sabiendas, a un determinado accionista de la Sociedad, en perjuicio de los demás accionistas; (iv) aprueben las operaciones con personas relacionadas, sin ajustarse a los requisitos de la Ley del Mercado de Valores; (v) aprovechen el uso o goce de los bienes de la Sociedad, en contravención de las políticas aprobadas por el Consejo de Administración; (vi) hagan uso indebido de información relevante que no sea del conocimiento público, relativa a la Sociedad; y (vii) aprovechen sin la dispensa del Consejo, oportunidades de negocio que correspondan a la Sociedad. Los Consejeros de la Sociedad pueden ser responsables de los daños y perjuicios ocasionados a la Sociedad o a sus Subsidiarias, en caso de incumplimiento a su deber de lealtad.

## **Acciones de Responsabilidad en contra de los Consejeros**

Conforme a la legislación mexicana, los accionistas pueden ejercer una acción por responsabilidad civil en contra de algún consejero mediante resolución aprobada por una mayoría de accionistas en una Asamblea General Ordinaria de Accionistas. En caso de que la mayoría de los accionistas decidan presentar dicha demanda, el consejero en contra del cual dicha demanda es presentada, inmediatamente dejará de ser un miembro del Consejo de Administración. Además, los accionistas que representen al menos 5% de nuestras acciones en circulación podrán presentar dicha demanda en contra de dichos consejeros. Cualquier recuperación de daños y perjuicios con respecto de dicha demanda será en beneficio de la Sociedad y no en beneficio de los accionistas que la presenten.

## **Director General**

Conforme a nuestros estatutos y a la Ley del Mercado de Valores, el Director General tendrá a su cargo las funciones de gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad sujetándose a las estrategias, políticas y lineamientos aprobados por el Consejo de Administración.

Para el desempeño de sus obligaciones, el Director General: (i) someterá a la aprobación del Consejo las estrategias de negocio de la Sociedad; (ii) dará cumplimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo; (iii) propondrá al Comité de Auditoría, los lineamientos del sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad, y ejecutará los lineamientos que al efecto apruebe el Consejo; (iv) difundirá la información relevante y eventos que deban ser revelados al público inversionista; (v) dará cumplimiento a las disposiciones relativas a la celebración de operaciones de recompra y colocación de acciones de la propia Sociedad; (vi) ejercerá las acciones correctivas y de responsabilidad que resulten procedentes; (vii) asegurará que se mantengan los sistemas de contabilidad, registro, archivo o información de la Sociedad; (viii) elaborará y presentará al Consejo su reporte anual; (ix) establecerá mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la Sociedad se hayan apegado a la normativa aplicable; y (x) ejercerá las demandas por responsabilidad a que se refiere la Ley del Mercado de Valores en contra de personas relacionadas o terceros que presumiblemente hubieren ocasionado un daño a la Sociedad.

### **Derechos de Voto y Asambleas de Accionistas**

Cada acción le da derecho al tenedor a un voto en cualquier Asamblea General de Accionistas. Los accionistas pueden votar por medio de un apoderado o representante. En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, cualquier accionista o grupo de accionistas representando cuando menos 10% de las acciones en circulación tiene el derecho de designar por lo menos a un Consejero y un Consejero suplente, los demás Consejeros serán designados por voto mayoritario.

Las Asambleas Generales de Accionistas podrán ser Ordinarias o Extraordinarias. Las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas son convocadas para considerar los asuntos especificados en el Artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo, principalmente, cambios en el capital social fijo autorizado y otras modificaciones a los estatutos sociales, la emisión de acciones preferentes, la liquidación, fusión y escisión de la Sociedad, cambios en los derechos de los tenedores de acciones y la transformación de un tipo de sociedad a otra. Todos los demás asuntos pueden ser aprobados por una Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas deben ser convocadas para considerar y aprobar los asuntos especificados en el Artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo, principalmente, la designación de miembros del Consejo de Administración y la de los Presidentes de los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría, la compensación pagada a los Consejeros, el reparto de utilidades para el ejercicio anterior y los informes anuales presentados por el Consejo de Administración y el Director General. Nuestros accionistas establecen el número de miembros que deberán prestar sus servicios en el Consejo de Administración en las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas.

Una Asamblea General Ordinaria de Accionistas debe ser celebrada dentro de los primeros cuatro meses después del cierre de cada ejercicio social. Para asistir a una Asamblea General de Accionistas, un día antes de la asamblea, los accionistas deben depositar sus certificados representando sus acciones ordinarias u otra evidencia de propiedad ante el Secretario del Consejo de Administración, con una institución de crédito o con el INDEVAL. El Secretario, la institución bancaria o el INDEVAL retendrán el certificado hasta en tanto se haya verificado la Asamblea General de Accionistas.

De conformidad con nuestros estatutos sociales, el quórum para una Asamblea General Ordinaria de Accionistas es de por lo menos el 50% de las acciones ordinarias en circulación, y se pueden adoptar resoluciones con el voto afirmativo de los tenedores que representan la mayoría de las acciones presentes. Si no se encuentra presente el quórum requerido, se hará una segunda convocatoria a una asamblea en la cual los accionistas, sea cual fuese su número, constituirán quórum y se podrán adoptar resoluciones con la mayoría de las acciones presentes. El quórum para una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas es de por lo menos el 75% de las acciones ordinarias en circulación, pero si no se reúne el quórum requerido, se podrá convocar a una segunda asamblea. El quórum de la segunda convocatoria será de por lo menos el 50% de las acciones en circulación. Las resoluciones en una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas sólo pueden ser adoptadas con el voto de los tenedores que representen por lo menos el 50% de las acciones en circulación.

Las asambleas de accionistas pueden ser convocadas por el Consejo de Administración, el Presidente del Comité de Auditoría y/o del de Prácticas Societarias o por un juez. El Presidente del Consejo de Administración o

los Presidentes de los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría pudieran estar obligados a convocar a una asamblea de accionistas si los tenedores de por lo menos el 10% de las acciones de capital en circulación lo solicitan por escrito, o a la petición por escrito de cualquier accionista en el caso de que no se haya celebrado asamblea de accionistas por dos años consecutivos o, si, durante un periodo de dos años consecutivos, el reporte anual del Consejo de Administración sobre el año anterior y los estados financieros de la Sociedad no fueron presentados a los accionistas, o si los accionistas no eligieron Consejeros.

La convocatoria a las asambleas de accionistas deberá ser publicada en el Diario Oficial de la Federación o en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Monterrey, Nuevo León por lo menos 15 días previos a la fecha de la asamblea. Las asambleas de accionistas pueden celebrarse sin dicha convocatoria siempre y cuando se encuentre representado el 100% de las acciones en circulación. Las asambleas de accionistas deberán celebrarse dentro del domicilio social en Monterrey, Nuevo León.

Bajo las leyes mexicanas, los tenedores del 20% de nuestro capital en circulación pueden diferir la adopción de cualquier asunto presentando una demanda en un juzgado mexicano de jurisdicción competente dentro de los 15 días siguientes al cierre de la asamblea en la cual dicha resolución fue adoptada, demostrando que dicha resolución viola las leyes mexicanas o los estatutos de la Sociedad. La reparación del daño bajo esta norma está disponible únicamente para los tenedores que tenían derecho de votar sobre la resolución y cuyas acciones no estaban representadas cuando la resolución fue adoptada o, que estando presentes votaron en contra.

### **Derecho a Percibir Dividendos y su Distribución**

Dentro de los primeros cuatro meses de cada año, el Consejo de Administración deberá presentar los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio social inmediato anterior a los accionistas para su aprobación en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. A fin de constituir el fondo legal de reserva, estamos obligados por ley a separar anualmente el 5% de las utilidades netas de la Sociedad, como mínimo, hasta que dicha reserva importe el 20% de nuestro capital social (antes de ser ajustado para efectos inflacionarios). Los montos en exceso de aquellos destinados al fondo legal de reserva pueden ser destinados a otros fondos de reservas según lo determinen los accionistas, incluyendo una reserva por la recompra de acciones. El saldo restante de nuevas utilidades, si lo hubiere, está disponible para distribución como dividendos. Los dividendos en efectivo sobre las acciones depositadas ante el INDEVAL serán distribuidos por nosotros a través del INDEVAL. Los dividendos en efectivo sobre las acciones evidenciadas por certificados físicos serán pagados contra el cupón respectivo registrado a nombre del tenedor que nos sea entregado. No obstante lo anterior, no se podrán pagar dividendos hasta en tanto las pérdidas de ejercicios fiscales anteriores hayan sido pagadas o absorbidas.

### **Liquidación**

A la disolución de la Sociedad, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas designará a uno o más liquidadores para efectos de liquidar la Sociedad. Si la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas no efectúa dicha designación, un Juez Civil o un Juez de Distrito podrá hacerlo a petición de cualquier accionista. Todas las acciones totalmente pagadas y en circulación tendrán derecho a participar de manera equitativa en la distribución efectuada con motivo de la liquidación después del pago de los pasivos, impuestos y gastos de liquidación de la Sociedad. Las acciones ordinarias que no hayan sido pagadas en su totalidad tendrán derecho a participar en los montos de liquidación en forma proporcional a aquellos montos efectivamente pagados.

Si la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas no emite instrucciones expresas sobre la liquidación, los estatutos establecen que los liquidadores: (i) concluirán todos los asuntos pendientes que consideren convenientes; (ii) prepararán un balance general y el inventario; (iii) cobrarán todos los créditos y pagarán todos los pasivos vendiendo activos según se requiera para cumplir con esta tarea; (iv) venderán activos y distribuirán la utilidad; y (v) distribuirán el remanente, si hubiere, de manera proporcional entre los accionistas.

### **Modificaciones al Capital Social**

Nuestros estatutos sociales prevén que nuestro capital social en circulación esté dividido en una porción fija y otra variable. Las acciones representativas de la parte fija de nuestro capital social se encuentran divididas en

acciones Clase A y Clase B y no tienen valor nominal. Las acciones que representan la porción variable de nuestro capital social no tienen valor nominal. La porción fija y variable de nuestro capital social no puede ser retirada. La emisión de acciones de capital variable, a diferencia de la emisión de acciones de capital fijo, no requiere una modificación a los estatutos sociales, pero sí requiere la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. La porción fija de nuestro capital social sólo puede ser incrementada o disminuida mediante resolución de una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y mediante la modificación a nuestros estatutos sociales, mientras que la porción variable de nuestro capital social puede ser incrementada o disminuida por resolución de una Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Actualmente, nuestro capital social en circulación consiste solamente en capital social fijo.

Un incremento en el capital social puede llevarse a cabo generalmente por medio de la emisión de nuevas acciones para su pago en efectivo o en especie, mediante capitalización de deudas o mediante la capitalización de ciertas partidas del capital contable. Un incremento en el capital social por lo general no puede llevarse a cabo hasta que todas las acciones de capital social previamente emitidas y suscritas hayan sido totalmente pagadas. Una reducción del capital social pudiera llevarse a cabo para absorber pérdidas, amortizar acciones, recomprar acciones en el mercado o liberar a los accionistas de pagos no efectuados.

Al 31 de diciembre de 2010, GIMSA tenía 504,150,300 Clase “A” y 414,254,700 Clase “B” en circulación sin valor nominal totalmente suscritas y pagadas y no contaba con acciones en Tesorería. De igual modo, al 31 de diciembre de 2011, GIMSA tenía 504,150,300 Clase “A” y 414,254,700 Clase “B” en circulación sin valor nominal totalmente suscritas y pagadas y no contaba con acciones en Tesorería. Al 26 de abril de 2012, GIMSA tenía 504,150,300 Clase “A” y 414,254,700 Clase “B” en circulación sin valor nominal totalmente suscritas y pagadas y no contaba con acciones en Tesorería.

### **Derecho de Suscripción Preferente**

En caso de un aumento del capital social mediante la emisión de acciones, a excepción de un aumento efectuado mediante oferta pública o tratándose de acciones de tesorería, el tenedor de acciones existentes de una Clase determinada en el momento en que se decreta el aumento de capital, tendrá un derecho de preferencia de suscribir la cantidad suficiente de nuevas acciones de la misma Clase para mantener la tenencia accionaria proporcional en dicha Clase. Los derechos preferentes deben ser ejercidos en el periodo, y bajo las condiciones establecidas para ese propósito por los accionistas en la Asamblea respectiva. De conformidad a la legislación mexicana y los estatutos sociales, el periodo para el ejercicio de los derechos preferentes no podrá ser inferior a los 15 días siguientes a la publicación del aviso de aumento de capital en el Diario Oficial de la Federación o siguientes a la fecha de celebración de la Asamblea de Accionistas en el cual el aumento de capital fue aprobado, si todos los accionistas estuvieron presentes; de lo contrario, dicho derecho vencerá.

Además, los accionistas no tendrán derecho de preferencia para suscribir acciones ordinarias emitidas con motivo de fusiones, por conversión de obligaciones convertibles en acciones, o por la colocación de acciones de tesorería como resultado de las recompras efectuadas en la Bolsa Mexicana de Valores.

### **Restricciones que Afectan a Accionistas Extranjeros**

La inversión extranjera en el capital social de sociedades mexicanas está regulada por la Ley de Inversión Extranjera de 1993 y por el Reglamento de Inversión Extranjera de 1998 en la medida que no contradigan la Ley de Inversión Extranjera. La Secretaría de Economía y la Comisión Nacional de Inversión Extranjera son responsables de la administración de la Ley de Inversión Extranjera y su Reglamento.

Nuestros estatutos sociales no restringen la participación de inversionistas extranjeros en nuestro capital social. Sin embargo, se requiere autorización de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras para permitirle a un inversionista extranjero ser propietario directa o indirectamente de más del 49% del capital de una sociedad mexicana, que tenga un valor total de sus activos que exceda, al momento de someter la solicitud de adquisición, al monto determinado anualmente por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.

De conformidad con la legislación mexicana, nuestros estatutos sociales establecen que cualquier extranjero que adquiera un interés o una participación en nuestro capital social será tratado como mexicano para efectos de su participación en esta Sociedad, y en relación con la propiedad, derechos, concesiones, participaciones, o intereses que sean de nuestra propiedad o los derechos y obligaciones basados en contratos en los cuales seamos parte con las autoridades mexicanas. Dichos accionistas no podrán invocar la protección de su gobierno bajo la pena de perder su participación accionaria en favor del gobierno mexicano.

Bajo esta norma, se entiende que un accionista extranjero ha acordado no invocar la protección de su gobierno con relación a sus derechos como accionista pero no se entiende que el accionista haya renunciado a otros derechos que pudiera tener en relación con su inversión en esta Sociedad, incluyendo cualquier derecho que tenga bajo las leyes de valores estadounidenses. Si un accionista invoca protección gubernamental en violación a esta norma, podría perder sus acciones a favor del gobierno mexicano. Las leyes mexicanas establecen que dicha disposición se debe incluir como parte de los estatutos sociales de las empresas al menos que dichos estatutos sociales prohíban la participación accionaria por parte de extranjeros.

### **Registro y Transferencia**

Nuestras acciones están representadas por certificados nominativos. Mantenemos un registro de accionistas y, de acuerdo a la normatividad mexicana, solamente las personas inscritas en el registro de accionistas serán reconocidas como propietarios de las acciones.

### **Otras Normas**

#### ***Derechos de Separación***

Bajo las leyes mexicanas, cuando los accionistas adopten una resolución que apruebe un cambio en el objetivo social, cambio de nacionalidad o transformación de un tipo de sociedad a otra, cualquier accionista con derecho a votar sobre dicho cambio o transformación y que haya votado en contra de la misma, tiene el derecho a ofrecer sus acciones a la venta y a obtener el reembolso de sus acciones, siempre y cuando dicho accionista ejerza su derecho de separación dentro de los 15 días siguientes a la clausura de la asamblea en la cual se aprobó el cambio o transformación. Bajo las leyes mexicanas, la cantidad que tiene derecho a recibir el accionista que se separa de la Sociedad equivale a su porcentaje de propiedad en nuestro capital social de acuerdo al balance general más reciente aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. El reembolso pudiese tener ciertas consecuencias fiscales.

#### ***Recompra de Acciones***

Podemos recomprar nuestras acciones ordinarias a través de la Bolsa Mexicana de Valores en cualquier momento al valor de mercado al momento de la transacción. La recompra de acciones se hará con cargo a nuestro capital contable, en cuyo supuesto podrán mantenerse en tenencia propia sin necesidad de realizar una reducción de capital social, o bien, con cargo al capital social, en cuyo caso se convertirán en acciones no suscritas que se conserven en tesorería. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas deberá determinar el monto máximo de fondos que se destinará a la recompra de acciones, cuyo monto no podrá exceder nuestra utilidad neta, incluyendo utilidades retenidas.

Las acciones recompradas serán mantenidas en circulación o convertidas en acciones de tesorería mientras son vendidas en un futuro a través de la Bolsa Mexicana de Valores. Si las acciones recompradas se mantienen en tesorería, no podrán ejercerse los derechos patrimoniales y corporativos correspondientes a dichas acciones, y dichas acciones no se considerarán en circulación para efectos de calcular cualquier quórum o votación en asambleas de accionistas. Las acciones recompradas que mantengamos en circulación no podrán ser representadas en ninguna asamblea de accionistas. El aumento o disminución del capital social como consecuencia de la recompra y venta de acciones por la propia Sociedad no requiere la aprobación de la Asamblea de Accionistas ni del Consejo de Administración.



Conforme a la normatividad bursátil Mexicana, nuestros Consejeros, directores, auditor externo, el Secretario del Consejo de Administración y los tenedores del 10% o más de nuestras acciones ordinarias en circulación no pueden vendernos acciones ordinarias o adquirir acciones ordinarias recompradas de nosotros, al menos que la venta o recompra se haga mediante oferta pública. La recompra de acciones ordinarias que representen 3% o más de nuestro capital social en circulación en un periodo de 20 días hábiles, debe ser efectuada por medio de una oferta pública.

### ***Recompra en Caso de Desliste***

En caso de la cancelación de la inscripción de nuestras acciones en el Registro Nacional de Valores (“RNV”), ya sea a petición nuestra o por la CNBV, de conformidad con nuestros estatutos sociales y reglamentos de la CNBV, los accionistas que tengan el control de la Sociedad, tendrán la obligación de realizar una oferta pública de adquisición por todas las acciones en circulación antes de la cancelación. Dicha oferta pública deberá realizarse cuando menos al precio que resulte mayor entre: (i) el valor de cotización de dichas acciones, de conformidad con lo señalado en el párrafo siguiente, o (ii) el valor contable de las acciones de acuerdo al último reporte trimestral presentado a la CNBV y a la Bolsa Mexicana de Valores.

El valor de cotización de las acciones en el Mercado de Valores Mexicano a que se refiere el párrafo anterior, será el precio promedio ponderado cotizado por la Bolsa Mexicana de Valores por los últimos 30 días en que se hubieran negociado las acciones de la Sociedad, durante un periodo que no podrá ser superior a 6 meses previo a la fecha de la oferta pública. En caso de que el número de días en que se hayan negociado las acciones durante el periodo señalado sea inferior a 30 días, se tomarán en cuenta solamente los días en que efectivamente se hubieren negociado. En caso de que las acciones no se negocien en dicho periodo, la oferta pública se realizará cuando menos a un precio igual al valor contable de las acciones.

La Sociedad, deberá afectar en fideicomiso por un periodo mínimo de seis meses, contado a partir de la fecha de cancelación, los recursos necesarios para adquirir al mismo precio de la oferta los valores de los inversionistas que no hubieren acudido a la misma.

Al solicitarse por parte de la Sociedad la cancelación de la inscripción de las acciones en el RNV, estará exceptuada de llevar a cabo una oferta pública de adquisición, siempre y cuando: (i) se obtenga el consentimiento de los accionistas que representen cuando menos el 95% de nuestras acciones ordinarias en circulación, por resolución de la Asamblea General de Accionistas; (ii) el monto total a ofrecer por las acciones colocadas entre el gran público inversionista sea menor a 300,000 unidades de inversión; (iii) se constituya el fideicomiso a que hace referencia el párrafo anterior; y (iv) se notifique a la CNBV la cancelación y constitución del fideicomiso a través de los medios electrónicos establecidos para ello.

El Consejo de Administración de la Sociedad, deberá a más tardar al décimo día hábil posterior al inicio de la oferta pública, elaborar, escuchando al Comité de Prácticas Societarias, y dar a conocer al público inversionista, su opinión respecto del precio de la oferta y los conflictos de interés que, en su caso, tenga cada uno de sus miembros respecto de la oferta. La opinión del Consejo de Administración podrá estar acompañada de otra emitida por un experto independiente que contrate la Sociedad.

Los accionistas obligados a realizar la oferta pública referida en el párrafo anterior, podrán solicitar a la CNBV que les autorice utilizar una base distinta para la determinación del precio de las acciones. La CNBV deberá considerar nuestra situación financiera para otorgar su autorización. Así mismo, al solicitar dicha autorización, se deberá presentar a la CNBV lo siguiente: (i) la resolución del Consejo de Administración aprobando la solicitud, (ii) la opinión del Comité de Prácticas Societarias, en el que se contengan los motivos por los cuales se estima justificado establecer un precio distinto, y (iii) un informe de un Experto Independiente que indique que el precio es consistente con los términos de la Ley del Mercado de Valores.

### ***Conflictos de Interés de los Accionistas***

Cualquier accionista que tenga un conflicto de interés directa o indirectamente en relación con cualquier transacción, deberá abstenerse de votar en la Asamblea de Accionistas en cuestión. Un accionista que vote sobre una

transacción en la cual sus intereses estén en conflicto con los nuestros, pudiera ser responsable por daños y perjuicios si la transacción no se aprobara sin el voto de dicho accionista.

### ***Medidas Tendientes a Prevenir la Toma de Control de la Sociedad***

Nuestros estatutos sociales prevén, salvo ciertas excepciones como se explica más adelante, que se necesitará previa autorización por escrito del Consejo de Administración para cualquier Persona (como se define más adelante) o grupo de Personas que pretenda adquirir, directa o indirectamente, cualquiera de nuestras acciones ordinarias o derechos sobre acciones ordinarias, por cualquier medio o título, ya sea en un acto o en una sucesión de actos, cuya consecuencia sea que el total de sus acciones o derechos representen 5% o más del total de nuestras acciones en circulación.

Se necesitará, así mismo, aprobación previa del Consejo de Administración en cada ocasión que se pretenda sobrepasar el porcentaje permitido de participación de y sus múltiplos, excepto tratándose de Personas que sean, directa o indirectamente Competidores (como se define este término más adelante) de la Sociedad o de cualquiera de sus Subsidiarias, quienes deberán obtener la autorización previa del Consejo de Administración para posteriores adquisiciones por las cuales se pretenda sobrepasar la participación permitida del 2% (y sus múltiplos) de nuestras acciones ordinarias.

De acuerdo con nuestros estatutos sociales, una Persona se define como cualquier persona física o entidad moral, fideicomiso o figura similar, vehículo, entidad, sociedad o cualquier otra forma de asociación económica o mercantil o cualquiera de las Subsidiarias o afiliadas de aquéllas o, en caso de que así lo determine el Consejo de Administración, cualquier grupo de Personas que se encuentren actuando de una manera conjunta, concertada, coordinada o como un todo. Y un competidor se define como cualquier Persona dedicada, directa o indirectamente en: (i) el negocio de producción y/o comercialización de harina de maíz y/o trigo; y/o (ii) en otra cualquier actividad que realice la Sociedad o cualquiera de sus Subsidiarias o Afiliados.

Las personas que adquieran nuestras acciones ordinarias en violación de los requisitos aquí mencionados, no serán considerados como propietarios de dichas acciones conforme a nuestros estatutos sociales y no podrán votar dichas acciones ni recibir dividendos, distribuciones, ni ejercer ningún otro derecho derivado de la tenencia de estas acciones. Adicionalmente, de conformidad con nuestros estatutos, estos accionistas estarán obligados a pagar a la Sociedad una pena convencional igual a la que sea mayor de las siguientes cantidades: (i) el valor de mercado de las acciones que hubiere adquirido esa persona sin la autorización previa del Consejo de Administración y (ii) el valor de mercado de acciones que representen el 5% del capital social de la Sociedad.

### ***Notificaciones al Consejo, Sesiones, Requisitos de Quórum y Resoluciones***

Para obtener la aprobación previa del Consejo de Administración, el adquirente potencial deberá entregar por escrito la solicitud de autorización al Consejo de Administración, cumpliendo con los requisitos aplicables previstos en los estatutos sociales. Dicha solicitud deberá establecer, entre otras cosas, lo siguiente: (i) el número y clase de nuestras acciones de las cuales es propietario la persona o sobre las que dicha persona tiene algún derecho; (ii) el número y clase de acciones que la Persona pretenda adquirir; (iii) el número y clase de acciones sobre las cuales dicha Persona pretende adquirir algún derecho; (iv) el porcentaje que las acciones referidas en el inciso (i) representan del total de nuestras acciones en circulación y la Clase a las cuales pertenecen dichas acciones; (v) el porcentaje que las acciones mencionadas en los incisos (ii) y (iii) representan del total de las acciones en circulación y la Clase a la cual pertenecen dichas acciones; (vi) la identidad de la Persona, y en caso de que el adquirente sea una sociedad, fideicomiso o cualquier otra entidad legal, la identidad de sus accionistas o beneficiarios, así como la identidad y nacionalidad de cada una de las personas que de manera efectiva controlen a dicha sociedad, fideicomiso o entidad legal; (vii) las razones y objetivos detrás de dicha adquisición; (viii) si dicha Persona es, directa o indirectamente, Competidor de la Sociedad o de cualquiera de sus Subsidiarias, o Afiliados y si dicha persona tiene la facultad para adquirir legalmente dichas acciones de acuerdo con nuestros estatutos sociales y la legislación aplicable; (ix) la fuente de financiamiento para la adquisición pretendida; (x) si la persona forma parte de algún grupo económico, conformado por una o más personas relacionadas, que pretende adquirir nuestras acciones ordinarias o derechos sobre las mismas; (xi) si la persona ha obtenido cualquier forma de financiamiento de una persona relacionada para el pago de estas acciones, (xii) la identidad y la nacionalidad de la institución financiera, si

la hubiere, que actuaría como suscriptor o corredor en relación con cualquier oferta pública; y (xiii) el domicilio de la persona para oír y recibir notificaciones.

El Presidente, el Secretario o el Secretario Suplente del Consejo de Administración de la Sociedad deberán convocar a una Sesión del Consejo de Administración dentro los 10 días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud por escrito. La convocatoria a la Sesiones del Consejo de Administración serán por escrito y enviadas a los Consejeros y sus respectivos suplentes al menos 45 días naturales, previos a la celebración de la sesión. La adopción de las resoluciones a este respecto no podrá tomarse fuera de sesión de Consejo de Administración.

Cualquier adquisición de acciones ordinarias que represente al menos 2% o 5%, según sea el caso, de nuestro capital social, deberán ser aprobadas por la mayoría de los Consejeros presentes en la sesión, misma que deberá contar con la asistencia de la mayoría de los Consejeros. Dichas adquisiciones deberán decidirse por el Consejo de Administración dentro de los 60 días naturales siguientes a la fecha en que la solicitud por escrito, descrita anteriormente, le fuere presentada, a menos que el Consejo de Administración determine que no tiene suficiente información para tomar su decisión. En dicho caso, el Consejo deberá entregar un requerimiento por escrito al adquirente potencial solicitándole cualquier información adicional que el Consejo considere necesaria para emitir su determinación. Los 60 días naturales antes mencionados comenzarán a partir de la fecha de recepción de la información adicional proporcionada por el adquirente potencial.

#### *Oferta Pública Obligatoria en el Caso de Ciertas Adquisiciones*

Si nuestro Consejo de Administración autoriza una adquisición de acciones ordinarias que provoque que la participación accionaria del adquirente se incremente a un 30% o más, pero no más de 50% de nuestro capital social, el adquirente deberá llevar a cabo la adquisición de que se trate mediante una oferta pública de adquisición en efectivo por un número de acciones equivalente a la cantidad mayor entre: (i) el porcentaje de acciones ordinarias que se pretende adquirir y (ii) el 10% del capital social en circulación, de conformidad con lo establecido por las regulaciones bursátiles mexicanas aplicables.

No se requerirá autorización del Consejo de Administración cuando la adquisición que se pretenda hacer incremente la participación accionaria a más del 50% de nuestro capital social o resulte en un cambio de control, en cuyo caso se deberá hacer una oferta pública de compra por el 100% de las acciones de capital social en circulación menos una, siguiendo lo establecido por las regulaciones bursátiles mexicanas aplicables.

Todas las ofertas públicas de compra antes referidas deberán hacerse en forma simultánea en los mercados de valores de México y en los de los Estados Unidos de América. Así mismo, una opinión emitida por el Consejo de Administración en relación con dicha oferta deberá darse a conocer al público inversionista a través de los medios de comunicación autorizados dentro de los 10 días posteriores al inicio de la oferta pública. Frente a toda oferta pública, los accionistas tendrán el derecho de escuchar ofertas más competitivas.

#### *Avisos*

Adicionalmente a las autorizaciones antes referidas, en caso de que cualquier persona incremente su tenencia accionaria en 1% para competidores, o en 2% para no competidores, ésta deberá informar al Consejo de Administración mediante aviso por escrito entregado dentro de los 5 días siguientes a que se alcanzaron o se sobrepasaron dichos porcentajes.

#### *Excepciones*

Las disposiciones de los estatutos sociales de la Sociedad resumidas anteriormente no aplican: (i) a las transmisiones de Acciones que se realicen por vía sucesoria, (ii) a la adquisición de Acciones: (a) por cualquier Persona que, directa o indirectamente, tenga la facultad o posibilidad de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, (b) por cualquier sociedad, fideicomiso o tipo de negocio equivalente, vehículo, entidad, empresa u otra forma de asociación económica o mercantil que esté bajo el Control de la Persona antes referida, (c) por los herederos de la Persona antes mencionada, (d) por la Persona antes referida cuando dicha Persona está recomprando las Acciones de cualquier sociedad, fideicomiso negocio similar, vehículo, entidad, empresa, forma de

asociación económica o mercantil, a que se refiere el inciso (b) anterior; y (e) la Sociedad, o los fideicomisos constituidos por la propia Sociedad; (iii) a aquella Persona o Personas que al 2 de Diciembre de 2003 eran titulares, directa o indirectamente, de más del 20% de las acciones representativas del capital social de la Sociedad; y (iv) cualquier otra excepción prevista en la Ley del Mercado de Valores y en las demás disposiciones legales emanadas de la misma.

## **5. MERCADO DE CAPITALES**

### **5.1. ESTRUCTURA ACCIONARIA**

Nuestras acciones Clase B se encuentran registradas en la BMV. Anteriormente, nuestras acciones se encontraban listadas en los Estados Unidos de América por medio de *American Depositary Receipts* (“ADRS”). Dichos ADR’s representaban 15 Acciones Clase B de GIMSA. Como se explicó anteriormente, dicho programa ha sido terminado y nuestras acciones dejaron de cotizar en el *New York Stock Exchange* desde el 15 de noviembre de 2005.

### **5.2. COMPORTAMIENTO DE LA ACCIÓN EN EL MERCADO DE VALORES**

Las siguientes tablas muestran, para los periodos indicados, el precio anual máximo y mínimo de cierre para las acciones Clase B, según reporte de la BMV.

	<b>BMV</b>		
	<b>Acciones Comunes</b>		
	<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Volumen Promedio</b>
	<b>(Ps. por acción <sup>(1)</sup>)</b>		
<b>Historial de Precio Anual</b>			
2007.....	10.75	10.15	39,733
2008.....	10.30	8.20	42,611
2009.....	9.93	7.45	27,098
2010.....	13.99	9.95	7,295
2011.....	15.00	12.72	15,108
<b>Historial de Precio Trimestral</b>			
2009			
1 <sup>er</sup> Trimestre .....	8.50	7.49	6,711
2 <sup>o</sup> Trimestre.....	8.50	7.45	74,093
3 <sup>er</sup> Trimestre .....	8.70	7.69	11,215
4 <sup>o</sup> Trimestre.....	9.93	8.80	21,626
2010			
1 <sup>er</sup> Trimestre .....	10.65	9.95	7,271
2 <sup>o</sup> Trimestre.....	11.80	10.68	1,226
3 <sup>er</sup> Trimestre.....	12.30	11.80	3,330
4 <sup>o</sup> Trimestre.....	13.99	11.48	21,491
2011			
1 <sup>er</sup> Trimestre .....	14.00	12.72	8,271
2 <sup>o</sup> Trimestre.....	13.99	12.99	40,663
3 <sup>o</sup> Trimestre.....	14.15	13.89	2,875
4 <sup>o</sup> Trimestre.....	15.00	13.59	10,687
2012			
1 <sup>o</sup> Trimestre.....	15.89	14.98	743,486
<b>Historial de Precio Mensual</b>			
Diciembre 2011.....	15.00	14.95	22,257
Enero 2012.....	15.02	14.98	3,456
Febrero 2012.....	15.88	15.05	2,351,826
Abril 2012 <sup>(2)</sup> .....	16.35	15.31	67,255

1. Pesos por acción refleja el precio nominal en el momento de la transacción.

2. Al 20 de abril de 2012.

La BMV ubicada en México, Distrito Federal, es la única bolsa de valores en México. Fundada en 1907, está constituida como una sociedad anónima bursátil de capital variable cuyas acciones son propiedad de casas de bolsa, mismas que son las únicas autorizadas para realizar transacciones en la bolsa. Las transacciones en la BMV se realizan principalmente a través de sistemas automatizados y está abierto desde las 8:30 a.m. a las 3:00 p.m. tiempo de México, Distrito Federal, cada día laborable. Las transacciones de valores registrados en la BMV también pueden llevarse a cabo fuera de la bolsa. La BMV opera un sistema de suspensión automática de transacciones en acciones de una emisora en particular como una medida para controlar excesiva volatilidad de precios.

Diariamente, se establece una banda de precio con límites mínimos y máximos para cada acción, por lo general esta banda se establece 15% por encima y por debajo del precio de referencia, el cual al inicio de la jornada es el precio de apertura. Si durante el día, se presenta una postura de compra o de venta por fuera de la banda de precio establecida, automáticamente se suspende la operación. Al restablecerse la operación, el valor más alto de la banda fijada anteriormente, se convierte en el nuevo precio de referencia en caso de un incremento de precio de una acción o el punto más bajo de la banda anterior se convierte en el nuevo precio de referencia en caso de un decremento en el precio de una acción.

El pago es efectuado al tercer día hábil de una transacción de acciones en la BMV. El pago diferido, aún por consentimiento de las partes, no es permitido sin la aprobación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”). La mayoría de los valores intercambiados en la BMV, incluyendo los nuestros, están depositados en INDEVAL, un depositario de valores privado que actúa como una cámara de compensación para las transacciones de la BMV.

A partir del 1 de junio de 2001, y en mayor medida, con la entrada en vigor de la Ley del Mercado de Valores de 2006, se requiere que las emisoras incrementen las protecciones que le ofrecen a sus accionistas minoritarios, e impone controles de gobierno corporativo para las emisoras mexicanas en línea con los estándares internacionales. La Ley del Mercado de Valores expresamente permite a las emisoras, con autorización previa de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, incluir en sus estatutos medidas para la prevención de tomas de control, tales como planes de derechos de accionistas, o *“poison pills”*. Nuestros estatutos sociales incluyen algunas de estas medidas.

### **5.3. FORMADOR DE MERCADO**

A la fecha del presente informe la compañía no ha contado con los servicios de un formador de mercado.

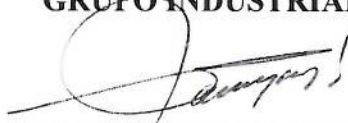
## **6. ACTIVOS SUBYACENTES.**

No aplica.

## **7. PERSONAS RESPONSABLES**

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Así mismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.


### **GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V.**



Nombre: Roberto González Alcalá

Puesto: Director General

### **GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V.**



Nombre: Juan Antonio Quiroga García

Puesto: Contralor Corporativo Senior

### **GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V.**



Nombre: Salvador Vargas Guajardo

Puesto: Director Jurídico Corporativo

30 de Abril de 2012





Monterrey, N. L., 30 de abril de 2012

Los suscritos manifiestan bajo protesta de decir verdad que los estados financieros consolidados de Grupo Industrial Maseca, S. A. B. de C. V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2011 y 2010, que contiene el presente Reporte Anual, fueron dictaminados de acuerdo con las normas internacionales de auditoría. Asimismo, manifiestan que, dentro del alcance del trabajo realizado para dictaminar los estados financieros antes mencionados, no tienen conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel Ángel Puente Buentello', written over the text of the firm name.

C.P.C. Miguel Ángel Puente Buentello  
Socio de Auditoría

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Sergio Aguirre Reyna', written over the text of the firm name.

C.P.C. Sergio Aguirre Reyna  
Representante Legal

## **8. ANEXOS**

- Estados Financieros Dictaminados de los últimos dos ejercicios.
- Informe del Comité de Auditoría.
- Opinión del Consejo de Administración Sobre el Contenido del Informe del Director General.
- Informe del Consejo de Administración Sobre Políticas y Criterios Contables y de Información Seguidos en la Preparación de la Información Financiera.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS  
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 Y AL 1 DE ENERO DE 2010

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 Y AL 1 DE ENERO DE 2010

CONTENIDO

	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores independientes	1 y 2
Estados financieros consolidados:	
Estados de situación financiera	3
Estados de resultados	4
Estados de resultados integrales	5
Estados de cambios en el patrimonio	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros consolidados	8 - 55



## Dictamen de los Auditores Independientes

Monterrey, N. L., a 21 de marzo de 2012

A la Asamblea de Accionistas de  
Grupo Industrial Maseca, S. A. B. de C. V.

Dictamen sobre los estados financieros consolidados

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo Industrial Maseca, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la "Compañía"), que comprenden los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010, y los estados consolidados de resultados integrales, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como un resumen de las principales políticas contables y otras notas relacionadas.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de la estructura del control interno que la Administración considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría las cuales requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que nos permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores materiales.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros consolidados, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables aplicadas son apropiadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

#### Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Grupo Industrial Maseca, S. A. B. de C.V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, de conformidad con las NIIF.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Miguel Angel Puente Buentello", is written over the text of the firm name.

C.P. Miguel Angel Puente Buentello  
Socio de Auditoría

**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 Y AL 1 DE ENERO DE 2010**  
**(En miles de pesos mexicanos)**  
**(Notas 1, 2 y 4)**

	Nota	Al 31 de diciembre de 2011	Al 31 de diciembre de 2010	Al 1 de enero de 2010
<b>A ctivos</b>				
Circulante:				
Efectivo y equivalentes de efectivo.....	5	\$ 210,906	\$ 269,522	\$ 994,281
Documentos y cuentas por cobrar, neto.....	6	2,830,013	2,831,952	2,088,517
Impuestos a la utilidad por recuperar		141,955	-	75,548
Inventarios.....	7	3,846,883	2,562,796	2,064,717
Pagos anticipados.....		33,989	36,914	96,631
Instrumentos financieros derivados.....	16	88,536	17,258	18,418
Total activo circulante.....		<u>7,152,282</u>	<u>5,718,442</u>	<u>5,338,112</u>
No circulante:				
Documentos y cuentas por cobrar a largo plazo....	8	217,348	203,355	37,252
Propiedades, planta y equipo, neto.....	9	4,033,573	4,153,595	4,289,783
Activos intangibles, neto.....	10	215,669	211,647	213,273
Total activo no circulante.....		<u>4,466,590</u>	<u>4,568,597</u>	<u>4,540,308</u>
<b>Total Activos.....</b>		<u>\$ 11,618,872</u>	<u>\$ 10,287,039</u>	<u>\$ 9,878,420</u>
<b>Pasivos</b>				
Circulante:				
Deuda a corto plazo.....	12	\$ 9,333	\$ 8,202	\$ 164,922
Proveedores.....		2,158,646	1,292,441	761,341
Instrumentos financieros derivados.....	16	45,921	10,577	-
Impuestos a la utilidad por pagar.....	19	28,482	49,842	24,598
Pasivos acumulados y otras cuentas por pagar.....	13	579,615	619,249	573,293
Total pasivo circulante.....		<u>2,821,997</u>	<u>1,980,311</u>	<u>1,524,154</u>
No circulante:				
Deuda a largo plazo.....	12	17,205	27,500	418,304
Impuesto diferido.....	11	524,991	585,524	682,542
Obligaciones por beneficios a empleados.....	14	87,321	97,448	78,783
Total pasivo a largo plazo.....		<u>629,517</u>	<u>710,472</u>	<u>1,179,629</u>
<b>Total Pasivo.....</b>		<u>3,451,514</u>	<u>2,690,783</u>	<u>2,703,783</u>
<b>Patrimonio</b>				
Interés mayoritario:				
Capital social.....	15	183,681	183,681	183,681
Prima en venta de acciones.....		333,734	333,734	333,734
Reservas.....	15	600,000	600,000	600,000
Utilidades retenidas.....	15	6,735,705	6,156,345	5,724,728
Total interés mayoritario.....		<u>7,853,120</u>	<u>7,273,760</u>	<u>6,842,143</u>
Interés minoritario.....		314,238	322,496	332,494
<b>Total Patrimonio.....</b>		<u>8,167,358</u>	<u>7,596,256</u>	<u>7,174,637</u>
<b>Total Patrimonio y Pasivo...</b>		<u>\$ 11,618,872</u>	<u>\$ 10,287,039</u>	<u>\$ 9,878,420</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(En miles de pesos mexicanos, excepto las cifras por acción)  
(Notas 1, 2 y 4)

	Nota	2011	2010
Ventas netas.....		\$ 15,385,740	\$ 11,852,767
Costo de ventas.....		(11,284,405)	(8,647,684)
<b>Utilidad bruta.....</b>		<b>4,101,335</b>	<b>3,205,083</b>
Gastos de venta y administración.....		(2,286,402)	(1,980,988)
Otros ingresos (gastos), neto.....	18	(44,207)	(77,384)
<b>Utilidad de operación.....</b>		<b>1,770,726</b>	<b>1,146,711</b>
Gastos financieros.....		(46,677)	(82,427)
Productos financieros.....		155,211	187,635
Resultado en instrumentos financieros derivados.....		185,400	(52,580)
Resultado por fluctuación cambiaria, neta.....		(5,178)	(6,194)
Resultado integral de financiamiento, neto.....		288,756	46,434
<b>Utilidad antes de impuestos.....</b>		<b>2,059,482</b>	<b>1,193,145</b>
Gasto por impuesto a la utilidad.....	20	(580,450)	(388,178)
<b>Utilidad neta consolidada.....</b>		<b>1,479,032</b>	<b>804,967</b>
Atribuible a:			
Interés mayoritario.....		1,468,812	801,882
Interés minoritario.....		10,220	3,085
		<b>\$ 1,479,032</b>	<b>\$ 804,967</b>
Utilidad por acción básica (pesos).....		\$ 1.61	\$ 0.88
Promedio ponderado de acciones en circulación (miles).....		918,405	918,405

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros consolidados.



**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
**(En miles de pesos mexicanos)**  
**(Notas 1, 2 y 4)**

	<b>Nota</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>Utilidad neta consolidada</b> .....		\$ 1,479,032	\$ 804,967
Pérdidas y ganancias actuariales		28,876	(2,887)
<b>Resultado integral</b> .....		<b>1,507,908</b>	<b>802,080</b>
Atribuible a:			
Interés mayoritario.....		1,497,765	798,978
Interés minoritario.....		10,143	3,102
		<b>\$ 1,507,908</b>	<b>\$ 802,080</b>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
**(Expresados en miles de pesos mexicanos)**  
**(Notas 1, 2 y 4)**

	<b>Capital social</b> (Nota 19-A)		<b>Prima en venta de acciones</b>	<b>Reservas</b>	<b>Utilidades retenidas</b>	<b>Total interés mayoritario</b>	<b>Interés minori- tario</b>	<b>Total patrimonio</b>
	<b>Número de acciones (miles)</b>	<b>Importe</b>						
<b>Saldos al 1 de enero de 2010</b> .....	918,405	\$ 183,681	\$ 333,734	\$ 600,000	\$ 5,724,728	\$ 6,842,143	\$ 332,494	\$ 7,174,637
Transacciones con los accionistas:								
Dividendos pagados (\$0.40 por acción).....					(367,361)	(367,361)	(13,100)	(380,461)
					(367,361)	(367,361)	(13,100)	(380,461)
Resultado integral:								
Utilidad neta del año					801,882	801,882	3,085	804,967
Efecto en capital por obligaciones por beneficios a empleados.....					(2,904)	(2,904)	17	(2,887)
Resultado integral total del año.....					798,978	798,978	3,102	802,080
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b> .....	<u>918,405</u>	<u>183,681</u>	<u>333,734</u>	<u>600,000</u>	<u>6,156,345</u>	<u>7,273,760</u>	<u>322,496</u>	<u>7,596,256</u>
Transacciones con los accionistas:								
Dividendos pagados (\$1.00 por acción).....					(918,405)	(918,405)	(18,401)	(936,806)
					(918,405)	(918,405)	(18,401)	(936,806)
Resultado integral:								
Utilidad neta del año.....					1,468,812	1,468,812	10,220	1,479,032
Efecto en capital por obligaciones por beneficios a empleados.....					28,953	28,953	(77)	28,876
Resultado integral total del año.....					1,497,765	1,497,765	10,143	1,507,908
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b> .....	<u>918,405</u>	<u>\$ 183,681</u>	<u>\$ 333,734</u>	<u>\$ 600,000</u>	<u>\$ 6,735,705</u>	<u>\$ 7,853,120</u>	<u>\$ 314,238</u>	<u>\$ 8,167,358</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
**(En miles de pesos mexicanos)**  
**(Notas 1, 2 y 4)**

	Nota	2011	2010
<b>Utilidad antes de impuestos.....</b>		\$ 2,059,482	\$ 1,193,145
Partidas relacionadas con actividades de inversión:			
Depreciación y amortización.....		318,820	330,668
Intereses a favor.....		(9,814)	(26,988)
Utilidad cambiaria .....		5,178	6,194
Costo neto del año por obligaciones laborales.....		12,889	20,103
Pérdida (utilidad) en venta de activos fijos.....		(1,731)	(595)
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:			
Instrumentos financieros derivados.....		(185,400)	52,580
Intereses a cargo.....		18,061	53,837
		<u>2,217,485</u>	<u>1,628,944</u>
Cuentas por cobrar, neto.....		(534,023)	(77,961)
Inventarios.....		(1,515,903)	(498,079)
Subvenciones de gobierno recibidas.....		231,816	-
Pagos anticipados.....		2,925	59,718
Proveedores.....		878,286	524,905
Pasivos acumulados y otras cuentas por pagar.....		(26,334)	18,123
Impuestos a la utilidad pagados.....		(644,372)	(459,185)
Pago de remuneraciones al retiro de los trabajadores.....		(23,016)	(1,438)
Impuestos por recuperar.....		(141,955)	75,548
Cuentas por cobrar y por pagar a compañías afiliadas, neto.....		<u>529,216</u>	<u>(782,177)</u>
		<u>(1,243,360)</u>	<u>(1,140,546)</u>
<b>Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación.....</b>		<u>974,125</u>	<u>488,398</u>
Actividades de inversión:			
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo.....		(196,357)	(192,869)
Otros.....		(4,562)	2,377
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión.....</b>		<u>(200,919)</u>	<u>(190,492)</u>
<b>Efectivo excedente para aplicar en (a obtener de) actividades de financiamiento.....</b>		<u>773,206</u>	<u>297,906</u>
Actividades de financiamiento:			
Obtención de deuda a corto y a largo plazo.....		3,951,201	1,420,863
Pago de deuda a corto y a largo plazo.....		(3,951,201)	(1,965,516)
Instrumentos financieros derivados pagados.....		132,207	(40,842)
Pago de dividendos.....		(936,803)	(380,464)
Otros.....		(27,226)	(56,706)
<b>Flujo neto de efectivo generado por actividades de financiamiento..</b>		<u>(831,822)</u>	<u>(1,022,665)</u>
Incremento neto en efectivo y equivalentes al efectivo.....		(58,616)	(724,759)
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año.....</b>		<u>269,522</u>	<u>994,281</u>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año.....</b>		<u>\$ 210,906</u>	<u>\$ 269,522</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
**(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**1. ENTIDAD Y OPERACIONES**

Grupo Industrial Maseca, S.A.B. de C.V. (“Gimsa”) es una empresa mexicana con subsidiarias dedicadas principalmente a la fabricación y distribución de harina de maíz, utilizada principalmente en la elaboración de tortillas y otros productos relacionados. Gimsa y Subsidiarias, referidas en forma colectiva como la “Compañía”, son controladas por Gruma, S.A.B. de C.V. (“Gruma”).

Gimsa es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida en México. Tiene su domicilio en Avenida Humberto Junco Voight No. 2307, Torre 2, Piso 2, Colonia Valle Oriente, San Pedro Garza García, Nuevo León, México.

Derivado de financiamientos contratados por Gruma, el 83.18% de las acciones de Gimsa que son propiedad de Gruma, están otorgadas en garantía para cubrir obligaciones contractuales derivadas de dichos financiamientos. La Compañía no tiene obligaciones específicas de fondear a Gruma ni de garantizar las obligaciones derivadas de los financiamientos obtenidos por Gruma.

El 18 de febrero de 2011 Gruma realizó un pago anticipado de una parte sustancial de sus préstamos bancarios. Gruma está efectuando todas las gestiones necesarias para la liberación de las garantías otorgadas sobre los financiamientos que fueron liquidados.

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas fueron autorizados el 20 de marzo de 2012 por el Ing. Edgar Salgado Peña, Director de Administración de Gimsa.

**2. BASES DE PREPARACION**

Los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2011 han sido preparados por primera vez de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Las NIIF incluyen además todas las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) vigentes, así como todas las interpretaciones relacionadas emitidas por el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC), incluyendo aquellas emitidas previamente por el Standing Interpretations Committee (SIC).

De conformidad con las modificaciones a las Reglas para Compañías Públicas y Otros Participantes del Mercado de Valores Mexicanos, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 27 de enero de 2009, la Compañía está obligada a preparar sus estados financieros a partir del ejercicio 2012, utilizando como marco normativo contable las NIIF.

La Compañía eligió adoptar de manera anticipada las NIIF a partir del 1 de enero de 2011, por lo tanto estos son los primeros estados financieros consolidados de la Compañía preparados de acuerdo con las NIIF emitidas por el IASB. Para fines de comparabilidad, los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2010 y por el año terminado en dicha fecha han sido preparados de acuerdo con lo señalado por la NIIF 1 – Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 1).

**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
**(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)**

La Compañía cambió sus políticas contables de Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas para cumplir con las NIIF a partir del 1 de enero de 2011. La transición de NIF mexicanas a NIIF ha sido registrada de acuerdo con la NIIF 1, fijando el 1 de enero de 2010 como fecha de transición. La conciliación de los efectos por la transición de NIF mexicanas a NIIF en el patrimonio neto al 1 de enero de 2010 y al 31 de diciembre de 2010, en la utilidad neta y flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2010 se revelan en la Nota 26 de estos estados financieros.

**A) BASES DE MEDICIÓN**

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la valoración de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

La preparación de estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

**B) MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN**

Los estados financieros consolidados son presentados en pesos mexicanos, que es la moneda funcional de GIMSA.

**C) USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS**

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

En particular, la información sobre supuestos, incertidumbres de estimación y juicios críticos en la aplicación de políticas contables, que tienen el efecto más significativo en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados, se describen a continuación:

- Las vidas útiles y los valores residuales de propiedades, planta y equipo (Nota 9) y de activos intangibles (Nota 10).
- Los supuestos utilizados en la determinación de los valores razonables de los instrumentos financieros (Nota 16).
- Los supuestos clave de las pruebas por deterioro de los activos de larga duración, utilizados en la determinación del valor de recuperación de las diferentes unidades generadoras de efectivo (Nota 9 y 10).

**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

**3. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**A) BASES DE CONSOLIDACION**

**a. Subsidiarias**

Las subsidiarias son entidades en donde la Compañía tiene el poder de gobernar las políticas operativas y financieras, generalmente acompañado de la tenencia de más de la mitad de los derechos de voto. La existencia y el efecto de derechos de voto potenciales que actualmente pueden ser ejercidos o convertibles se consideran cuando se determina si el grupo controla otra entidad. Los estados financieros de subsidiarias son incorporados en los estados financieros consolidados desde la fecha en que inicia el control hasta la fecha de término de éste.

Las transacciones inter-compañías, los saldos y ganancias no realizadas en transacciones entre empresas del grupo fueron eliminadas. Las pérdidas no realizadas también son eliminadas. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Compañía, se modifican las políticas contables de las subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010, las principales subsidiarias incluidas en la consolidación son

Empresas productoras de harina de maíz:	% de participación		
	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010	1 de enero de 2010
Molinos Azteca, S.A. de C.V.	100.00	100.00	100.00
Harinera de Veracruz, S.A. de C.V.	100.00	100.00	100.00
Molinos Azteca de Chalco, S.A. de C.V.	63.43	63.43	63.43
Harinera de Maíz de Jalisco, S.A. de C.V.	100.00	100.00	100.00
Harinera de Yucatán, S.A. de C.V.	88.57	88.57	88.57
Harinera de Maíz de Mexicali, S.A. de C.V.	90.00	90.00	90.00
Molinos Azteca de Chiapas, S.A. de C.V.	90.00	90.00	90.00
Molinos Azteca de Veracruz, S.A. de C.V.	100.00	100.00	100.00
Agroindustrias Integradas del Norte, S.A. de C.V.	100.00	100.00	100.00
Agroinsa de México, S.A. de C.V.	100.00	100.00	100.00
Empresas de servicios y otras:			
Compañía Nacional Almacenadora, S.A. de C.V.	100.00	100.00	100.00
Industria Tortilladora Azteca, S.A. de C.V.	100.00	100.00	100.00
Comercializadora Gruma de México, S.A. de C.V.	100.00	100.00	100.00
Servicios Administrativos Harineros, S.A. de C.V.	100.00	100.00	100.00
Molinos Azteca de Xalpa, S.A. de C.V.	100.00	100.00	100.00
Servicios Profesionales Agroinsa, S.A. de C.V.	100.00	100.00	100.00
Servicios Industriales Agroinsa, S.A. de C.V.	100.00	100.00	100.00
Servicios Productivos Harineros, S.A. de C.V.	100.00	100.00	100.00
Servicios Industriales Agroincen, S.A. de C.V.	100.00	100.00	100.00

**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
**(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**b. Transacciones con el interés minoritario sin cambio de control**

La Compañía aplica la política de considerar las transacciones con el interés minoritario como transacciones con los accionistas de la Compañía. Cuando se llevan a cabo adquisiciones del interés minoritario, la diferencia entre la contraprestación pagada y la participación adquirida sobre el valor en libros de los activos netos de la subsidiaria se reconocen como transacciones de patrimonio; por lo anterior, no se reconoce un crédito mercantil producto de esas adquisiciones. Las disposiciones al interés minoritario que generan ganancias o pérdidas para la Compañía se reconocen en patrimonio cuando no existe una pérdida de control.

**B) MONEDA EXTRANJERA**

Las transacciones que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional de la Compañía se convierten utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos utilizando los tipos de cambio de cierre de año. Las diferencias que surgen de la conversión de transacciones en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados.

**C) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo y otras inversiones altamente líquidas a corto plazo con vencimiento original inferior a tres meses. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor razonable.

**D) DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar a clientes se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valúan a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo, menos la estimación por deterioro. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias significativas con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos relevantes asociados.

La estimación por cuentas por cobro dudoso o deterioro representa la estimación de las pérdidas que pudieran surgir debido al incumplimiento de los clientes para efectuar pagos en la fecha de vencimiento. Dichas estimaciones están basadas en las fechas de vencimiento de los saldos de clientes, en las circunstancias específicas de crédito, incluyendo garantías a favor de la Compañía, y en la experiencia histórica de la empresa, en cuentas de cobro dudoso.

**E) INVENTARIOS**

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo es determinado utilizando el método de costos promedio. El valor neto de realización es el precio estimado de venta del inventario dentro del curso normal de operaciones, disminuyendo los gastos variables de venta aplicables. El costo de los productos terminados y de productos en proceso comprende materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos indirectos de fabricación. El costo del inventario podría incluir también cualquier ganancia o pérdida proveniente del resultado integral, por las coberturas de flujo de efectivo de adquisiciones de materias primas.

**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
**(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**F) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Propiedades, planta y equipo se valúan a su costo de adquisición, menos su depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro reconocidas. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los desembolsos posteriores a la adquisición, incluyendo las mejoras mayores, se capitalizan y son incluidos en el valor en libros del activo o son reconocidos como un elemento por separado, cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo específico fluyan a la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Las reparaciones y mantenimientos se reconocen en el estado de resultados cuando se incurren. Las mejoras mayores son depreciadas durante la vida útil remanente del activo relacionado. Las mejoras a propiedades arrendadas se deprecian durante el plazo del arrendamiento o la vida útil, el que sea menor. Los terrenos no son objeto de depreciación.

Los costos por préstamos asociados a financiamientos invertidos en activos, cuya adquisición o construcción requiera de un periodo sustancial, se capitalizan formando parte del costo de adquisición de dichos activos calificados, hasta el momento en que estén aptos para el uso al que están destinados o para su venta.

La depreciación se calcula sobre el costo del activo menos su valor residual considerando sus diferentes partes significativas (componentes) y deprecia por separado cada uno de esos componentes.. La depreciación se reconoce en resultados con base en el método de línea recta y aplicando tasas anuales que reflejan la vida útil estimada de los activos. Las vidas útiles estimadas de los activos se resumen como sigue:

	<b><u>Años de vida útil remanente promedio</u></b>
Edificios.....	19
Maquinaria y equipo.....	11

Las vidas útiles y los valores residuales estimados de los activos son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

**G) ACTIVOS INTANGIBLES**

**a. Crédito mercantil**

El crédito mercantil representa el exceso del costo de una adquisición sobre el valor razonable de la parte proporcional de los activos netos identificables de la subsidiaria adquirida en la fecha de adquisición. El crédito mercantil está sujeto a pruebas anuales por deterioro y se reconoce a su costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro. Las ganancias o pérdidas en la venta de una entidad incluyen el valor en libros del crédito mercantil relacionado con la entidad vendida.



**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
**(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)**

El crédito mercantil se asigna a las unidades generadoras de efectivo con el propósito de efectuar las pruebas por deterioro. La asignación se realiza a las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficien de la combinación de negocios de la cual se derivó el crédito mercantil, identificado de acuerdo con el segmento operativo.

**b. Activos intangibles con vida útil definida**

Los activos intangibles con vida útil definida se reconocen a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

**c. Investigación y desarrollo**

Los gastos de investigación se reconocen en resultados cuando se incurren.

Los desembolsos en actividades de desarrollo se reconocen como activo intangible cuando dichos costos pueden estimarse con fiabilidad, el producto o proceso es viable técnica y comercialmente, se obtienen posibles beneficios económicos futuros y la Compañía pretende y posee suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. Su amortización se reconoce en resultados en base al método de línea recta durante la vida útil estimada del activo.

Los gastos en desarrollo que no califiquen para su capitalización se reconocen en resultados cuando se incurren. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010 no existen gastos de investigación y desarrollo.

**H) DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS DE LARGA DURACION**

La Compañía aplica pruebas de deterioro a sus activos de vida útil definida cuando ciertos hechos y circunstancias son indicativos de que el valor registrado de los activos puede no ser recuperado. Los activos de vida útil indefinida son sujetos a pruebas de deterioro al menos en forma anual.

La pérdida por deterioro se reconoce por el monto en que el valor en libros del activo excede su valor de recuperación. El valor de recuperación de un activo o unidad generadora de efectivo es definido como el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos para su venta y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo. Para el propósito de determinar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos en donde existan flujos de efectivo identificables por separado (unidad generadora de efectivo).

Las pérdidas por deterioro en el crédito mercantil no se reversan. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro se reversan si ha ocurrido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable. La pérdida por deterioro se reversa solo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
**(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**I) ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA VENTA**

Los activos de larga duración se clasifican como activos disponibles para venta cuando (a) se espera sean recuperados principalmente a través de su venta, en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo dentro de las operaciones, (b) los activos se encuentren disponible para su venta inmediata y (c) la venta de los activos se considera como altamente probable en su condición actual.

Para que la venta se considere altamente probable:

- La administración debe estar comprometida a un plan de venta.
- Se debe haber iniciado un programa activo para localizar un comprador y completar el plan.
- El activo debe estar cotizado activamente para su venta en un precio que sea razonable en relación con su valor razonable actual; y
- La venta se espera completar dentro un plazo de un año a partir de la fecha de la clasificación.

Los activos no circulantes disponibles para venta se valúan al menor entre el valor en libros y el valor razonable menos el costo de disposición.

**J) INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Las compras y ventas convencionales de instrumentos financieros se reconocen en el estado de situación financiera en la fecha de negociación, que es la fecha en que se adquiere el compromiso de comprar o vender el instrumento.

**a. Activos financieros**

**Clasificación**

En su reconocimiento inicial y en base a su naturaleza y características, la Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: (i) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, (ii) créditos y partidas por cobrar, (iii) activos financieros mantenidos hasta el vencimiento y (iv) activos financieros disponibles para venta. La clasificación depende del propósito para el cual fue adquirido el activo.

**i. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con cambios en resultados, si es designado como mantenido para negociación o califica como tal en el reconocimiento inicial. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente con el propósito de ser vendido en el corto plazo. Los activos en esta categoría se valúan a su valor razonable, los costos de transacción directamente atribuibles y los cambios correspondientes en su valor razonable son reconocidos en el estado de resultados. Los instrumentos financieros derivados también se clasifican como mantenidos para negociación, excepto cuando son designados como coberturas. Los activos en esta categoría se clasifican como activos circulantes si se espera sean liquidados dentro de los siguientes 12 meses; de lo contrario, se clasifican como no circulantes.

**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
**(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**ii. Créditos y partidas por cobrar**

Los créditos y partidas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables que no se cotizan en un mercado activo. Se incluyen como activos circulantes, excepto por activos con vencimiento mayor a 12 meses. Inicialmente se reconocen a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible, posteriormente se valorizan al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

**iii. Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento**

Cuando la Compañía tiene la intención y capacidad de mantener los instrumentos hasta su vencimiento, estos activos financieros se clasifican como mantenidos hasta el vencimiento. Inicialmente se reconocen a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible, posteriormente se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

**iv. Activos financieros disponibles para venta**

Los activos financieros disponibles para venta son activos financieros no derivados que han sido designados en esta categoría o que no están clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen como activos circulantes, excepto por activos con vencimientos mayores a 12 meses. Se reconocen inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible; posteriormente, estos activos se reconocen a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas por cambios en el valor razonable se reconocen en otro resultado integral en el periodo en que se incurren. En el momento de su disposición, tales ganancias o pérdidas se reconocen en los resultados.

**b. Préstamos y obligaciones financieras**

Los préstamos y obligaciones financieras que no son derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción directamente atribuible. Los préstamos y obligaciones financieras se valúan posteriormente al costo amortizado. La diferencia entre el monto neto recibido y el valor a pagar es reconocida en el estado de resultados durante el periodo de duración del préstamo, utilizando el método de tasa de interés efectivo.

**c. Deterioro de activos financieros**

La Compañía evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados si y sólo si existe evidencia objetiva del deterioro, como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento que causa la pérdida”) y ese evento causante de la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos que puede ser estimado de manera razonable. Ver la Nota 3-D para la política contable de deterioro en las cuentas por cobrar.

**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
**(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**K) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y ACTIVIDADES DE COBERTURA**

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable; los costos originados por las transacciones son reconocidos en el estado de resultados cuando se incurren. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son medidos a su valor razonable. Se clasifican como circulantes, excepto cuando su vencimiento sea mayor a doce meses.

El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero. El valor razonable refleja el riesgo de crédito del instrumento e incluye ajuste para tener en cuenta el riesgo de crédito de la Compañía y la contraparte, cuando corresponde.

El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante de la valuación, depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. La Compañía designa los instrumentos financieros derivados como sigue:

- coberturas de valor razonable de activos o pasivos reconocidos o un compromiso en firme (cobertura de valor razonable);
- coberturas de un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción pronosticada altamente probable (cobertura de flujo de efectivo).

La Compañía documenta formalmente al inicio de la transacción, la relación existente entre los instrumentos financieros derivados de cobertura y las partidas cubiertas, incluyendo los objetivos, la estrategia para la administración del riesgo y el método que se utilizará para evaluar la efectividad de la relación de cobertura.

**Coberturas de valor razonable**

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que fueron designados y calificaron como coberturas de valor razonable se registran en el estado de resultados, junto con los cambios en el valor razonable del activo o pasivo cubierto atribuibles al riesgo que se está cubriendo.

**Coberturas de flujo de efectivo**

Para coberturas de flujo de efectivo que califican como coberturas contables, los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados se incluyen en otro resultado integral dentro del patrimonio, basado en la evaluación de la efectividad de la cobertura, y son transferidos al estado de resultados en los periodos en que la transacción pronosticada se realiza.

La efectividad de una cobertura se determina cuando los cambios en el valor razonables o flujos de efectivo de la posición cubierta, son compensados por los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo del instrumento de cobertura en un cociente que fluctúe en el rango de entre el 80% y el 125% de correlación inversa. Cualquier porción inefectiva de los cambios en el valor razonable del instrumento financiero derivado se reconoce de inmediato en el estado de resultados.

**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
**(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Cuando un instrumento de cobertura vence, se vende, o cuando la cobertura ya no cumple con los criterios de la contabilidad de coberturas, las ganancias o pérdidas acumuladas a la fecha en otro resultado integral permanecen en patrimonio hasta que la transacción pronosticada se reconozca finalmente en el estado de resultados.

Las ganancias y pérdidas que representan operaciones de derivados que no califican como cobertura contable ni cumplen con las pruebas de efectividad de cobertura se reconocen en el estado de resultados.

## **L) ARRENDAMIENTOS**

### **a. Operativos**

Los arrendamientos en donde una porción significativa de los riesgos y beneficios de la propiedad son retenidos por el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos realizados de acuerdo con los contratos de arrendamientos operativos se reconocen en el estado de resultados por el método de línea recta durante el periodo del arrendamiento

### **b. Financieros**

Los arrendamientos en donde la Compañía tiene sustancialmente los riesgos y beneficios de la propiedad son clasificados como arrendamientos financieros.

En los arrendamientos financieros se reconoce, en la fecha inicial, un activo y un pasivo por un valor equivalente al menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento. Para descontar el valor presente de los pagos mínimos, se utiliza la tasa de interés implícita del arrendamiento, en caso de ser práctica su determinación; de lo contrario se utiliza la tasa marginal por préstamos de la Compañía.

Los pagos por arrendamiento son distribuidos entre los gastos financieros y el pasivo. Los gastos financieros son registrados en cada periodo durante el plazo del arrendamiento para así generar una tasa de interés periódica constante sobre el saldo pendiente del pasivo.

Propiedad, planta y equipo adquirido bajo arrendamiento financiero se deprecia entre el plazo menor de la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento solo cuando existe opción de compra, en caso contrario se deprecian a lo largo del plazo del arrendamiento.

## **M) OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

### **a. Beneficios post-empleo**

La Compañía otorga los siguientes planes de beneficios definidos:

- Plan de jubilación de pago único, al llegar a la edad de retiro de 60 años.
- Prima de antigüedad, después de 15 años de servicio.

**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
**(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)**

La Compañía tiene constituidos fondos en fideicomisos irrevocables a favor de los trabajadores a los que aporta recursos para hacer frente a la obligación por prima de antigüedad. Los trabajadores no contribuyen a estos fondos.

El pasivo reconocido con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación por beneficios definidos, menos el valor razonable de los activos del plan, conjuntamente con los ajustes por servicios pasados no reconocidos. La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes utilizando el método de costo unitario proyectado.

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de interés de bonos gubernamentales que están denominados en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo.

Las ganancias y pérdidas actuariales por ajustes de experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o acreditan al capital como parte del resultado integral en el periodo en que surgen. Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados, a menos que los cambios en el plan estén condicionados a que el empleado permanezca en servicio por un periodo específico de tiempo. En este caso, los costos por servicios pasados son amortizados sobre este periodo de acuerdo con el método de línea recta.

**b. Beneficios por terminación**

Los beneficios por terminación son beneficios pagaderos como resultado de la decisión de la Compañía para terminar con la relación laboral antes de su fecha normal de retiro.

La Compañía reconoce los beneficios por terminación como un pasivo únicamente cuando se tiene un plan formal detallado de la terminación y no existe posibilidad de cancelarlo. Los beneficios por terminación que no cumplen con este requisito se reconocen en el estado de resultados del periodo en que se incurren.

**c. Beneficios a corto plazo**

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base nominal y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Estas obligaciones están representadas principalmente por bonos y la participación de los trabajadores en las utilidades y se reconocen con base en una estimación que toma en consideración la utilidad contable de la Compañía después de ciertos ajustes. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita presente de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada.

**N) PROVISIONES**

Las provisiones se reconocen cuando, como consecuencia de un suceso pasado, la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con certeza.

**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
**(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Las provisiones se determinan al valor presente de los gastos esperados que sean requeridos para cumplir con la obligación, utilizando una tasa antes de impuestos que refleje las consideraciones actuales del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El incremento de la provisión debido al transcurso del tiempo se reconoce como costo financiero.

**O) CAPITAL SOCIAL**

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de impuestos.

**P) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS**

Las ventas se registran conforme se efectúan los embarques de la harina de maíz y son aceptados por los clientes o cuando el riesgo de propiedad se les transfiere. Los ingresos son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones, rebajas y otros ajustes.

**Q) SUBVENCIONES DE GOBIERNO**

Cuando existen subvenciones de gobierno estas se reconocen hasta que exista una seguridad razonable de que la Compañía cumplirá con las condiciones correspondientes y que recibirá los beneficios. Una vez registradas las subvenciones de gobierno, se reconocen en resultados en los periodos en que los costos y gastos relacionados con dichas subvenciones son registrados en los resultados. Durante 2011, la Compañía recibió subvenciones por \$231 millones, las cuales fueron registradas en el rubro de inventarios.

**R) IMPUESTO A LA UTILIDAD**

El gasto por impuesto a la utilidad comprende el impuesto causado y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas en otro resultado integral o directamente en patrimonio. En este caso, el impuesto se reconoce de igual manera en otro resultado integral o directamente en patrimonio, respectivamente.

El impuesto a la utilidad causado se calcula de acuerdo con las leyes fiscales que se hayan aprobado o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha del balance general. La administración periódicamente evalúa posiciones fiscales tomadas con respecto a situaciones en donde la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación. La Compañía reconoce provisiones cuando sea apropiado, sobre la base de los montos que se espera serán pagados a las autoridades fiscales.

El impuesto diferido se obtiene a partir del análisis del estado de situación financiera considerando las diferencias temporales, que son aquellas que se generan por diferencia entre los valores fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores contables. El impuesto diferido se determina utilizando las tasas fiscales que se encuentran publicadas o en vigor a la fecha del balance general y que se espera que apliquen cuando el impuesto diferido activo se realice o el impuesto diferido pasivo se liquide.

**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
**(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)**

El impuesto diferido activo se reconoce por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales y las diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que exista utilidad gravable futura contra las que pueden ser utilizadas. En cada cierre son revisados los activos por impuestos diferidos y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios sean realizados.

Se reconoce impuesto diferido por las diferencias temporales que surgen de las inversiones en subsidiarias, excepto cuando se tiene la capacidad de controlar el momento de la reversión y es probable que estas diferencias temporales no se reverseen en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legalmente exigible para compensar dichos activos y pasivos y están relacionados con el impuesto a la utilidad aplicado por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable.

#### **S) UTILIDAD POR ACCION**

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas. La utilidad por acción diluida se calcula ajustando el resultado atribuible a los accionistas ordinarios y el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación, ajustado por las acciones propias mantenidas, para efectos de todas las acciones potencialmente diluibles, que comprenden deudas convertibles y opciones de compra de acciones.

#### **T) INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS**

Un segmento de operación es un componente de la Compañía que participa en actividades de negocio en las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo los ingresos y los gastos que se relacionan con transacciones con los otros componentes de la Compañía. Los resultados operacionales de un segmento de operación son revisados regularmente por el Director General para tomar decisiones respecto de los recursos a ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento, y para los que existe información financiera disponible. La Compañía ha identificado que solamente tiene un segmento operativo el cual es harina de maíz.

### **4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y CAPITAL**

#### **A) ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo por precios de insumos), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La política de gestión del riesgo de la Compañía se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera. La Compañía emplea instrumentos financieros derivados para cubrir algunos de los riesgos anteriores.



**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

**Riesgo de tipo de cambio**

La Compañía está expuesta al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar americano. El riesgo de tipo de cambio surge de operaciones comerciales y de activos y pasivos reconocidos.

A continuación se detalla la exposición de la Compañía al riesgo de tipo de cambio al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010. Las tablas adjuntas reflejan el valor contable de los instrumentos financieros de la Compañía denominados en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre:

	<b>Miles de pesos mexicanos</b>		
	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Activos monetarios circulantes	\$ 17,403	\$ 12,766	\$ 15,300
Pasivos monetarios circulantes	(271,928)	(37)	( 2,491)
	\$ (254,525)	\$ 12,729	\$ 12,809

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, las fluctuaciones cambiarias de los activos y pasivos monetarios resultaron en una pérdida de \$5,178 y \$6,194 respectivamente, las cuales fueron aplicadas al estado de resultados.

Durante 2011, la compañía efectuó ventas por \$222,485 las cuales estaban denominadas en dólares americanos (\$196,956 durante 2010). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2011, 0.15% de los activos totales estaban denominados en monedas distintas al peso mexicano, principalmente en dólares americanos.

Durante 2011, la compañía efectuó compras por \$3,394,823, las cuales estaban denominadas en dólares americanos (\$1,137,638 durante 2010).

Durante 2011 y 2010, la Compañía realizó transacciones *forwards* con la intención de cubrir el riesgo de tipo de cambio del peso mexicano a dólar americano, relacionado con el precio de las compras de maíz para el verano y de las cosechas de maíz en el invierno en México. Estos instrumentos financieros derivados de tipo de cambio que no calificaron para la contabilidad de coberturas fueron reconocidos a su valor razonable (*mark-to market*). Al 31 de diciembre de 2011 las posiciones abiertas de estos instrumentos representaron un efecto favorable de aproximadamente \$88,537, mientras que al 31 de diciembre de 2010, las posiciones abiertas de estos instrumentos representaron un efecto desfavorable de aproximadamente \$4,863, los cuales se reconocieron en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía tenía instrumentos financieros derivados de tipo de cambio por un monto notional de \$1,481,742 (US\$106 millones de dólares), con diferentes vencimientos, desde enero a marzo de 2012. El propósito de estos instrumentos es cubrir los riesgos relacionados con las variaciones de tipo de cambio del dólar americano.

El efecto de las coberturas reconocido en los estados consolidados de resultados de los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, relacionado con los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, asciende a una utilidad (pérdida) de \$237,596 y \$(26,327), respectivamente. Considerando la exposición al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y asumiendo un aumento o disminución de un 10% en los

**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
**(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)**

precios de los instrumentos financieros derivados de tipo de cambio y manteniendo todas las otras variables constantes, tales como tasas de interés, se estima que el efecto sobre los resultados consolidados de la Compañía sería de \$23,760 y \$2,632, respectivamente.

**Riesgo de tasa de interés**

Las variaciones en las tasas de interés pueden afectar el ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a una tasa de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que tienen una tasa de interés fija.

Para la Compañía, el riesgo de tasas de interés proviene principalmente de las operaciones de financiamiento de deuda, incluyendo títulos representativos de deuda, otorgamiento de créditos de bancos y arrendamientos. Estos financiamientos exponen al riesgo de tasa de interés, principalmente por los cambios en las tasas base relevantes. La Compañía tiene \$26,537 en deuda a tasa fija correspondiente a arrendamientos. Un aumento o disminución hipotético en 100 puntos base en tasas de interés tendría un efecto de \$265 en el valor de mercado de la deuda a tasa fija.

**Riesgo por precios de insumos y derivados**

La disponibilidad y precio de maíz y otros bienes agrícolas están sujetos a amplias fluctuaciones debido a factores que están fuera del control de la Compañía, tales como el clima, siembras, programas agrícolas y políticas del gobierno (nacional y extranjero), cambios en la demanda/oferta global creada por crecimiento de la población y producción global de cosechas similares y competidoras. La Compañía cubre una parte de sus requerimientos de producción por medio de contratos de futuros y opciones para poder reducir el riesgo generado por las fluctuaciones de precio y el suministro de maíz, trigo y gas natural, los cuales existen como parte ordinaria del negocio. Las posiciones abiertas de cobertura no exceden los requerimientos máximos para la producción de un año. Durante 2011 y 2010, la Compañía no realizó contratos para cubrir el precio del maíz y el trigo.

Durante 2011 la Compañía realizó transacciones de Swaps de Gas Natural con la intención de cubrir el riesgo de las fluctuaciones en el precio de Mmbtu de Gas Natural. Estos instrumentos financieros derivados no calificaron para la contabilidad de coberturas y fueron reconocidos a su valor razonable (*mark-to market*). Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las posiciones abiertas de estos instrumentos representaron un efecto desfavorable de aproximadamente Ps.52,196 y \$26,253, respectivamente, reconocido en el estado de resultados.

Basado en la exposición de insumos en general al 31 de diciembre de 2011 y 2010, un cambio hipotético de 10% a la baja o a la alza en los precios de mercado aplicados al valor razonable de los instrumentos resultaría en un cambio en el estado de resultados por \$5,219 y \$2,625, respectivamente.

**Riesgo de crédito**

Las operaciones normales de la Compañía la exponen a un incumplimiento potencial cuando sus proveedores y contrapartes no puedan cumplir con sus compromisos financieros u otros compromisos. La compañía busca mitigar este riesgo al entrar en transacciones con una diversa gama de contrapartes. Sin embargo, continúa siendo objeto de problemas financieros inesperados por parte de terceros que pudieran afectar sus operaciones.

**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
**(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)**

También está expuesta a riesgo en relación con sus actividades de administración de efectivo e inversiones temporales y cualquier interrupción que afecte a sus intermediarios financieros pudiera también afectar negativamente sus operaciones.

La Compañía enfrenta riesgos de crédito por posibles incumplimientos de sus contrapartes con respecto a los instrumentos financieros que utiliza. Substancialmente todos estos instrumentos financieros no están garantizados. La Compañía no anticipa un incumplimiento de sus contrapartes, que son principalmente bancos comerciales autorizados con calificaciones de alta solvencia a largo plazo.

Adicionalmente, se minimiza el riesgo de incumplimiento de las contrapartes al contratar instrumentos derivados sólo con las principales instituciones financieras nacionales e internacionales usando los contratos y formas estándar del *International Swaps and Derivatives Association, Inc.* ("ISDA") y formatos de confirmación estándar de operaciones.

Ocasionalmente la Compañía utiliza instrumentos derivados de tipo de cambio que cubren diferentes periodos y que tienen diferentes provisiones de precio. La exposición crediticia de contratos de derivados es principalmente con contrapartes profesionales en el sector financiero, surgiendo de transacciones con bancos, bancos de inversión y otras instituciones financieras. Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía tenía instrumentos financieros derivados de tipo de cambio por un monto nominal de \$1,481,742 (\$106 millones de dólares).

Los instrumentos financieros que potencialmente son sujetos a una concentración de riesgo son principalmente efectivo, y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar a clientes. La Compañía deposita el efectivo e invierte sus excedentes en prestigias instituciones financieras. La concentración de riesgo crediticio respecto a cuentas por cobrar es limitada, ya que la Compañía vende sus productos a un amplio número de clientes dedicados principalmente a la producción de tortilla y otras actividades relacionadas, en diferentes localidades de México. Cabe mencionar que la Compañía mantiene reservas para pérdidas crediticias potenciales. Por los años 2011 y 2010, de las ventas netas de la Compañía el 5.05 % y 7.17%, respectivamente, fueron efectuadas al cliente Distribuidora Conasupo, S.A. (Diconsa).

Aunque algunas de las ventas de la Compañía son a crédito, la mayoría son al contado. Dado que ninguno de los clientes a quienes vende la Compañía tiene una calificación independiente de su calidad crediticia, la administración se encarga de determinar el máximo riesgo crediticio para cada uno de ellos, tomando en consideración su posición financiera y las experiencias pasadas, entre otros factores. Los límites de crédito son establecidos de acuerdo a las políticas establecidas por la misma administración la cual cuenta con controles para asegurar su cumplimiento.

Durante los años 2011 y 2010, los límites de crédito así establecidos fueron respetados y, consecuentemente, la administración no espera ninguna pérdida importante derivada de las cuentas por cobrar a clientes.

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía tiene ciertas cuentas por cobrar que no están ni vencidas ni deterioradas. La calidad crediticia de dichas cuentas por cobrar no tiene indicios de deterioro, ya que se vende a una amplia variedad de clientes que van desde supermercados, instituciones de gobierno, comercializadores y tortilleros. Al 31 de diciembre de 2011, ninguno de las cuentas por cobrar antes mencionadas se encontraba en situación de falta de pago.

**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
**(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía contaba con garantías hipotecarias por \$40,650 las cual fueron otorgadas por clientes que tenían saldos vencidos a más de 240 días.

**Riesgo de liquidez**

La Compañía financia sus requerimientos de liquidez y recursos de capital a través de diversas fuentes, incluyendo:

- efectivo generado de las operaciones;
- líneas de crédito no-comprometidas de corto y largo plazo;
- emisiones de deuda a mediano y largo plazo.

Los factores que podrían disminuir las fuentes de liquidez incluyen una reducción importante en la demanda, o en el precio, en los productos, cada uno de los cuales pudiera limitar el monto de efectivo generado de operaciones, y una reducción de la calificación corporativa de crédito o cualquier otra reducción, lo cual pudiera deteriorar aún más la liquidez e incrementar los costos de deuda nueva y hacer que el precio de las acciones disminuya. La liquidez de la Compañía también se ve afectada por factores tales como la depreciación o apreciación del peso y por cambios en las tasas de interés.

La siguiente tabla muestra los vencimientos contractuales remanentes de los pasivos financieros de la Compañía:

	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>Total</b>
Deuda	\$ 9,333	\$17,205	\$ 26,538
Proveedores	2,158,646	-	2,158,646
Instrumentos financieros	24,226	21,695	45,921
Pasivos acumulados y otras cuentas por pagar	579,615	-	579,615
	<b>\$2,771,820</b>	<b>\$38,900</b>	<b>\$2,810,720</b>

**B) ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAL**

Los objetivos de la Compañía al administrar su capital (el cual incluye capital social, capital de trabajo y efectivo y equivalentes de efectivo) son mantener una estructura flexible de capital que reduzca el costo de capital a un nivel aceptable de riesgo, proteger la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, a la vez de que toma ventaja de las oportunidades estratégicas que permitan generar rendimientos a los accionistas.

La Compañía administra su estructura de capital y realiza ajustes a la misma cuando se presentan cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de los activos subyacentes. Con el fin de mantener la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el monto de los dividendos que se pagan a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas, recomprar acciones emitidas, emitir nuevas acciones, emitir deuda nueva, emitir deuda nueva para reemplazar deuda existente con diferentes características y/o vender activos para disminuir deuda.

**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

La administración monitorea su razón de apalancamiento sin restar los montos de efectivo y equivalentes de efectivo:

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Total deuda	\$26,538	\$35,702
Total Patrimonio	<u>8,167,358</u>	<u>7,596,256</u>
Razón como porcentaje de patrimonio	0.33%	0.47%

## 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes de efectivo se integra como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>Al 1 de enero de 2010</b>
Efectivo en bancos.....	\$ 210,906	\$ 269,522	\$ 980,772
Inversiones de corto plazo (menores a 3 meses)	-	-	13,509
	<u>\$ 210,906</u>	<u>\$ 269,522</u>	<u>\$ 994,281</u>

## 6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Cuentas por cobrar se analiza como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>Al 1 de enero de 2010</b>
Cientes y documentos por cobrar .....	\$ 1,337,911	\$ 1,132,501	\$ 1,006,009
Estimación para cuentas de cobro dudoso.....	(120,360)	(147,887)	(110,606)
	<u>1,217,551</u>	<u>984,614</u>	<u>895,403</u>
Funcionarios y empleados.....	3,071	1,356	2,712
Impuesto al valor agregado por recuperar.....	201,584	140,175	101,103
Otros deudores.....	323,610	61,122	250,493
Partes relacionadas (Nota 22).....	1,084,197	1,644,685	838,806
	<u>\$ 2,830,013</u>	<u>\$ 2,831,952</u>	<u>\$ 2,088,517</u>

El análisis por antigüedad de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	<b>Total</b>	<b>Saldos vigentes</b>	<b>Saldos vencidos</b>		
			<b>0 a 120 Días</b>	<b>121 a 240 días</b>	<b>Más de 240 días</b>
Cientes y documentos por cobrar.	\$ 1,337,911	\$ 874,780	\$ 309,139	\$ 26,732	\$ 127,260
Estimación para cuentas de cobro dudoso.....	(120,360)	-	-	(20,898)	(99,462)
Total al 31 de diciembre de 2011	<u>\$ 1,217,551</u>	<u>\$ 874,780</u>	<u>\$ 309,139</u>	<u>\$ 5,834</u>	<u>\$ 27,798</u>

**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

	<b>Total</b>	<b>Saldos vigentes</b>	<b>Saldos vencidos</b>		
			<b>0 a 120 días</b>	<b>121 a 240 días</b>	<b>Más de 240 días</b>
Clientes y documentos por cobrar	\$ 1,132,501	\$ 670,884	\$ 290,797	\$ 15,971	\$ 154,849
Estimación para cuentas de cobro dudoso.....	(147,887)	-	-	(14,059)	(133,828)
<b>Total al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>\$ 984,614</b>	<b>\$ 670,884</b>	<b>\$ 290,797</b>	<b>\$ 1,912</b>	<b>\$ 21,021</b>

	<b>Total</b>	<b>Saldos vigentes</b>	<b>Saldos vencidos</b>		
			<b>0 a 120 Días</b>	<b>121 a 240 días</b>	<b>Más de 240 días</b>
Clientes y documentos por cobrar	\$ 1,006,009	\$ 668,014	\$ 225,788	\$ 18,906	\$ 93,301
Estimación para cuentas de cobro dudoso.....	(110,606)	-	-	(17,305)	(93,301)
<b>Total al 1 de enero de 2010.....</b>	<b>\$ 895,403</b>	<b>\$ 668,014</b>	<b>\$ 225,788</b>	<b>\$ 1,601</b>	<b>-</b>

Los movimientos de la estimación para cuentas de cobro dudoso para el año terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se analizan como sigue:

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Saldo inicial.....	\$ (147,887)	\$ (110,606)
Estimación para cuentas de cobro dudoso.....	(50,529)	(37,281)
Cuentas por cobrar canceladas durante el año por ser incobrables...	78,056	-
<b>Saldo final.....</b>	<b>\$ (120,360)</b>	<b>\$ (147,887)</b>

## 7. INVENTARIOS

Los inventarios consisten en lo siguiente:

	<b>Al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>Al 1 de enero de 2010</b>
Materias primas, principalmente maíz .....	\$ 3,567,782	\$ 2,322,841	\$ 1,829,205
Productos terminados.....	87,761	89,840	83,918
Producción en proceso.....	15,496	16,510	19,589
Materiales y refacciones.....	93,352	67,897	68,467
Maquinas tortilladoras.....	82,492	65,708	63,538
	<b>\$ 3,846,883</b>	<b>\$ 2,562,796</b>	<b>\$ 2,064,717</b>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, el costo de las materias primas consumidas y los cambios en los inventarios de productos en proceso y productos terminados reconocidos en costo de ventas fue \$8,366,547 y \$5,944,067, respectivamente.

**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
**(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, se reconoció en resultados \$627 y \$894, respectivamente, correspondiente a inventario dañado, de lento movimiento y obsoleto

***Programa de Apoyos a la Comercialización del Maíz***

La Compañía adquiere maíz principalmente de productores mexicanos, almacenes de granos, y de los mercados mundiales. La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, (“SAGARPA”), a través del programa de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (“ASERCA”), un organismo descentralizado de esta secretaría tiene implementado un programa diseñado para promover la comercialización de Maíz prácticamente en todo el país. Este programa es la operación por la que el productor vende al comprador antes o después de la siembra del cultivo, a través de la celebración de contratos de compra-venta a término, bajo condiciones específicas denominado Agricultura por Contrato.

Los daños presentados en la cosecha de Verano en Sinaloa por la presentación de una helada atípica en 2011 ocasionó que los productores se vieron imposibilitados de cumplir con la totalidad de los contratos a los compradores, por lo que ASERCA otorgó los apoyos destinados a los productores a los compradores, incluida la Compañía, para que éstos cubrieran sus necesidades de Maíz en el mercado internacional. El monto de los apoyos que la Compañía recibió por este concepto en 2011 fue de \$231 millones de pesos los cuales fueron reconocidos como parte del inventario de materia prima.

**8. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO**

Documentos y cuentas por cobrar a largo plazo se integran como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>Al 1 de enero de 2010</b>
Depósitos en garantía.....	\$ 28,112	\$ 27,701	\$ 27,145
Documentos por cobrar a largo plazo	189,044	175,654	8,768
Otros.....	192	-	1,339
	<u>\$ 217,348</u>	<u>\$ 203,355</u>	<u>\$ 37,252</u>

Al 31 de diciembre de 2011 los documentos por cobrar a largo plazo están denominados en pesos, los cuales tienen vencimiento entre 2013 y 2016 y causan intereses a una tasa promedio de 16.5%.

**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

**9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Los movimientos de propiedades, planta y equipo para el año terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se analizan como sigue:

	<b>Terrenos y edificios</b>	<b>Maquinaria y equipo</b>	<b>Mejoras a locales arrendados</b>	<b>Construcciones en proceso</b>	<b>Total</b>
<b>Al 1 de enero de 2010</b>					
Costo .....	\$ 2,255,990	\$ 7,815,738	\$ 1,223	\$ 5,167	\$ 10,078,118
Depreciación acumulada.	(881,119)	(4,906,481)	(735)	-	(5,788,335)
Valor neto en libros.....	<u>1,374,871</u>	<u>2,909,257</u>	<u>488</u>	<u>5,167</u>	<u>4,289,783</u>
<b>Por el año terminado el 31 de diciembre de 2010</b>					
Saldo inicial.....	1,374,871	2,909,257	488	5,167	4,289,783
Adiciones.....	105	48,367	-	184,121	232,593
Disposiciones.....	(2,468)	(26,719)	-	(10,741)	(39,928)
Depreciación.....	(40,399)	(279,853)	(65)	(8,536)	(328,853)
Otras transferencias (*)...	-	4,502	-	(4,502)	-
Saldo final.....	<u>1,332,109</u>	<u>2,655,554</u>	<u>423</u>	<u>165,509</u>	<u>4,153,595</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2010</b>					
Costo .....	2,250,498	7,773,494	1,223	165,509	10,190,724
Depreciación acumulada.	(918,389)	(5,117,940)	(800)	-	(6,037,129)
Valor neto en libros.....	<u>1,332,109</u>	<u>2,655,554</u>	<u>423</u>	<u>165,509</u>	<u>4,153,595</u>
<b>Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011</b>					
Saldo inicial.....	1,332,109	2,655,554	423	165,509	4,153,595
Adiciones.....	3,172	81,394	100	154,292	238,958
Disposiciones.....	(2,930)	(29,606)	-	(8,418)	(40,954)
Depreciación.....	(55,335)	(262,620)	(71)	-	(318,026)
Otras transferencias (*)...	4,132	203,646	-	(207,778)	-
Saldo final.....	<u>1,281,148</u>	<u>2,648,368</u>	<u>452</u>	<u>103,605</u>	<u>4,033,573</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2011</b>					
Costo .....	2,183,074	7,578,311	1,323	103,605	9,866,313
Depreciación acumulada.	(901,926)	(4,929,943)	(871)	-	(5,832,740)
Valor neto en libros.....	<u>\$ 1,281,148</u>	<u>\$ 2,648,368</u>	<u>\$ 452</u>	<u>\$ 103,605</u>	<u>\$ 4,033,573</u>

(\*) Corresponde a las capitalizaciones de construcciones en proceso



**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 el gasto por depreciación fue reconocido de acuerdo a lo siguiente:

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Costo de ventas.....	\$ 281,263	\$ 287,519
Gastos de venta y administración.....	36,763	41,334
	<b>\$ 318,026</b>	<b>\$ 328,853</b>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010, propiedades, planta y equipo incluye activos fuera de operación temporalmente por un valor neto aproximado de \$621,212

## 10. ACTIVOS INTANGIBLES

Los movimientos de activos intangibles para el año terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se analizan como sigue:

	<b>Crédito mercantil</b>	<b>Patentes y marcas</b>	<b>Software para uso interno</b>	<b>Total</b>
<b>Al 1 de enero de 2010</b>				
Costo .....	\$ 195,199	\$ 5,015	\$ 183,108	\$ 383,322
Amortización acumulada.....	-	(3,015)	(167,034)	(170,049)
Valor neto en libros...	<u>195,199</u>	<u>2,000</u>	<u>16,074</u>	<u>213,273</u>
<b>Por el año terminado el 31 de diciembre de 2010</b>				
Saldo inicial.....	195,199	2,000	16,074	213,273
Adiciones.....	-	-	189	189
Amortización.....	-	(549)	(1,266)	(1,815)
Saldo final.....	<u>195,199</u>	<u>1,451</u>	<u>14,997</u>	<u>211,647</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2010</b>				
Costo .....	195,199	5,015	183,297	383,511
Amortización acumulada.....	-	(3,564)	(168,300)	(171,864)
Valor neto en libros.....	<u>195,199</u>	<u>1,451</u>	<u>14,997</u>	<u>211,647</u>
<b>Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011</b>				
Saldo inicial.....	195,199	1,451	14,997	211,647
Adiciones .....	-	-	4,816	4,816
Amortización.....	-	(540)	(254)	(794)
Saldo final.....	<u>195,199</u>	<u>911</u>	<u>19,559</u>	<u>215,669</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2011</b>				
Costo .....	195,199	5,015	188,113	387,579
Amortización acumulada.....	-	(4,104)	(168,554)	(171,910)
Valor neto en libros.....	<u>\$ 195,199</u>	<u>\$ 911</u>	<u>\$ 19,559</u>	<u>\$ 215,669</u>

**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
**(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, el gasto por amortización es por \$794 y \$1,815, el cual fue reconocido en Gastos de venta y administración.

El crédito mercantil adquirido en combinaciones de negocio son asignados en la fecha de adquisición a las unidades generadoras de efectivo (UGE) que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación de negocios. El valor en libros del crédito mercantil asignado a las distintas UGE o grupo de éstas son los siguientes:

<b>Unidad generadora de efectivo</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Harinera de Maíz de Jalisco S.A. de C.V. (Hamajasa)	\$ 6,706	\$ 6,706
Harinera de Yucatán S.A. de C.V. (Yucatán)	18,886	18,886
Harinera de Maíz de Mexicali S.A. de C.V. (Mexicali)	17,424	17,424
Molinos Azteca de Chiapas S.A. de C.V. (Chiapas)	28,158	28,158
Molinos Azteca S.A. de C.V. (Suc. Bajío) (Bajío)	8,926	8,926
Agroindustrias Integradas del Norte S.A. de C.V. y Molinos Azteca S.A. de C.V. (Planta Nuevo León) (Agroinsa)	115,099	115,099
	<u>\$ 195,199</u>	<u>\$ 195,199</u>

Como resultado de las pruebas anuales por deterioro, la Compañía no reconoció pérdidas por deterioro en los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Los supuestos clave utilizados para los cálculos del valor de uso de las UGE al 31 de diciembre de 2011 y 2010 fueron los siguientes:

	<b>Yucatán</b>	<b>Hamajasa</b>	<b>Mexicali</b>	<b>Chiapas</b>	<b>Bajío</b>	<b>Agroinsa</b>
Margen bruto	30.2%	34.8%	26.3%	30.7%	29.4%	26.7%
Tasa de crecimiento	16.1%	43.8%	19.7%	18.3%	27.3%	1.7%
Tasa de descuento	8.4%	8.4%	8.4%	8.4%	8.4%	8.4%

La administración determinó el margen bruto presupuestado basados en los resultados pasados y sus expectativas de desarrollo de mercado. El porcentaje promedio de tasa de incremento utilizada es consistente con los pronósticos de la administración. La tasa de descuento utilizada refleja los riesgos específicos relacionados a cada UGE.

Con relación al cálculo del valor de uso de las UGE, la administración de la Compañía considera que un posible cambio razonable en los supuestos clave utilizados que se muestran en esta misma nota, no causaría que el valor en libros de las UGE excedan materialmente a su valor de uso.

**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

**11. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

**A) COMPONENTES DEL IMPUESTO DIFERIDO**

Los principales componentes de los activos y pasivos por impuestos diferidos se resumen como sigue:

<b>Activo por impuesto diferido</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>Al 1 de enero de 2010</b>
Activos por impuestos diferidos por recuperarse dentro de los 12 meses siguientes.....	\$ 129,872	\$ 112,134	\$ 128,297
Activos por impuestos diferidos por recuperarse después de los 12 meses siguientes.....	81,733	110,925	65,743
Valor neto en libros...	<u>211,605</u>	<u>223,059</u>	<u>194,040</u>
<b>Pasivo por impuesto diferido</b>			
Pasivos por impuestos diferidos por recuperarse dentro de los 12 meses siguientes.....	(62,891)	(80,733)	843,844)
Pasivos por impuestos diferidos por recuperarse después de los 12 meses siguientes.....	(673,705)	(727,850)	(832,738)
	<u>(736,596)</u>	<u>(808,583)</u>	<u>(876,582)</u>
Pasivo neto por impuesto diferido	<u>\$ 524,991</u>	<u>\$ 585,524</u>	<u>\$ 682,542</u>

	<b>(Activo) Pasivo</b>		
	<b>Al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>Al 1 de enero de 2010</b>
Pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales....	\$ (40,895)	\$ (26,558)	\$ (29,054)
Obligaciones por beneficios a empleados y otros pasivos	(170,710)	(196,501)	(164,986)
Activo por impuesto diferido.....	<u>(211,605)</u>	<u>(223,059)</u>	<u>(194,040)</u>
Propiedades, planta y equipo, neto.....	673,705	727,850	771,634
Inventarios.....	52,742	76,045	104,383
Activos intangibles y otros.....	10,149	4,688	565
Pasivo por impuesto diferido.....	<u>736,596</u>	<u>808,583</u>	<u>876,582</u>
Pasivo neto por impuesto diferido.....	<u>\$ 524,991</u>	<u>\$ 585,524</u>	<u>\$ 682,542</u>

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía no reconoció un activo por impuesto diferido por \$2,905 derivado de las pérdidas fiscales sobre las cuales no existe evidencia suficiente de que serán recuperadas durante su período de amortización. Estas pérdidas fiscales expiran en el año 2021.

**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

Los movimientos en las diferencias temporales durante el año son los siguientes:

	<b>Saldo al 1 de enero de 2011</b>	<b>Reconocido en resultados</b>	<b>Recuperación créditos fiscales (cuenta por cobrar)</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>
Pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales.....	\$ (26,558)	\$ (17,738)	\$ 3,401	\$ (40,895)
Obligaciones por beneficios a empleados y otros pasivos.....	(196,501)	25,791		(170,710)
Activo por impuesto diferido.....	(223,059)	8,053	3,401	(211,605)
Propiedades, planta y equipo, neto	727,850	(54,145)		673,705
Inventarios.....	76,045	(23,303)		52,742
Activos intangibles y otros.....	4,688	5,461		10,149
Pasivo por impuesto diferido.....	808,583	(71,987)	-	736,596
	<u>\$ 585,524</u>	<u>\$ (63,934)</u>	<u>\$ 3,401</u>	<u>\$ 524,991</u>

	<b>Saldo al 1 de enero de 2010</b>	<b>Reconocido en resultados</b>	<b>Recuperación créditos fiscales (cuenta por cobrar)</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>
Pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales.....	\$ (29,054)	\$ (871)	\$ 3,367	\$ (26,558)
Obligaciones por beneficios a empleados y otros pasivos.....	(164,986)	(31,515)		(196,501)
Activo por impuesto diferido.....	(194,040)	(32,386)	\$ 3,367	(223,059)
Propiedades, planta y equipo, neto	771,634	(43,784)		727,850
Inventarios.....	104,383	(28,338)		76,045
Activos intangibles y otros.....	565	4,123		4,688
Pasivo por impuesto diferido.....	876,582	(67,999)	-	808,583
	<u>\$ 682,542</u>	<u>\$ (100,385)</u>	<u>\$ 3,367</u>	<u>\$ 585,524</u>

**B) PÉRDIDAS FISCALES POR AMORTIZAR**

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía tiene pérdidas fiscales por amortizar que ascienden aproximadamente a \$113,641. Con base en las proyecciones, que ha preparado la Administración, de los resultados fiscales que tendrá la Compañía en los años futuros, se ha determinado que solamente se podrán utilizar \$103,957 de pérdidas fiscales, por lo que el diferencial no ha sido reconocido para la determinación del impuesto diferido

**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

**12. DEUDA**

La deuda se analiza como sigue:

Corto plazo:

	Al 31 de diciembre de 2011	Al 31 de diciembre de 2010	Al 1 de enero de 2010
Préstamos bancarios.....	\$ -	\$ -	\$ 157,973
Arrendamiento financiero.....	9,333	8,202	6,949
	<u>\$ 9,333</u>	<u>\$ 8,202</u>	<u>\$ 164,922</u>

Largo plazo:

	Al 31 de diciembre de 2011	Al 31 de diciembre de 2010	Al 1 de enero de 2010
Préstamos bancarios.....	\$ -	\$ -	\$ 386,681
Arrendamiento financiero.....	17,205	27,500	31,623
	<u>\$ 17,205</u>	<u>\$ 27,500</u>	<u>\$ 418,304</u>

Los términos, condiciones y valores en libros de la deuda son los siguientes:

	Mo- neda	Tasa de interés	Años Venci- mientos	Al 31 de diciembre de 2011	Al 31 de diciembre de 2010	Al 1 de enero de 2010
Banco Invex	Pesos	8.520%	2009-2010	\$ -	\$ -	\$ 150,000
Bancomext	Pesos	10.010%	2010-2011	-	-	154,797
Bancomext	Pesos	10.010%	2010-2011	-	-	239,857
Arrendamiento financiero	Pesos	12.581%	2009-2013	26,538	35,702	38,572
<b>Total</b>				<u>\$ 26,538</u>	<u>\$ 35,702</u>	<u>\$ 583,226</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010, la deuda bancaria a corto plazo causaba intereses a una tasa promedio de 12.58%, 12.58% y 10.26%, respectivamente. La deuda a largo plazo de la compañía vence en 2013

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como al 1 de enero de 2010, la Compañía no tiene contratadas líneas de crédito.

**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

**13. OTROS PASIVOS A CORTO Y LARGO PLAZO**

El rubro de Pasivos acumulados y otras cuentas por pagar se integra como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2010</u>	<u>Al 1 de enero de 2010</u>
Acreedores diversos.....	\$ 134,424	\$ 124,286	\$ 137,043
Gastos acumulados por pagar(*)	232,135	319,880	280,706
Anticipos de clientes.....	88,046	18,800	22,965
Partes relacionadas.....	125,010	156,283	132,579
Total.....	<u>\$ 579,615</u>	<u>\$ 619,249</u>	<u>\$ 573,293</u>

\*Integrados principalmente por sueldos, fletes por pagar y participación de trabajadores en las utilidades por pagar

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Compañía no tiene otros pasivos a largo plazo.

**14. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Las obligaciones laborales reconocidas por la Compañía en México corresponden al plan de jubilación de pago único y prima de antigüedad. Los beneficios del plan de jubilación y primas de antigüedad son planes de beneficio definido de último salario. Actualmente el plan opera bajo las leyes mexicanas vigentes, las cuales no requieren algún requerimiento mínimo de fondeo.

La Compañía ha decidido reconocer las pérdidas y ganancias actuariales de forma inmediata en el resultado integral.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) es como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
OBD al inicio del año.....	\$ 137,711	\$ 114,533
Más (menos):		
Costo laboral del servicio actual.....	17,336	23,205
(Ganancias) pérdidas actuariales del periodo.....	(28,876)	2,887
Beneficios pagados.....	-	(2,914)
OBD al final del año.....	<u>\$ 126,171</u>	<u>\$ 137,711</u>

El valor de las obligaciones por beneficios a empleados adquiridos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010, ascendió a \$87,321, \$97,448 y \$78,783, respectivamente.

**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
**(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)**

A continuación se muestra una conciliación entre los saldos iniciales y finales del año de 2011 y 2010, sobre el valor razonable de los activos del plan de beneficios a los empleados como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Valor razonable de los activos del plan al inicio del año	\$ 40,263	\$ 35,750
Más (menos):		
Rendimiento real.....	(184)	5,160
Beneficios pagados.....	(1,229)	(647)
Valor razonable de los activos del plan al final del año	\$ 38,850	\$ 40,263

La siguiente tabla muestra una conciliación entre el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el valor razonable de los activos del plan, y el pasivo neto proyectado reconocido en el balance general:

	<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2010</u>	<u>Al 1 de enero de 2010</u>
(Activos) pasivos laborales:			
OBD.....	\$ 126,171	\$ 137,711	\$ 114,533
Activos del plan.....	(38,850)	(40,263)	(35,750)
	87,321	97,448	78,783
Situación financiera del plan.....			
Total Pasivo Neto Proyectado	\$ 87,321	\$ 97,448	\$ 78,783

Los componentes del costo neto al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Costo del servicio laboral actual.....	\$ 7,893	\$ 10,410
Costo financiero.....	9,443	12,795
Rendimiento esperado de los activos del plan.....	(4,447)	(3,102)
Costo neto del año.....	\$ 12,889	\$ 20,103

El costo neto del año 2011 y 2010 por \$12,889 y \$20,103, respectivamente, fue reconocido en el estado de resultados en los renglones de costo de ventas por \$3,627 y \$3,580, respectivamente, y en el renglón de gastos de administración y venta por \$9,262 y \$16,523, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010, la integración de los activos del plan valuados a su valor razonable y su porcentaje con respecto al total de activos del plan, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2010</u>		<u>Al 1 de enero de 2010</u>	
Acciones.....	\$ 23,699	61%	\$ 23,754	59%	\$ 21,092	59%
Instrumentos de renta fija.....	15,151	39%	16,509	41%	14,658	41%
Valor razonable de los activos del plan.....	\$ 38,850	100%	\$ 40,263	100%	\$ 35,750	100%

La Compañía tiene la política de mantener al menos el 30% de los activos del fondo en instrumentos del gobierno federal. Se han establecido lineamientos para el 70% restante y las decisiones se realizan para cumplir con dichas disposiciones hasta el punto en que las condiciones de mercado y los fondos disponibles lo permitan.

**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
**(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Al 31 de diciembre de 2011, los fondos mantenidos en los activos del plan se consideran suficientes para hacer frente a las necesidades a corto plazo, por lo que la administración de la Compañía ha definido que por el momento no es necesario llevar a cabo aportaciones adicionales para aumentar dichos activos.

La tasa de rendimiento esperada a largo plazo de los activos se ajusta a las recomendaciones anuales emitidas por la Comisión Actuarial de la Asociación Mexicana de Actuarios. Estas recomendaciones consideran información histórica y expectativas futuras de mercado. La tasa de rendimiento actual de los activos del plan durante el año 2011 es de 11.0%.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas fueron las siguientes:

	<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2010</u>	<u>Al 1 de enero de 2010</u>
Tasa de descuento.....	7.75%	7.5%	9.0%
Tasa de incremento futuro en niveles de compensación.....	4.5%	4.5%	4.5%
Tasa de inflación a largo plazo.....	3.50%	3.50%	3.50%
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan.....	11.00%	11.50%	9.00%

No se esperan hacer contribuciones para el siguiente año fiscal.

## **15. PATRIMONIO**

### **A) CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social de la Compañía está representado por 918,405,000 acciones nominativas sin expresión de valor nominal (504,150,300 y 414,254,700 acciones Clase “A” y “B”, respectivamente). Al 1 de enero de 2010, el capital social de la Compañía está representado por 918,405,000 acciones nominativas sin expresión de valor nominal (504,150,300 y 414,254,700 acciones Clase “A” y “B”, respectivamente).

### **B) UTILIDADES RETENIDAS**

La utilidad neta del año está sujeta a la separación de un 5% para incrementar la reserva legal, incluida en utilidades retenidas, hasta que ésta sea igual a la quinta parte del capital social pagado.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y estarán gravados a una tasa que fluctúa entre 4.62% y 7.69% si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta reinvertida. Los dividendos que excedan de CUFIN y CUFIN reinvertida causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2012. El impuesto causado será a cargo de la Compañía y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes o en su caso contra el Impuesto Empresarial a Tasa Única del ejercicio (IETU). Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.



**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

**C) RECOMPRA DE ACCIONES PROPIAS**

La Asamblea de Accionistas autorizó crear una reserva para adquisición de acciones propias por \$600,000. No podrán adquirirse acciones propias que excedan del 5% de acciones del capital social. El diferencial entre el valor de compra de acciones propias y su valor teórico, compuesto por su valor nominal y la prima en venta de acciones pagadas en su caso, se registra en la reserva de recompra de acciones propias incluida en la cuenta de utilidades retenidas de ejercicios anteriores. La ganancia o pérdida por la venta de acciones propias se registra en la cuenta de utilidades retenidas. Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía tiene 918,405,000 acciones propias con valor de mercado de esa fecha de \$14.99 por acción.

**16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**A) INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA**

Los valores en libros de los instrumentos financieros por categoría se integran como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre de 2011</b>		
	Créditos, partidas por cobrar y pasivos al costo amortizado	Activos y Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total Categorías
Efectivo y equivalentes de efectivo.....	\$ 210,906	\$ -	\$ 210,906
Documentos y cuentas por cobrar a corto plazo .....	2,971,968	-	2,971,968
Instrumentos financieros derivados.....		88,537	88,537
Documentos y cuentas por cobrar a largo plazo.....	217,156	-	217,156
<b>Total activos financieros</b>	<b>3,400,030</b>	<b>88,537</b>	<b>3,488,567</b>
Deuda a corto plazo.....	9,333	-	9,333
Proveedores y otras cuentas por pagar.....	2,766,743	-	2,766,743
Instrumentos financieros derivados.....	-	45,921	45,921
Deuda a largo plazo.....	17,205	-	17,205
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>\$ 2,793,281</b>	<b>\$ 45,921</b>	<b>\$ 2,839,202</b>

**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

<b>Al 31 de diciembre de 2010</b>			
	Créditos, partidas por cobrar y pasivos al costo amortizado	Activos y Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total Categorías
Efectivo y equivalentes de efectivo.....	\$ 269,522	\$ -	\$ 269,522
Documentos y cuentas por cobrar a corto plazo.....	2,831,952	-	2,831,952
Instrumentos financieros derivados.....	-	17,258	17,258
Documentos y cuentas por cobrar a largo plazo.....	203,355	-	203,355
<b>Total activos financieros</b>	<b>3,304,829</b>	<b>17,258</b>	<b>3,322,087</b>
Deuda a corto plazo.....	8,202	-	8,202
Proveedores y otras cuentas por pagar....	1,961,532	-	1,961,532
Instrumentos financieros derivados.....	-	10,577	10,577
Deuda a largo plazo.....	27,500	-	27,500
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>\$ 1,997,234</b>	<b>\$ 10,577</b>	<b>\$ 2,007,811</b>

<b>Al 1 de enero de 2010</b>			
	Créditos, partidas por cobrar y pasivos al costo amortizado	Activos y Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total Categorías
Efectivo y equivalentes de efectivo.....	\$ 994,281	\$ -	\$ 994,281
Documentos y cuentas por cobrar a corto plazo.....	2,164,065	-	2,164,065
Instrumentos financieros derivados.....	-	18,418	18,418
Documentos y cuentas por cobrar a largo plazo.....	35,960	-	35,960
<b>Total activos financieros</b>	<b>3,194,306</b>	<b>18,418</b>	<b>3,212,724</b>
Deuda a corto plazo.....	164,922	-	164,922
Proveedores y otras cuentas por pagar....	1,359,232	-	1,359,232
Deuda a largo plazo.....	418,304	-	418,304
<b>Total pasivos financieros....</b>	<b>\$ 1,942,458</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,942,458</b>

**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

**B) VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

El importe de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, impuesto a la utilidad por recuperar, proveedores, deuda a corto plazo, y pasivos acumulados y otras cuentas por pagar se aproximan a su valor razonable debido a lo corto de su fecha de vencimiento. Asimismo, el valor neto en libros de las cuentas por cobrar e impuesto a la utilidad por recuperar representa el flujo esperado de efectivo

El valor razonable estimado de los instrumentos financieros de la Compañía se presenta a continuación:

	<b>Al 31 de diciembre de 2011</b>	
	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>
<b>Activos:</b>		
Efectivo y equivalentes.....	\$ 210,906	\$ 210,906
Clientes, neto.....	1,217,551	1,217,551
Cuentas y documentos por cobrar.....	1,754,417	1,754,417
Instrumentos financieros derivados.....	88,536	88,536
Documentos y cuentas por cobrar a largo plazo.....	217,156	193,269
<b>Pasivos:</b>		
Deuda a corto y largo plazo.....	26,538	23,385
Proveedores.....	2,158,646	2,158,646
Instrumentos financieros derivados.....	45,921	45,921
Impuestos por pagar .....	28,482	28,482
Pasivos acumulados por pagar.....	579,615	579,615
	<b>Al 31 de diciembre de 2010</b>	
	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>
<b>Activos:</b>		
Efectivo y equivalentes.....	\$ 269,522	\$ 269,522
Clientes, neto.....	984,614	984,614
Cuentas y documentos por cobrar.....	1,847,338	1,847,338
Instrumentos financieros derivados.....	17,258	17,258
Documentos y cuentas por cobrar a largo plazo.....	203,355	180,986
<b>Pasivos:</b>		
Deuda a corto y largo plazo.....	35,702	28,660
Proveedores.....	1,292,441	1,292,441
Instrumentos financieros derivados.....	10,577	10,577
Impuestos por pagar .....	49,842	49,842
Pasivos acumulados por pagar.....	619,249	619,249

**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

	<b>Al 1 de enero de 2010</b>	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
<b>Activos:</b>		
Efectivo y equivalentes.....	\$ 994,281	\$ 994,281
Clientes, neto.....	895,403	895,403
Cuentas y documentos por cobrar.....	1,268,662	1,268,662
Documentos y cuentas por cobrar a largo plazo.....	35,960	32,004
Instrumentos financieros derivados.....	18,418	18,418
<b>Pasivos:</b>		
Deuda a corto y largo plazo.....	583,226	606,555
Proveedores.....	761,341	761,341
Impuestos por pagar .....	24,598	24,598
Pasivos acumulados por pagar.....	573,293	573,293

El valor de mercado de los instrumentos financieros derivados, se determina en base a las cotizaciones reales de dichos instrumentos en los mercados de referencia.

### C) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Los instrumentos financieros derivados se integran como sigue:

Al 31 de diciembre de 2011:

Tipo de derivado	Fines de cobertura/negociación	Monto nocional (Mmbtu)	Valor del activo subyacente	Valor Razonable (miles de pesos)
Swaps 2012	Cobertura	360,000	60.3177	\$ (3,465)
Swaps 2013	Cobertura	360,000	52.5622	(4,150)
Swaps 2012	Cobertura	1,560,000	52.5954	(20,761)
Swaps 2013	Cobertura	1,560,000	60.3695	(17,545)
		<b>3,840,000</b>		<b>(45,921)</b>
Forwards	Cobertura	106,000,000	14.0072	88,536
		<b>106,000,000</b>		<b>\$ 88,536</b>

Al 31 de diciembre de 2010, el saldo de instrumentos financieros derivados por cobrar se integra por \$17,258 correspondiente a fondos revolventes denominados "llamadas de margen" requeridas por la Bolsa ante la presencia de variaciones en los precios del subyacente que mantiene la Compañía con el tercero, para ser aplicadas contra los pagos.

**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
**(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)**

Tipo de derivado	Fines de cobertura/negociación	Monto nominal (Mmbtu)	Valor del activo subyacente	Valor Razonable (miles de pesos)
Swaps	Cobertura	2,090,000	56.6259	\$ (9,802)
Opciones	Cobertura	2,090,000	(1.8828)	195
Opciones	Cobertura	2,090,000	7.4325	1,338
Opciones	Cobertura	2,090,000	(0.5064)	2,555
		<b>8,360,000</b>		<b>(5,714)</b>
Forwards	Cobertura	42,739,822	12.3707	(4,863)
		<b>42,739,822</b>		<b>\$ (10,577)</b>

Al 1 de enero de 2010, el saldo de instrumentos financieros derivados por cobrar por un importe de \$18,418, mostrado dentro del balance general, se integra principalmente por fondos revolventes denominados "llamadas de margen" por un monto de \$17,224, los cuales son requeridos por la Bolsa ante la presencia de variaciones en los precios del subyacente que mantiene la Compañía con el tercero para ser aplicadas contra los pagos de los instrumentos registrados al cierre del ejercicio. Asimismo, se integra por un monto de \$1,194 como se muestra a continuación:

Tipo de derivado	Fines de cobertura/negociación	Monto nominal (Mmbtu)	Valor del activo subyacente	Valor Razonable (miles de pesos)
Swaps	Cobertura	1,710,000	73.9309	\$ 3,557
Opciones	Cobertura	720,000	(1.2346)	523
Opciones	Cobertura	720,000	(1.2346)	523
Opciones	Cobertura	270,000	(1.0614)	419
Opciones	Cobertura	720,000	6.1886	(1,567)
Opciones	Cobertura	720,000	5.3151	(1,819)
Opciones	Cobertura	270,000	3.2067	(1,040)
Opciones	Cobertura	720,000	(3.5181)	761
Opciones	Cobertura	720,000	(3.6280)	211
Opciones	Cobertura	270,000	(3.9991)	(374)
		<b>6,840,000</b>		<b>\$ 1,194</b>

**D) JERARQUÍA DEL VALOR RAZONABLE**

Se establece una jerarquía de 3 niveles para ser utilizada al medir y revelar el valor razonable. La clasificación de un instrumento dentro de la jerarquía del valor razonable se basa en el nivel más bajo de los datos significativos utilizados en su valuación. A continuación se presenta la descripción de los 3 niveles de la jerarquía:

**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

- Nivel 1— Precios cotizados para instrumentos idénticos en mercados activos.
- Nivel 2— Precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos; precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados no activos; y valuaciones a través de modelos en donde todos los datos significativos son observables en los mercados activos.
- Nivel 3— Valuaciones realizadas a través de técnicas en donde uno o más de sus datos significativos son no observables.

Esta jerarquía requiere el uso de datos observables de mercado cuando estén disponibles. La Compañía considera, dentro de sus valuaciones, información relevante y observable de mercado, en la medida de lo posible.

**a. Determinación del Valor Razonable**

La Compañía generalmente utiliza, cuando estén disponibles, cotizaciones de precios de mercado para determinar el valor razonable y clasifica dichos datos como Nivel 1. Si no están disponibles cotizaciones de mercado, el valor razonable se determina utilizando modelos de valuación estándar. Cuando sea aplicable, estos modelos proyectan flujos futuros de efectivo y descuenta los montos futuros a un dato observable a valor presente, incluyendo tasas de interés, tipos de cambio, volatilidades, etc. Las partidas que se valúan utilizando tales datos se clasifican de acuerdo con el nivel más bajo del dato que es significativo para la valuación. Por lo tanto, una partida puede clasificarse como Nivel 3 a pesar de que algunos de sus datos significativos sean observables. Adicionalmente, la Compañía considera supuestos para su propio riesgo de crédito, así como el riesgo de su contraparte.

**b. Medición**

Los activos y pasivos medidos a su valor razonable se resumen a continuación:

<b>31 de diciembre de 2011</b>				
	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
<i>Activos:</i>				
Forwards	88,536	-	-	\$ 88,536
	88,536	-	-	\$ 88,536
 <i>Pasivos:</i>				
Swaps	\$ (45,921)	-	-	\$ (45,921)
	\$ (45,921)	-	-	\$ (45,921)
<b>31 de diciembre de 2010</b>				
	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
<i>Pasivos:</i>				
Swaps	\$ (9,802)	\$ -	\$ -	\$ (9,802)
Opciones	4,088			4,088
Forwards	(4,863)			(4,863)
	\$ (10,577)	\$ -	\$ -	\$ (10,577)

**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

**1 de enero de 2010**

	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
<i>Activos:</i>				
Swaps	\$ 3,557	\$ -	\$ -	\$ 3,557
Opciones	(2,363)	-	-	(2,363)
	<u>\$ 1,194</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,194</u>

Instrumentos financieros que operan en mercados activos se clasifican como Nivel 1. Las técnicas de valuación y los datos utilizados en los estados financieros de la Compañía para medir el valor razonable incluyen Cotizaciones de precios de mercado del gas natural y de tipo de cambio en el NYMEX Exchange.

**17. OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO**

Otros ingresos (gastos), neto, se analiza como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Utilidad en venta de activos no circulantes.....	\$ 1,731	\$ 607
Participación de los trabajadores en las utilidades causado.....	(28,107)	(34,132)
Deducibles pagados por recuperación de seguros.....	(17,831)	(43,859)
Total.....	<u>\$ (44,207)</u>	<u>\$ (77,384)</u>

**18. GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Los gastos por beneficios a empleados se integran como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Sueldos, salarios y prestaciones (incluye beneficios por terminación).....	\$ 742,330	\$ 613,360
Contribuciones de seguridad social.....	123,341	109,207
Beneficios a empleados (Nota 14).....	12,889	20,103
Total.....	<u>\$ 878,560</u>	<u>\$ 742,670</u>

**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

**19. GASTO POR IMPUESTO A LA UTILIDAD**

**A) COMPONENTES DEL GASTO POR IMPUESTO A LA UTILIDAD**

Los componentes del gasto por impuesto a la utilidad incluyen:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Impuesto causado:		
Impuesto causado por las utilidades del año.....	\$ 629,262	\$ 483,955
Total gasto por impuesto causado.....	<u>629,262</u>	<u>483,955</u>
Impuesto diferido:		
Origen y reversa de diferencias temporales.....	(48,812)	(95,777)
Total gasto por impuesto diferido.....	<u>(48,812)</u>	<u>(95,777)</u>
 Total gasto por impuesto a la utilidad.....	 <u>\$ 580,450</u>	 <u>\$ 388,178</u>

**B) CONCILIACIÓN ENTRE RESULTADOS CONTABLES Y FISCALES**

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, la conciliación entre los importes a la tasa legal y la tasa efectiva de impuestos se muestra a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Impuesto con la tasa legal (30% y 30% para 2011 y 2010, respectivamente).....	\$ 617,844	\$ 357,943
Efecto neto del costo integral de financiamiento.....	(34,122)	(23,261)
Reserva contable de pérdidas fiscales por amortizar.....	(21,909)	(8,192)
Efecto por cambio en tasa de impuesto.....	(46,282)	(41,103)
Otros.....	<u>64,919</u>	<u>102,791</u>
Impuesto con la tasa efectiva (28.18% y 32.53% para 2011 y 2010, respectivamente).....	<u>\$ 580,450</u>	<u>\$ 388,178</u>

El 7 de diciembre de 2009 fue publicado el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LISR para el año 2010, en el cual se establece, entre otros, que la tasa del ISR aplicable para los años de 2010 a 2012 será del 30%, para el año 2013 será del 29% y a partir del año 2014 será del 28%.

**20. COMPROMISOS**

**A) ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS**

La Compañía tiene contratos de arrendamiento a largo plazo de instalaciones y equipo hasta el año 2016, en los que tienen opción de renovación. Estos contratos se registran como arrendamiento operativo, ya que no transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.



**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

Las rentas mínimas futuras bajo los contratos de arrendamiento operativo son las siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Menores de un año.....	\$ 43,522	\$ 29,598
Entre un año y cinco años.....	75,048	57,815
	<u>\$ 118,570</u>	<u>\$ 87,413</u>

Los gastos por renta fueron de aproximadamente \$28,282 y \$13,563 en los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

**B) ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010, el valor en libros neto de activos reconocidos bajo arrendamientos financieros es por \$16,219, \$23,233 y \$39,604, respectivamente, y corresponde a equipo de transporte.

Las rentas mínimas futuras bajo los contratos de arrendamiento financiero son las siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Menores de un año.....	\$ 9,333	\$ 9,120
Entre un año y cinco años.....	17,205	26,582
	<u>\$ 26,538</u>	<u>\$ 35,702</u>
Gastos financieros futuros por arrendamientos financieros.....	3,153	7,042
Valor presente del pasivo por arrendamiento financiero.....	<u>23,385</u>	<u>28,660</u>

El valor presente del pasivo por arrendamiento financiero se muestra a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Menores de un año.....	\$ 8,283	\$ 5,231
Entre un año y cinco años.....	15,102	23,429
Total.....	<u>\$ 23,385</u>	<u>\$ 28,660</u>

Los contratos de los arrendamientos financieros contienen opciones de compra a valor justo de mercado al finalizar el arrendamiento así como la opción de renovar o extender el plazo básico del arrendamiento al mismo importe de renta de cada contrato en particular.

**C) OTROS COMPROMISOS**

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía tiene compromisos para comprar grano y otras materias primas en Estados Unidos de América y México por aproximadamente U.S. \$322 millones, que serán entregados durante 2012. La Compañía ha concluido que no existe un derivado implícito como resultado de estos contratos.

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía tiene compromisos para comprar maquinaria y equipo por aproximadamente \$27,948

**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

**21. CONTINGENCIAS**

En el curso normal de su negocio, la Compañía se encuentra involucrada en disputas y litigios. Mientras que los resultados de las disputas no puedan predecirse, la Compañía no cree probable que existan acciones pendientes de aplicar o de amenaza, demandas o procedimientos legales contra o que afecten a la Compañía que, si se determinara de manera adversa para la misma, dañarían significativamente de manera individual o general los resultados de sus operaciones o su situación financiera.

**22. PARTES RELACIONADAS**

Las operaciones con partes relacionadas fueron efectuadas a su valor de mercado.

**A) VENTA DE BIENES Y SERVICIOS**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Venta de bienes:		
Compañías afiliadas.....	\$ 604,305	\$ 417,388
Venta de servicios:		
Compañía controladora.....	124,980	144,375
Compañías afiliadas.....	<u>23,978</u>	<u>11,678</u>
Total.....	<u>\$ 753,263</u>	<u>\$ 573,441</u>

**B) COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Compra de bienes:		
Compañías afiliadas .....	\$ 408,396	\$ 136,389
Compra de servicios:		
Compañías afiliadas .....	<u>502,765</u>	<u>315,073</u>
Total.....	<u>\$ 911,161</u>	<u>\$ 451,462</u>

**C) REMUNERACIONES AL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA**

El personal clave incluye a los consejeros, consejeros suplentes, directores y miembros del comité de auditoría y comité de prácticas societarias. Las remuneraciones pagadas al personal clave por sus servicios se muestran a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Sueldos y otros beneficios a corto plazo.....	\$ 109,244	\$ 90,287
Beneficios por terminación.....	<u>17,190</u>	<u>-</u>
Total.....	<u>\$ 126,434</u>	<u>\$ 90,287</u>

**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

**D) SALDOS CON PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010, los saldos con partes relacionadas son los siguientes:

	Naturaleza de la transacción	Al 31 de diciembre de 2011	Al 31 de diciembre de 2010	Al 1 de enero de 2010
Por cobrar:				
Controladora.....	Préstamo	\$ 1,040,809	\$ 1,620,119	\$ 822,154
Compañías afiliadas .....	Venta de Producto	43,375	24,566	16,590
Compañías afiliadas .....	Servicios	13	-	62
		<u>\$ 1,084,197</u>	<u>\$ 1,644,685</u>	<u>\$ 838,806</u>
Por pagar:				
Compañías afiliadas .....	Compra de maquinaria	\$ 25,198	\$ 22,637	\$ 22,008
Compañías afiliadas .....	Servicios	99,812	133,646	110,501
		<u>\$ 125,010</u>	<u>\$ 156,283</u>	<u>\$ 132,509</u>

Las cuentas por cobrar con la controladora no tienen fecha de vencimiento específico y causan interés a tasa variable, la cual al 31 de diciembre de 2011 era del 8.6% anual.

**23. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES EMITIDOS PERO NO VIGENTES**

Las NIIF emitidas cuyas fechas de vigencia inician después de la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía se muestran a continuación. El listado incluye los principios e interpretaciones emitidos, los cuales la Compañía espera razonablemente aplicar en fechas futuras. La Compañía tiene la intención de adoptar estas NIIF en la fecha en que inicie su vigencia.

**A) NUEVAS NORMAS**

a. NIIF 9, “Instrumentos Financieros”

La NIIF 9, “Instrumentos Financieros” fue emitida en noviembre de 2009 y contenía los requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. Los requerimientos para los pasivos financieros fueron incluidos como parte de la NIIF 9 en octubre de 2010. La mayor parte de los requisitos para pasivos financieros fueron tomados de la NIC 39 sin realizar ningún cambio. Sin embargo, algunas modificaciones fueron realizadas a la opción del valor razonable para los pasivos financieros para incluir el propio riesgo de crédito. En diciembre de 2011, el IASB realizó modificaciones a la NIIF 9 para requerir su aplicación para los periodos anuales que inician en o posterior al 1 de enero de 2015.

**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
**(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)**

b. NIIF 10, “Estados Financieros Consolidados”

En mayo de 2011 el IASB emitió la NIIF 10, “Estados Financieros Consolidados”. Esta norma señala los principios para la presentación y preparación de los estados financieros consolidados cuando una entidad controla uno o más entidades. La NIIF 10 define el principio de control y establece el control como la base para determinar las entidades que serán consolidadas en los estados financieros. La norma incluye, además, los requerimientos contables para la preparación de los estados financieros consolidados, así como los requisitos para la aplicación del principio de control. La NIIF 10 reemplaza a la NIC 27, “Estados Financieros Consolidados y Separados” y al SIC 12, “Consolidación – Entidades de Propósito Especial” y es efectiva para los periodos anuales que inician en o posterior al 1 de enero de 2013.

c. NIIF 11, “Acuerdos Conjuntos”

En mayo de 2011 el IASB emitió la NIIF 11, “Acuerdos Conjuntos”. La NIIF 11 clasifica los acuerdos conjuntos en dos tipos: operaciones conjuntas y negocios conjuntos. La entidad determina el tipo de acuerdo conjunto en el que participa al considerar sus derechos y obligaciones. Bajo una operación conjunta, los activos, pasivos, ingresos y gastos se reconocen en forma proporcional según el acuerdo. En un negocio conjunto, se reconoce una inversión y se registra mediante el método de participación. No se permite la consolidación proporcional de los negocios conjuntos. La NIIF 11 entra en vigor para los periodos anuales que inician en o posterior al 1 de enero de 2013.

d. NIIF 12, “Revelación de Participaciones en Otras Entidades”

El IASB emitió la NIIF 12, “Revelación de Participaciones en Otras Entidades” en mayo de 2011. La NIIF 12 requiere que la entidad revele información que permita evaluar la naturaleza y los riesgos asociados con sus participaciones en otras entidades, tales como acuerdos conjuntos, asociadas y entidades de propósito especial. Esta norma entra en vigor para los periodos anuales que inician en o posterior al 1 de enero de 2013.

e. NIIF 13, “Medición del Valor Razonable”

En mayo de 2011 el IASB emitió la NIIF 13, “Medición del Valor Razonable”. El objetivo de la NIIF 13 es proporcionar una definición precisa del valor razonable y ser una fuente única para los requerimientos de medición y revelación del valor razonable, cuando éste es requerido o permitido por otras NIIF. La NIIF 13 entra en vigor para los periodos anuales que inician en o posterior al 1 de enero de 2013.

## **B) MODIFICACIONES**

a. NIIF 7, “Instrumentos Financieros: Revelaciones”

En octubre de 2010 el IASB modificó la NIIF 7, “Instrumentos Financieros: Revelaciones”. La norma modifica las revelaciones requeridas para permitir a los usuarios de los estados financieros evaluar la exposición de riesgos relacionados con las transferencias de activos financieros y el efecto de dichos riesgos en la situación financiera de la entidad. Esta modificación entra en vigor para los periodos anuales que inician en o posterior al 1 de julio de 2011.

**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
**(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)**

b. NIC 1, “Presentación de Estados Financieros”

En junio de 2011 el IASB modificó la NIC 1, “Presentación de Estados Financieros”. El principal cambio que resulta de esta modificación es el requerimiento de agrupar las partidas presentadas en otro resultado integral sobre la base de si son potencialmente reclasificables al resultado del ejercicio con posterioridad. Las modificaciones no contemplan qué partidas se presentan en otro resultado integral. Esta modificación entra en vigor para los periodos anuales que inician en o posterior al 1 de julio de 2012.

c. NIC 12, “Impuestos a la Utilidad”

En 2010 se modificó la NIC 12, “Impuestos a la Utilidad”. Esta modificación introduce la excepción al principio existente para la medición de los activos o pasivos diferidos que surgen de las propiedades de inversión medidas a su valor razonable. Como resultado del cambio, el SIC 21, “Impuestos a la utilidad – recuperación de activos no depreciables” ya no aplica para las propiedades de inversión reconocidas a su valor razonable. Las modificaciones además incorporan a la NIC 12 los lineamientos restantes previamente incluidos en el SIC 21. Estas modificaciones entran en vigor a partir del 1 de enero de 2012.

d. NIC 19, “Beneficios a Empleados”

En junio de 2011 el IASB modificó la NIC 19, “Beneficios a Empleados”. Las modificaciones eliminan el método del corredor y señalan el cálculo de los gastos financieros sobre una base neta. Esta modificación entra en vigor para los periodos anuales que inician en o posterior al 1 de enero de 2013.

e. NIC 27, “Estados Financieros Separados”

En mayo de 2011 el IASB modificó la NIC 27 bajo un nuevo título “Estados Financieros Separados”. Esta norma incluye los lineamientos para los estados financieros separados que permanecieron vigentes una vez que las disposiciones sobre el control quedaron incluidas en la NIIF 10. Esta norma es aplicable para los periodos anuales que inician en o posterior al 1 de enero de 2013.

f. NIC 28, “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”

En mayo de 2011 el IASB modificó la NIC 28 bajo un nuevo título “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”. La nueva norma incluye los requerimientos para negocios conjuntos, así como asociadas, para su reconocimiento de acuerdo con el método de participación. Esta norma es aplicable para los periodos anuales que inician en o posterior al 1 de enero de 2013.

La administración de la Compañía estima que la adopción de las nuevas normas y modificaciones antes señaladas, no tendrán efectos significativos en sus estados financieros.

**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
**(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**24. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

Hasta el ejercicio 2010, la Compañía emitió sus estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Información Financiera mexicanas. A partir del 2011, la Compañía emitió sus estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board.

De acuerdo a lo dispuesto en la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, la fecha de transición de la Compañía es el 1 de enero de 2010 y la fecha de adopción de las NIIF es el 1 de enero de 2011. Las cifras incluidas en estos estados financieros consolidados referidas al ejercicio 2010, han sido reconciliadas para ser presentadas con los mismos principios y criterios aplicados en el 2011.

Para efecto de la determinación de los saldos de adopción de las NIIF, la Compañía consideró como fecha de transición, el 1 de enero de 2010. Al preparar los estados financieros consolidados de acuerdo con NIIF, la Compañía aplicó las excepciones obligatorias y ciertas exenciones opcionales a la aplicación retrospectiva completa de las NIIF.

A continuación se exponen las excepciones obligatorias aplicadas por la Compañía y que no tuvieron efecto a la fecha de transición:

Estimaciones.- Las estimaciones bajo NIIF al 1 de enero de 2010 son consistentes con las estimaciones a la fecha que se hayan realizado de conformidad con las NIF mexicanas.

Interés minoritario. -La Compañía aplicó la excepción obligatoria sobre interés minoritario.

Las excepciones obligatorias adicionales que son contempladas en la NIIF 1 no fueron consideradas por la Compañía por no ser aplicables a la operación de la misma. La Compañía aplicó principalmente las siguientes exenciones opcionales permitidas en la NIIF:

- a. No modificar los registros efectuados en las combinaciones de negocios ocurridas con anterioridad al 1 de enero de 2010 (exención sobre la NIIF 3).
- b. Considerar como costo atribuido a las Propiedades, Planta y Equipo, el costo depreciado al 1 de enero de 2010, que incluyen revaluaciones de activos (exención sobre la NIC 16).
- c. Reconocer las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas dentro de utilidades retenidas en la fecha de transición (exención sobre la NIIF 19).

Las exenciones adicionales que permite la NIIF 1 no fueron consideradas por la Compañía a la fecha de transición por no ser aplicables a la operación de la misma.

Las conciliaciones presentadas a continuación detallan para la Compañía la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF:

- A) Conciliación del patrimonio consolidado al 1 de enero de 2010
- B) Conciliación del patrimonio consolidado al 31 de diciembre de 2010
- C) Conciliación del resultado consolidado por el año terminado el 31 de diciembre de 2010
- D) Explicación de los efectos de la transición a NIIF

**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

E) Explicación de los efectos significativos de la transición a NIIF en el estado de flujo de efectivo consolidado por el año terminado el 31 de diciembre de 2010

**A) CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO AL 1 DE ENERO DE 2010**

	Nota	NIF Mexicanas	Ajustes NIIF	Reclasifica ciones NIIF	NIIF
<b>A c t i v o s</b>					
Circulante:					
Efectivo y equivalentes de efectivo		\$ 994,281	\$ -	\$ -	\$ 994,281
Documentos y cuentas por cobrar, neto		2,088,517	-		2,088,517
Impuestos a la utilidad por recuperar		75,548			75,548
Inventarios	b	2,069,230	-	(4,513)	2,064,717
Pagos anticipados		96,631	-		96,631
Instrumentos financieros derivados		18,418			18,418
Total activo circulante		<u>5,342,625</u>	<u>-</u>	<u>(4,513)</u>	<u>5,338,112</u>
No circulante:					
Documentos y cuentas por cobrar a largo plazo		37,252	-		37,252
Propiedades, planta y equipo, neto	b	4,294,180		(4,397)	4,289,783
Activos intangibles, neto	b	204,363		8,910	213,273
Total activo no circulante		<u>4,535,795</u>		<u>4,513</u>	<u>4,540,308</u>
<b>Total Activos</b>		<u>\$ 9,878,420</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 9,878,420</u>
<b>P a s i v o s</b>					
Circulante:					
Deuda a corto plazo		\$ 164,922	\$ -	\$ -	\$ 164,922
Proveedores		761,341	-		761,341
Impuestos a la utilidad por pagar		24,598	-		24,598
Pasivos acumulados y otras cuentas por pagar		573,293	-		573,293
Total pasivo circulante		<u>1,524,154</u>	<u>-</u>		<u>1,524,154</u>
No circulante:					
Deuda a largo plazo		418,304	-		418,304
Impuesto diferido	c, d	928,382	(245,840)		682,542
Obligaciones por beneficios a empleados	e	41,717	37,066		78,783
Total pasivo a largo plazo		<u>1,388,403</u>	<u>(208,774)</u>		<u>1,179,629</u>
<b>Total Pasivo</b>		<u>2,912,557</u>	<u>(208,774)</u>		<u>2,703,783</u>
<b>P a t r i m o n i o</b>					
Interés mayoritario:					
Capital social		183,681	-		183,681
Prima en venta de acciones		333,734	-		333,734
Reservas		600,000	-		600,000
Utilidades retenidas	c, d, e	5,543,264	181,464		5,724,728
Total interés mayoritario		<u>6,660,679</u>	<u>181,464</u>		<u>6,842,143</u>
Interés minoritario		305,184	27,310		332,494
<b>Total Patrimonio</b>		<u>6,965,863</u>	<u>208,774</u>		<u>7,174,637</u>
<b>Total Patrimonio y Pasivo</b>		<u>\$ 9,878,420</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 9,878,420</u>

**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

**B) CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

	Nota	NIF mexicanas	Ajustes NIIF	Reclasifica ciones NIIF	NIIF
<b>A ctivos</b>					
Circulante:					
Efectivo y equivalentes de efectivo		\$ 269,522	\$ -	\$ -	\$ 269,522
Documentos y cuentas por cobrar, neto		2,831,952	-		2,831,952
Inventarios	b	2,567,007		(4,211)	2,562,796
Pagos anticipados		36,914	-		36,914
Instrumentos financieros derivados		17,258	-		17,258
Total activo circulante		<u>5,722,653</u>		<u>(4,211)</u>	<u>5,718,442</u>
No circulante:					
Documentos y cuentas por cobrar a largo plazo		203,354	-		203,354
Propiedades, planta y equipo, neto	b, f	4,208,221	(50,453)	(4,173)	4,153,595
Activos intangibles, neto	b	203,264		8,384	211,648
Total activo no circulante		<u>4,614,839</u>	<u>(50,453)</u>	<u>4,211</u>	<u>4,568,597</u>
<b>Total Activos</b>		<u>\$ 10,337,492</u>	<u>\$ (50,453)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 10,287,039</u>
<b>Pasivos</b>					
Circulante:					
Deuda a corto plazo		\$ 8,202	\$ -	\$ -	\$ 8,202
Proveedores		1,292,441	-	-	1,292,441
Instrumentos financieros derivados		10,577	-	-	10,577
Impuestos a la utilidad por pagar		49,842	-	-	49,842
Pasivos acumulados y otras cuentas por pagar		619,249	-	-	619,249
Total pasivo circulante		<u>1,980,311</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,980,311</u>
Largo plazo:					
Deuda a largo plazo		27,500	-	-	27,500
Impuesto diferido	c, d	809,758	(224,234)	-	585,524
Obligaciones por beneficios a empleados	e	56,257	41,191	-	97,448
Total pasivo a largo plazo		<u>893,515</u>	<u>(183,043)</u>	<u>-</u>	<u>710,472</u>
<b>Total Pasivo</b>		<u>2,873,826</u>	<u>(183,043)</u>	<u>-</u>	<u>2,690,783</u>
<b>Patrimonio</b>					
Interés mayoritario:					
Capital social		183,681	-	-	183,681
Prima en venta de acciones		333,734	-	-	333,734
Reservas		600,000	-	-	600,000
Utilidades retenidas	b, c, d, e	6,044,381	111,964	-	6,156,345
Total interés mayoritario		<u>7,161,796</u>	<u>111,964</u>	<u>-</u>	<u>7,273,760</u>
Interés minoritario		301,870	20,626	-	322,496
<b>Total Patrimonio</b>		<u>7,463,666</u>	<u>132,590</u>	<u>-</u>	<u>7,596,256</u>
<b>Total Patrimonio y Pasivo</b>		<u>\$ 10,337,492</u>	<u>\$ (50,453)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 10,287,039</u>



**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

**C) CONCILIACIÓN DEL RESULTADO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

	Nota	NIF Mexicanas	Efectos NIIF	Reclasificac iones NIIF	NIIF
Ventas netas	<b>g</b>	\$ 11,889,275	\$ -	\$ (36,508)	\$ 11,852,767
Costo de ventas	<b>f, g</b>	(8,640,904)	(47,674)	40,894	(8,647,684)
<b>Utilidad bruta</b>		<u>3,248,371</u>	<u>(47,674)</u>	<u>4,386</u>	<u>3,205,083</u>
Gastos de venta y administración	<b>e, f, g</b>	(1,976,657)	(2,779)	(1,552)	(1,980,988)
Otros ingresos (gastos), neto	<b>d, g</b>		(22,832)	(54,552)	(77,384)
<b>Utilidad de operación</b>		<u>1,271,714</u>	<u>(73,285)</u>	<u>51,718</u>	<u>1,146,711</u>
Otros ingresos (gastos), neto	<b>g</b>	(51,823)	-	51,823	-
Gastos financieros	<b>g</b>	(79,208)	-	(3,219)	(82,427)
Productos financieros	<b>g</b>	184,521	-	3,114	187,635
Resultado en instrumentos financieros derivados		(52,580)	-	-	(52,580)
Resultado por fluctuación cambiaria, neta		(6,194)	-	-	(6,194)
		<u>46,539</u>	<u>-</u>	<u>105</u>	<u>(46,434)</u>
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		1,266,430	(73,285)	-	1,193,145
Gasto por impuesto a la utilidad		(388,178)	-	-	(388,178)
<b>Utilidad neta consolidada</b>		<u>878,252</u>	<u>(73,285)</u>	<u>-</u>	<u>804,967</u>
Atribuible a:					
Interés mayoritario		868,465	(66,583)	-	801,882
Interés minoritario		9,787	(6,702)	-	3,085
		<u>\$ 878,252</u>	<u>\$ (73,285)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 804,967</u>
Utilidad por acción básica (pesos)		0.96			0.88
Promedio ponderado de acciones en circulación (miles)		918,405			918,405

**D) EXPLICACION DE LOS EFECTOS DE TRANSICION A NIIF**

**a. Reconocimiento de los efectos de la inflación**

De acuerdo con la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”, los efectos de la inflación en la información financiera únicamente deben reconocerse en una economía hiperinflacionaria, la cual aplica cuando la tasa acumulada de inflación en tres años supera el 100%. Dado que la Compañía y sus principales subsidiarias se encuentran en un entorno económico no hiperinflacionario, los efectos de inflación reconocidos bajo NIF mexicanas hasta 2007 fueron cancelados, por los periodos no hiperinflacionarios, excepto por las “Propiedades, Planta y Equipo” por las que se utilizó la excepción del costo atribuido de la NIIF 1 y por el “Crédito Mercantil” en donde se aplicó la exención de combinación de negocios.

**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
**(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**b. Propiedades, planta y equipo**

La Compañía adoptó los valores revaluados registrados en libros como el costo atribuido a la fecha de transición. Asimismo, y solamente para ciertos activos que se encontraban ociosos a la fecha de adopción, la Compañía los registró a su valor razonable, el cual no difería significativamente de su valor contable bajo NIF a la fecha de transición. De acuerdo con la “NIC 16, Propiedades, Planta y Equipo”, la Compañía identificó y reclasificó de inventarios a propiedades, planta y equipo, las refacciones o repuestos que espera usarlos en un periodo mayor a un año y que son atribuibles a una máquina específica. Se reclasificó de propiedades, planta y equipo el saldo total de software a los activos intangibles, tanto su costo como su depreciación

**c. Impuesto diferido**

La NIC 12 “Impuesto a la Utilidad” requiere que los activos y pasivos por impuestos diferidos se presenten por su importe neto únicamente cuando se refieren a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre el mismo sujeto fiscal, existiendo el derecho legalmente reconocido de compensar activos y pasivos por impuestos causados. Adicionalmente, la Compañía ajustó el impuesto diferido conforme a la NIC 12 “Impuesto a la Utilidad”, utilizando el valor en libros de los activos y pasivos reconocidos bajo NIIF.

**d. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida**

Conforme a la NIC 19 “Beneficios a los Empleados”, la PTU se considera como un beneficio a los empleados dado que se paga basándose en el servicio prestado por el empleado, el gasto por PTU reconocida se refiere únicamente a la causada. No se reconoce la PTU diferida con base en el método de activos y pasivos dado a que ese método sólo se aplica a impuestos a las utilidades. Por lo anterior, a partir de la fecha de transición, la Compañía eliminó el saldo por PTU diferida de los estados financieros.

**e. Obligaciones laborales**

En la NIF D-3 “Beneficios a los Empleados” todos los beneficios por terminación, incluyendo aquellos que se pagan en caso de terminación involuntaria, son considerados dentro del cálculo actuarial para estimar el pasivo correspondiente por obligaciones laborales. Para la NIC 19 “Beneficios a los Empleados”, una entidad reconoce los beneficios por terminación como pasivo siempre y cuando la entidad este obligada a: (a) terminar el contrato de un empleado antes de la fecha de retiro; o (b) establecer beneficios por terminación como resultado de ofertas hechas para incentivar renuncias voluntarias. Por lo anterior, la Compañía canceló la provisión registrada en la fecha de transición.

De conformidad con la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, la Compañía reconoció las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas dentro de utilidades retenidas en la fecha de transición. De esta manera, el balance general en la fecha de transición de la Compañía muestra en su totalidad el pasivo de sus planes por beneficios a empleados. De acuerdo con la NIC 19, “Beneficios a Empleados”, la Compañía reconocerá las ganancias y pérdidas actuariales futuras dentro del resultado integral.

**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
**(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)**

**f. Activos ociosos**

De acuerdo con la NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo”, la depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso y no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo. Conforme a lo anterior, a partir de la fecha de transición, la Compañía determina y registra la depreciación de los activos que mantiene temporalmente fuera de operación.

**g. Reclasificaciones NIIF**

Derivado de la adopción de NIIF, la compañía efectuó ciertas reclasificaciones para conformar las cifras de NIF a NIIF.

**E) CONCILIACIÓN DEL FLUJO DE EFECTIVO BAJO NIIF**

La Compañía utiliza el método indirecto para la presentación del estado de flujo de efectivo, tanto bajo NIF mexicanas como NIIF, los cuales no difieren significativamente en su presentación.

# INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA POR EL EJERCICIO 2011

24 de Abril de 2012

## **Al Consejo de Administración de GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V.**

En cumplimiento del artículo 43 de la Ley de Mercado de Valores y del artículo Vigésimo sexto de los Estatutos de la Sociedad, informo a Ustedes sobre las actividades llevadas a cabo durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2011. En el establecimiento de su programa de trabajo el Comité ha tenido presentes las mejores prácticas relevantes para la Sociedad y lo establecido en las leyes y normas aplicables. El Comité se reunió en seis ocasiones para el desarrollo de sus actividades.

### **1. Auditoría Interna.**

Se revisó la estructura organizacional, los planes de trabajo y los informes trimestrales del área de auditoría interna de la Sociedad. Asimismo, se nos presentaron los reportes de seguimiento a las observaciones encontradas, sin haber hallazgos relevantes que mencionar.

### **2. Código de Ética.**

Se dio seguimiento al cumplimiento del Código de Ética que norma la actuación de sus consejeros, funcionarios y empleados, no teniendo a la fecha casos relevantes que informar.

Se supervisó la operación del canal de comunicación entre funcionarios y empleados con el Comité de Auditoría. Se verificó periódicamente que la Administración atendiera eficaz y oportunamente las observaciones que así lo ameritaban. Asimismo, se continuó ampliando la cobertura del canal anteriormente señalado.

### **3. Auditoría.**

Se realizaron juntas periódicas con los integrantes de la Dirección Jurídica Corporativa, sobre el estatus de los principales asuntos legales en los que participa la Sociedad y el cumplimiento de la normatividad aplicable a la misma.

Con base en lo anterior, así como en las entrevistas con los auditores externos y con la administración de la Sociedad, consideramos que el sistema de control interno y de auditoría interna cumple satisfactoriamente con sus objetivos fundamentales.

Se analizó el plan de trabajo de los auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2011 y se dio seguimiento a los avances en su implementación.

En nuestras entrevistas y sesiones del Comité de Auditoría con los auditores, nos cercioramos del cumplimiento de los requisitos de rotación e independencia de su personal. También revisamos con ellos y con la administración, los comentarios sobre el control interno que se emitieron, así como los objetivos, procedimientos y alcances de la auditoría externa para el ejercicio 2011. A nuestro criterio los servicios de auditoría externa cumplen adecuadamente con lo requerido.

Se aprobaron los servicios adicionales proporcionados por la firma de auditoría externa, que incluyeron, el trabajo de certificación del sistema de control interno y estudios de precios de transferencias intercompañías. Consideramos que los servicios aprobados por el Comité no afectan la independencia de la firma de auditoría externa.

#### **4. Información Financiera.**

Revisamos la información financiera trimestral de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2011, sobre la cual no detectamos irregularidades y acordamos su presentación al Consejo de Administración y su publicación.

Se apoyó al Consejo de Administración en la elaboración de las opiniones e informes a que se refiere el artículo 28 fracción IV, incisos "c", "d" y "e" respecto del ejercicio social 2010. Adicionalmente se elaboró y presentó, tanto al Consejo de Administración como a la Asamblea de Accionistas, el informe anual de las actividades desarrolladas por este Comité en el ejercicio social 2010.

Revisamos los estados financieros dictaminados de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2011, el informe de los auditores y las políticas de contabilidad utilizadas en su preparación. Después de haber revisado la carta de los auditores independientes a la administración, recomendamos al Consejo de Administración su aprobación para ser presentados a la consideración de la Asamblea de Accionistas.

Fuimos informados de que la Sociedad adoptó a partir del 1 de enero de 2011, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales incluyen además las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) vigentes, las interpretaciones relacionadas y emitidas por el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC), incluyendo aquellas emitidas previamente por el Standing Interpretations Committee (SIC); estas modificaciones no han tenido una afectación importante en la información financiera.

#### **5. En apoyo al Consejo de Administración.**


Se verificó que los acuerdos tomados por la Asamblea de Accionistas de fecha 29 de Abril de 2011 quedaran debidamente cumplidos y formalizados.

Otorgó su opinión favorable para la contratación de instrumentos de cobertura cambiaria con respecto a las compras de maíz y trigo que se requieran para las operaciones de la Sociedad desde el Cuarto Trimestre del ejercicio 2011 hasta el término del Tercer Trimestre del Ejercicio 2012.

#### **6.- Aspectos Internos.**

Se continuará trabajando con la administración en el desarrollo e implementación del sistema integral de administración de riesgos, así como en el seguimiento de los procesos y controles contables a fin de lograr una correcta aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

A nombre del Comité de Auditoría;



Dr. Juan Diez-Canedo Ruiz  
Presidente

24 de Abril de 2012

A la Asamblea General de Accionistas de  
GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V.

OPINIÓN SOBRE EL INFORME DEL  
DIRECTOR GENERAL DE GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V.  
EJERCICIO SOCIAL 2011

Bajo lo dispuesto por el Artículo 28 fracción IV, inciso "c" de la Ley del Mercado de Valores y en los estatutos de la Sociedad, el Consejo de Administración de **GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V.**, por mi conducto, rinde a esta Asamblea Anual de Accionistas, su Opinión sobre el Contenido del Informe rendido por el Director General de la Sociedad al Consejo de Administración y presentado a ésta Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

El Director General de la Sociedad en su informe Anual atendiendo a lo dispuesto por los artículos 44 fracción IX de la Ley del Mercado de Valores y 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en sus incisos a, c, d, e, f, g, expone, de manera adecuada y suficiente, la marcha y/o el desempeño de la sociedad por el año concluido al 31 de Diciembre de 2011 bajo las estrategias de negocio previamente definidas por este órgano de gobierno corporativo, así como las políticas seguidas en el ejercicio y los retos y oportunidades que enfrenta la Sociedad, que incluye a los principales proyectos existentes.

El Informe proporciona un panorama general del programa de crecimiento en el que está inmersa la Sociedad y ofrece explicaciones adecuadas sobre las variaciones en resultados a nivel consolidado, explicando de manera razonable y suficiente las variaciones en los estados financieros al cierre del ejercicio.

Para emitir esta opinión, el Consejo de Administración ha considerado que su Comité de Auditoría ha revisado previamente la Información Financiera de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2011, así como las políticas de contabilidad empleadas en su preparación y que dicha Información Financiera fue examinada por la firma PricewaterhouseCoopers, S.C., auditores independientes, incluyendo sus estados de situación financiera, de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo al 31 de Diciembre de 2011, tanto consolidados como individuales, quienes concluyeron que dicha Información Financiera, preparada por el Director General, presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V.**, a la fecha antes señalada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Por lo anterior, en opinión del Consejo de Administración, el contenido del Informe del Director General presentado a esta Asamblea refleja en forma veraz, razonable y suficiente, tanto la marcha y/o el desempeño de **GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V.**, como su situación financiera al 31 de Diciembre de 2011 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Financiera.

A nombre del Consejo de Administración

  
C.P. JUAN A. QUIROGA GARCIA  
Consejero Delegado del Consejo de Administración  
GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V.



24 de Abril de 2012

**INFORME DE POLÍTICAS Y CRITERIOS CONTABLES Y DE INFORMACIÓN SEGUIDOS EN  
LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA  
EJERCICIO SOCIAL 2011**

**A la Asamblea General de Accionistas de  
GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 28 fracción IV, inciso "d" de la Ley del Mercado de Valores y en los estatutos de la Sociedad, el Consejo de Administración de **GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V.**, por mi conducto, rinde los informes sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera correspondiente al ejercicio social comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2011.

Para la preparación de la Información Financiera de la Sociedad, consistente en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del año 2011, consolidados e individuales de **GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V.**, como entidad jurídica independiente, la administración adoptó a partir del 1 de enero de 2011, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales incluyen además las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) vigentes, las interpretaciones relacionadas y emitidas por el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC), incluyendo aquellas emitidas previamente por el Standing Interpretations Committee (SIC)

Tanto el Comité de Auditoría de la Sociedad como la firma de Contadores Públicos PricewaterhouseCoopers, S.C., auditores independientes, examinaron la aplicación dada por parte de la administración para la preparación de la Información Financiera de la Sociedad por el año 2011 de las citadas NIIF, NIC, IFRIC y SIC, sin que fuera detectada alguna aplicación incorrecta de tales reglas en la preparación de la Información Financiera de la Sociedad.

Con base en lo anterior, el Consejo de Administración considera que las Políticas y Criterios Contables y de Información Financiera empleados por la administración para la preparación de la Información Financiera de la Sociedad, son razonables, adecuados y suficientes, por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de **GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V.** al 31 de Diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

A nombre del Consejo de Administración



**C.P. JUAN A. QUIROGA GARCIA**  
Consejero Delegado del Consejo de Administración  
**GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V.**

